

## Diario de los Debates

#### ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio

Director General de Crónica y Gaceta Parlamentaria Gilberto Becerril Olivares	Presidente  Diputado Porfirio Muñoz Ledo	Directora del Diario de los Debates Eugenia García Gómez
Año I	Ciudad de México, miércoles 3 de octubre de 2018	Sesión 14

#### SUMARIO

ASISTENCIA	7
ORDEN DEL DÍA	7
ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR	7
COMPARECENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIEN- DA Y CRÉDITO PÚBLICO, A FIN DE CONTINUAR CON EL ANÁLISIS DEL VI INFORME DE GOBIERNO DEL PRESIDENTE DE LA REPÚ- BLICA	
La Presidencia designa una comisión para recibir y acompañar al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en su igreso al recinto	11
El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del PT, se refiere al formato de la comparecencia, desde la curul	11
El diputado Porfirio Muñoz Ledo, presidente de la Mesa Directiva, con fundamento en los artículos 69 y 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos	

Mexicanos, toma protesta de decir verdad al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a fin de realizar el análisis del VI Informe de Gobierno del presidente de la República.	
Se concede el uso de la tribuna al ciudadano José Antonio González Anaya, secretario de Hacienda y Crédito Público, para llevar a cabo su intervención inicial.	
Para la primera ronda de pregunta-respuesta-comentario, participan:	
-El diputado Marco Antonio Gómez Alcantar, del PVEM, formula preguntas	
-El ciudadano José Antonio González Anaya, da respuesta	
-El diputado Marco Antonio Gómez Alcantar, del PVEM, hace comentarios	
-El diputado Raymundo García Gutiérrez, del PRD, formula preguntas	
-El ciudadano José Antonio González Anaya, da respuesta	
-El diputado Raymundo García Gutiérrez, del PRD, hace comentarios	
-La diputada Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, de MC, formula preguntas	
-El ciudadano José Antonio González Anaya, da respuesta	
-La diputada Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, de MC, hace comentarios	
-El diputado Alfredo Femat Bañuelos, del PT, formula preguntas	
-El ciudadano José Antonio González Anaya, da respuesta	
-El diputado Alfredo Femat Bañuelos, del PT, hace comentarios.	
-La diputada Adriana Paulina Teissier Zavala, del PES, formula preguntas	
-El ciudadano José Antonio González Anaya, da respuesta	
-La diputada Adriana Paulina Teissier Zavala, del PES, hace comentarios	
- El diputado Fernando Galindo Favela, del PRI, formula preguntas	
-El ciudadano José Antonio González Anaya, da respuesta	
-La diputada Martha Hortencia Garay Cadena, del PRI, hace comentarios	
-El diputado Miguel Alonso Riggs Baeza, del PAN, formula preguntas	
-El ciudadano José Antonio González Anaya, da respuesta	

-El diputado Miguel Alonso Riggs Baeza, del PAN, hace comentarios	27
-La diputada Sandra Paola González Castañeda, de Morena, formula preguntas	28
-El ciudadano José Antonio González Anaya, da respuesta	28
-La diputada Sandra Paola González Castañeda, de Morena, hace comentarios	29
Para la segunda ronda de pregunta-respuesta-comentario, intervienen:	
-El diputado Arturo Escobar y Vega, del PVEM, formula preguntas	29
-El ciudadano José Antonio González Anaya, da respuesta	31
-El diputado Arturo Escobar y Vega, del PVEM, hace comentarios	31
-El diputado Antonio Ortega Martínez, del PRD, formula preguntas	32
-El ciudadano José Antonio González Anaya, da respuesta	32
-El diputado Antonio Ortega Martínez, del PRD, hace comentarios	33
-La diputada Martha Angélica Tagle Martínez, de MC, formula preguntas	34
-El ciudadano José Antonio González Anaya, da respuesta	34
-La diputada Martha Angélica Tagle Martínez, de MC, hace comentarios	35
-El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del PT, formula preguntas.	35
-El ciudadano José Antonio González Anaya, da respuesta	36
-El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del PT, hace comentarios.	37
-El diputado Miguel Acundo González, del PES, formula preguntas	37
-El ciudadano José Antonio González Anaya, da respuesta	38
-El diputado Miguel Acundo González, del PES, hace comentarios	39
-El diputado Pedro Pablo Treviño Villarreal, del PRI, formula preguntas	39
-El ciudadano José Antonio González Anaya, da respuesta	40
-El diputado Enrique Ochoa Reza, del PRI, hace comentarios	41
-La diputada Patricia Terrazas Baca, del PAN, formula preguntas	41
-El ciudadano José Antonio González Anava, da respuesta	42

-La diputada Patricia Terrazas Baca, del PAN, hace comentarios	43
-El diputado Benjamín Saúl Huerta Corona, de Morena, formula preguntas	43
-El ciudadano José Antonio González Anaya, da respuesta	44
-El diputado Benjamín Saúl Huerta Corona, de Morena, hace comentarios	45
Para la tercera ronda de pregunta-respuesta-comentario, hacen uso de la tribuna:	
-El diputado Carlos Alberto Puente Salas, del PVEM, formula preguntas	46
-El ciudadano José Antonio González Anaya, da respuesta	46
-El diputado Carlos Alberto Puente Salas, del PVEM, hace comentarios	47
-El diputado Emmanuel Reyes Carmona, del PRD, formula preguntas	47
-El ciudadano José Antonio González Anaya, da respuesta	48
-El diputado Emmanuel Reyes Carmona, del PRD, hace comentarios	49
-El diputado Jorge Alcibíades García Lara, de MC, formula preguntas	49
-El ciudadano José Antonio González Anaya, da respuesta	50
-El diputado Jorge Alcibíades García Lara, de MC, hace comentarios	50
-El diputado Ángel Benjamín Robles Montoya, del PT, formula preguntas	51
-El ciudadano José Antonio González Anaya, da respuesta	52
-El diputado Ángel Benjamín Robles Montoya, del PT, hace comentarios	52
-La diputada Adriana Lozano Rodríguez, del PES, formula preguntas	52
-El ciudadano José Antonio González Anaya, da respuesta	53
-La diputada Adriana Lozano Rodríguez, del PES, hace comentarios	54
-La diputada Dulce María Sauri Riancho, del PRI, formula preguntas	54
-El ciudadano José Antonio González Anaya, da respuesta	55
-La diputada Frinne Azuara Yarzabal, del PRI, hace comentarios	56
-El diputado Fernando Torres Graciano, del PAN, formula preguntas	56
-El ciudadano José Antonio González Anaya, da respuesta	57

-El diputado Fernando Torres Graciano, del PAN, hace comentarios	58
-El diputado Alfonso Ramírez Cuéllar, de Morena, formula preguntas	58
-El ciudadano José Antonio González Anaya, da respuesta	58
-El diputado Alfonso Ramírez Cuéllar, de Morena, hace comentarios	59
Se concede el uso de la tribuna al ciudadano José Antonio González Anaya, se- cretario de Hacienda y Crédito Púbilco, para realizar una intervención final	59
La diputada María de los Dolores Padierna Luna, Presidenta de la Mesa Directiva, pronuncia un mensaje	60
La Presidencia da por concluida la comparecencia del titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público ante esta soberanía, en cumplimiento de los artículos 69 y 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	61
De conformidad con lo que establece el artículo 70., numeral 5, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la versión estenográfica de esta sesión será remitida al presidente de la República, para su conocimiento.	61
Desde la curul, intervienen:	
-La diputada Soraya Pérez Munguía, del PRI, hace moción de orden	61
-El diputado Mario Delgado Carrillo, de Morena, hace moción de orden	61
-El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del PT, hace moción de orden	61
-El diputado Rene Juárez Cisneros, del PRI, hace moción de orden	62
-El diputado Carlos Alberto Puente Salas, del PVEM, hace moción de orden	62
-El diputado Cipriano Charrez Pedraza, del Morena, se refiere a la comparecencia.	62
-La diputada Margarita García García, del PT, se refiere a la comparecencia	62
-La diputada Laura Angélica Rojas Hernández, del PAN, hace moción de orden.	63
SOLICITUD DE LICENCIA	
Se recibe solicitud de licencia de la diputada Antonia Natividad Díaz Jiménez. Aprobada, comuníquese	63

### COMUNICACIÓN OFICIAL

Se recibió oficio del diputado Mario Delgado Carrillo, presidente de la Junta de Coordinación Política, por el que comunica la integración de la Comisión de Sa-	
lud, de conformidad con el acuerdo aprobado el 27 de septiembre del año en curso. De enterado y publíquese en la Gaceta Parlamentaria	63
CLAUSURA Y CITA	65
RESUMEN DE LOS TRABAJOS	66
DIPUTADAS Y DIPUTADOS OUE PARTICIPARON DURANTE LA SESIÓN.	67

#### Presidencia del diputado Porfirio Muñoz Ledo

#### **ASISTENCIA**

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Pido a la Secretaría, haga del conocimiento de esta Presidencia el resultado del cómputo de asistencia de diputadas y diputados.

La secretaria diputada Mariana Dunyaska García Rojas: Se informa a la Presidencia que existen registrados previamente 177 diputados y diputadas, por lo tanto, no hay quórum, señor presidente.

**El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo:** Esperaremos. A ver, por favor, me ha pedido la palabra el diputado Itzcoatl Tonatiuh. Sonido, por favor.

El diputado Itzcoatl Tonatiuh Bravo Padilla (desde la curul): Señor presidente, tenemos problemas con el sistema electrónico para registrar la asistencia.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Me informa la Secretaría que hubo, con motivo de las fallas eléctricas de hace unos días provocadas por la lluvia, por la falla de la Comisión Federal de Electricidad. Aquí está escrito.

Se informa a la asamblea que con motivo de las variaciones de voltaje y supresiones del servicio eléctrico que sufrieron todos los espacios del recinto parlamentario el día de ayer, deberemos estar atentos al desempeño del sistema electrónico de asistencia y votación, que puede tener algunos problemas para registrar la información de las curules.

En cinco minutos se va a reiniciar el sistema. Por lo tanto, tendremos una mayor tolerancia. Siendo las 11:08, son cinco minutos, serán las 11:13 y podemos esperar hasta las 11:30. Gracias, diputado Tonatiuh.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Pido a la Secretaría, haga del conocimiento de esta Presidencia el resultado del cómputo de asistencia de diputadas y diputados

La secretaria diputada Mariana Dunyaska García Rojas: Se informa a la Presidencia que existen registrados previamente 320 diputadas y diputados, por lo tanto, hay quórum, señor presidente. El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo (a las 11:22 horas): Muchas gracias. Se abre la sesión.

#### ORDEN DEL DÍA

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Pido a la Secretaría dé lectura al orden del día.

La secretaria diputada Mariana Dunyaska García Rojas: «Primer periodo de sesiones ordinarias del primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura.

#### Orden del día

Miércoles 3 de octubre de 2018

Acta de la sesión anterior

Comparecencia del secretario de Hacienda y Crédito Público, a fin de continuar con el análisis del Sexto Informe de Gobierno del presidente de la República.»

#### ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: El siguiente punto del orden del día es la lectura del acta de la sesión anterior. Consulte la Secretaría si se dispensa la lectura.

La secretaria diputada Mariana Dunyaska García Rojas: En votación económica se consulta si se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo, muchas gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, favor de manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la afirmativa. Se dispensa la lectura.

«Acta de la sesión de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, celebrada el martes dos de octubre de dos mil dieciocho, correspondiente al Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio de la Sexagésima Cuarta Legislatura.

#### Presidencia del diputado Porfirio Muñoz Ledo

En el Palacio Legislativo de San Lázaro de la capital de los Estados Unidos Mexicanos, sede de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con una asistencia de cuatrocientos ochenta y nueve diputadas y diputados, a las trece horas con cuarenta y cinco minutos del dos de octubre de dos mil dieciocho, la Presidencia declara abierta la sesión.

#### Presidencia de la diputada Dolores Padierna Luna

En votación económica se dispensa la lectura al Orden del Día, en virtud de que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria; del mismo modo se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior, y no habiendo oradores registrados, en votación económica se aprueba.

En su oportunidad y desde su curul realiza comentarios el diputado Jaime Humberto Pérez Bernabé, de Morena. La Presidencia instruye que se inserte su intervención en el Diario de los Debates

Se da cuenta con Comunicaciones Oficiales:

- a) De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por la que remite la información relativa a la evolución de las finanzas públicas, incluyendo los requerimientos financieros del sector público y su saldo histórico, los montos de endeudamiento interno neto, el canje o refinanciamiento de obligaciones del Erario Federal y el costo total de las emisiones de deuda interna y externa correspondientes al mes de agosto de dos mil dieciocho; información sobre la recaudación federal participable que sirvió de base para el cálculo del pago de las participaciones a las entidades federativas, así como el pago de las mismas e información sobre la evolución de la recaudación para el mes de agosto de dos mil diecisiete. Se turna a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Presupuesto, y Cuenta Pública, para su conocimiento.
- b) Del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, con el que remite oficio por el que comunica que se encuentra disponible para su consulta en su página electrónica el Estudio Diagnóstico del Derecho a la Vivienda Digna y Decorosa dos mil dieciocho. Se turna a la Comisión de Desarrollo Social para su conocimiento

c) De la Comisión Nacional de Seguridad, con la que remite contestación a Punto de Acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, para que la Comisión Nacional de Seguridad intensifique las labores de seguridad en la red de carreteras federales del país. Se turna a la Comisión de Comunicaciones y Transportes, para su conocimiento.

Se da cuenta con Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que exhorta respetuosamente a las secretarías de Gobernación y de Hacienda y Crédito Público, para que liberen recursos del fondo revolvente dentro del Fondo Nacional de Desastres, a fin de agilizar la entrega de bienes materiales necesarios para la protección de la vida, la salud, alimentación, y suministro de agua para las familias damnificadas por las recientes lluvias en Sinaloa, Sonora y Michoacán. En votación económica se aprueba. Comuníquese.

Se concede el uso de la palabra para presentar iniciativas con proyecto de decreto a las siguientes diputadas y a los diputados:

• Fortunato Rivera Castillo, y suscrita por diputados de Morena, que expide la Ley del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas y abroga la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. Se turna a la Comisión de Pueblos Indígenas, para dictamen; y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.

#### Presidencia del diputado Marco Antonio Adame Castillo

• Miguel Alonso Riggs Baeza, del Partido Acción Nacional, que reforma el artículo treinta de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para dictamen.

A las catorce horas con seis minutos, por instrucciones de la Presidencia, se cierra el sistema electrónico de asistencia con un registro de cuatrocientos noventa y dos diputadas y diputados.

• María Sara Rocha Medina, del Partido Revolucionario Institucional, que adiciona el artículo cuarto de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores. Se turna a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, para dictamen.

- Olga Patricia Sosa Ruiz, del Partido Encuentro Social, por el que se declara el tercer miércoles del mes de octubre, como el Día Nacional sobre la Reconstrucción Mamarial. Se turna a la Comisión de Gobernación y Población, para dictamen.
- Ángel Benjamín Robles Montoya, del Partido del Trabajo:
  - Que reforma y adiciona el artículo segundo de la Ley del Banco de México. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.
  - Que reforma los artículos: segundo, tercero, y treinta y ocho de la Ley del Banco de México. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.
- Maiella Martha Gómez Maldonado, y suscrita por diputados de Movimiento Ciudadano, que reforma los artículos sesenta y cinco, y sesenta y seis de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.
- Verónica Beatriz Juárez Piña, y suscrita por diputados del Partido de la Revolución Democrática, que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Salud y del Código Penal Federal, para despenalizar el consumo de cannabis. Se turna a las Comisiones Unidas de Salud, y de Justicia, para dictamen.
- Erika Mariana Rosas Uribe, y suscrita por los diputados del Partido Verde Ecologista de México, que adiciona un artículo dieciocho bis a la Ley General de Protección Civil y reforma el artículo cincuenta y dos de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano. Se turna a las Comisiones Unidas de Protección Civil y Prevención de Desastres y de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, para dictamen.

#### Presidencia de la diputada Dulce María Sauri Riancho

El siguiente punto del Orden del Día es el capítulo de proposiciones calificadas por el Pleno de urgente resolución, y se concede el uso de la palabra a las diputadas y a los diputados:

- María del Carmen Bautista Peláez, de Morena, relativo a las altas tasas de mortandad de especies de tortugas protegidas en costas del estado de Oaxaca. En votación económica se considera de urgente resolución, e intervienen las diputadas y los diputados: Ana Patricia Peralta de la Peña; Frida Alejandra Esparza Márquez, del Partido de la Revolución Democrática; Ana Patricia González García, de Movimiento Ciudadano; Maribel Martínez Ruiz, del Partido del Trabajo; María del Carmen Cabrera Lagunas, del Partido Encuentro Social; Cruz Juvenal Roa Sánchez, del Partido Revolucionario Institucional; Alejandra García Morlán, del Partido Acción Nacional; e Irán Santiago Manuel, de Morena. Sin más oradores registrados, en votación económica se considera suficientemente discutido, y de la misma manera se aprueba. Comuníquese.
- Fernando Galindo Favela, y suscrito por diputados del Partido Revolucionario Institucional, por el que esta Soberanía se congratula por la renegociación del Tratado de Libre Comercio entre México, Estados Unidos y Canadá y felicita al Gobierno de la República por el trabajo realizado para la materialización de este importante acuerdo que traerá a nuestro país más inversiones y generación de empleo.

Desde su curul realiza comentarios el diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo. La Presidencia hace aclaraciones.

En votación económica se considera de urgente resolución, e intervienen las diputadas y los diputados: Jesús Carlos Vidal Peniche, del Partido Verde Ecologista de México; Mónica Almeida López, del Partido de la Revolución Democrática; Jacobo David Cheja Alfaro, de Movimiento Ciudadano; José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo; Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz, del Partido Encuentro Social; Soraya Pérez Munguía, del Partido Revolucionario Institucional; Laura Angélica Rojas Hernández, del Partido Acción Nacional; y Dolores Padierna Luna, de Morena. Para rectificación de hechos intervienen desde sus curules las diputadas y los diputados: Araceli Ocampo Manzanares, y Dolores Padierna Luna, ambas de Morena. Por instrucciones de la Presidencia la Secretaría da lectura a la modificación propuesta por el autor. Sin más oradores registrados, en votación económica se considera suficientemente discutido, y de la misma manera se aprueba con la modificación referida. Comuníquese.

#### Presidencia de la diputada Dolores Padierna Luna

La Presidencia informa a la Asamblea que el diputado Ángel Benjamín Robles Montoya, del Partido del Trabajo, entregó por escrito a la Mesa Directiva su intervención en relación punto de acuerdo que se acaba de aprobar e instruye se integre en el Diario de los Debates.

En su oportunidad y desde su curul realiza diversos comentarios en relación a la discusión del punto de acuerdo el diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo. La Presidencia hace aclaraciones.

• María Rosete, del Partido Encuentro Social, por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a los gobiernos de las entidades federativas y a los ayuntamientos, a implementar estrategias de prevención y acciones que eviten incitar a la población de las comunidades afectadas a hacer justicia por propia mano; así mismo se destinen mavores recursos económicos, logísticos, de seguridad a los municipios y localidades que requieran atención de riesgo de inseguridad e ingobernabilidad. En votación económica se considera de urgente resolución, e intervienen las diputadas y los diputados: Oscar Bautista Villegas, del Partido Verde Ecologista de México; Abril Alcalá Padilla, del Partido de la Revolución Democrática: Carmen Julia Prudencio González, de Movimiento Ciudadano; Francisco Javier Huacus Esquivel, del Partido del Trabajo; José Ángel Pérez Hernández, del Partido Encuentro Social; Rubén Ignacio Moreira Valdez, del Partido Revolucionario Institucional; María Ludivina Sandoval Mendoza, del Partido Acción Nacional; y Ana Lilia Guillén Quiroz, de Morena. Para rectificación de hechos se le concede el uso de la voz a la diputada Yolanda Guerrero Barrera, de Morena. Sin más oradores registrados, en votación económica se considera suficientemente discutido, y de la misma manera se aprueba. Comuníquese.

La Presidencia informa a la Asamblea que el diputado Ángel Benjamín Robles Montoya, del Partido del Trabajo, entregó por escrito a la Mesa Directiva su intervención en relación al punto de acuerdo que se acaba de aprobar, e instruye se integre en el Diario de los Debates.

Desde sus respectivas curules realizan comentarios la diputada y los diputados: Carmen Medel Palma, de Morena; José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo; Emmanuel Reyes Carmona, del Parti-

do de la Revolución Democrática; y Maximiliano Ruiz Arias, de Morena.

De conformidad con los artículos cien y ciento dos del Reglamento de la Cámara de Diputados, las iniciativas y las proposiciones registradas en el Orden del Día de esta sesión, serán turnadas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria:

- a) Iniciativa con proyecto de decreto, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y del Reglamento de la Cámara de Diputados, presentada por la diputada Laura Angélica Rojas Hernández, del Partido Acción Nacional. Se turna a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para dictamen.
- b) Proposiciones con puntos de acuerdo
  - Raymundo García Gutiérrez, del Partido de la Revolución Democrática:
    - Por el que se exhorta al Ejecutivo del estado de Guerrero, para que den cumplimiento al mandato dispuesto en el artículo tercero transitorio de la Ley Número cuatrocientos ochenta y siete para Prevenir y Atender el Desplazamiento Interno en el Estado de Guerrero. Se turna a la Comisión de Derechos Humanos, para dictamen.
    - Por el que se exhorta a distintas dependencias del gobierno federal, para implementar campañas de prevención para disminuir los índices de sustracción de menores y fortalecer los protocolos de emisión de alertas. Se turna a la Comisión de Seguridad Pública, para dictamen.
  - Emmanuel Reyes Carmona, del Partido de la Revolución Democrática, por el que se exhorta a la Comisión Reguladora de Energía, a rectificar las fórmulas y reajustar las tarifas de electricidad para uso comercial e industrial en la división bajío. Se turna a la Comisión de Energía, para dictamen.
  - Verónica Beatriz Juárez Piña, del Partido de la Revolución Democrática, por el que se exhorta al Poder Judicial de la Federación, a actuar con mayor diligencia y celeridad en aquellos casos donde se diriman los derechos de las niñas, niños y adolescentes, especialmente los relacionados con la guarda y custodia, como el caso

de los hijos de la señora Mayte López García. Se turna a la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, para dictamen.

- Raymundo García Gutiérrez, del Partido de la Revolución Democrática:
  - Por el que se exhorta a las treinta y dos entidades federativas, para que, adecuen el marco normativo vigente en sus estados para incorporar medidas que aseguren el cumplimiento, en la práctica, de las normas nacionales e internacionales sobre el consentimiento libre, previo e informado de los pueblos indígenas. Se turna a la Comisión de Pueblos Indígenas, para dictamen.
  - Por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a privilegiar un presupuesto con estricta disciplina en el gasto para alcanzar el objetivo de obtener finanzas públicas sanas. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.
- Claudia Reyes Montiel, del Partido de la Revolución Democrática, por el que se condena la violencia contra niñas y adolescentes en el Estado de México. Se turna a la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, para dictamen.
- Emmanuel Reyes Carmona, del Partido de la Revolución Democrática, por el que se exhorta a la Procuraduría General de la República, a hacer públicos los avances en torno a la denuncia sobre el caso de espionaje con el programa pegasus. Se turna a la Comisión de Justicia, para dictamen.
- Raymundo García Gutiérrez, del Partido de la Revolución Democrática, por el que se exhorta a diversas dependencias, a garantizar la seguridad de los habitantes y turistas que acudan al puerto de Acapulco y se refrende el respeto a los derechos humanos de los integrantes de la policía en el ayuntamiento de dicha entidad. Se turna a la Comisión de Seguridad Pública, para dictamen.

Agotados los asuntos del orden del día, la Presidencia cita para la próxima Sesión que tendrá lugar el día de mañana tres de octubre de dos mil dieciocho, a las once horas, y levanta la sesión a las diecisiete horas con cinco minutos.»

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Consulte la Secretaría si es de aprobarse el acta.

La secretaria diputada Mariana Dunyaska García Rojas: No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba el acta. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, favor de manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Aprobada el acta.

COMPARECENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, A FIN DE CONTINUAR CON EL ANÁLISIS DEL VI INFORME DE GOBIERNO DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: El siguiente punto en el orden del día es la comparecencia del titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, José Antonio González Anaya, quien se encuentra en el salón de Protocolo de esta Cámara de Diputados.

Se designa en comisión para recibirlo y acompañarlo a este recinto a los siguientes diputados: diputado Cipriano Charrez Pedraza, diputada Patricia Terrazas Baca, diputado Pedro Pablo Treviño Villarreal, diputado Fernando Galindo Favela, diputado Iván Arturo Pérez Negrón, diputada Ana Karina Rojo Pimentel, diputada Fabiola Loya Hernández, diputada María Guadalupe Almaguer Pardo y diputado Carlos Alberto Puente Salas. Se pide cumpla su cometido la comisión.

(La Comisión cumple su cometido)

Diputado Fernández Noroña, ¿con qué objeto?

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul): Una petición, diputado presidente.

Ya no se podrá modificar el formato para esta comparecencia, pero quiero solicitar a la Mesa Directiva y a la Junta de Coordinación Política que para las subsiguientes eliminen los cinco minutos donde el secretario cierra la comparecencia.

Vienen a rendir cuentas y, con respeto, la última palabra la tiene esta soberanía. Y me parece que esa parte del for-

mato es equivocada. Entonces, solicitar esta modificación para las siguientes comparecencias.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Señor diputado, he tocado este punto en la Mesa Directiva.

Se había informado que, de modo desgraciado —yo no me percaté— este formato fue aprobado por el pleno. Sin embargo, porque es una inercia, sin embargo, nosotros en la Cámara de Senadores, cuando yo era parte de ella, establecimos la norma, que es parlamentaria, de que la última intervención tiene que ser de un legislador, es fundamental si vienen a comparecer.

Entonces, yo no estaré porque tengo dos citas, he hablado con los vicepresidentes, para que se le conteste, y desde luego existe el para hechos. Bueno, eso yo no prejuzgo aquí, quien les va a presidir. La última palabra la tiene el legislador.

Estoy comentando, además, que van a acompañar al secretario nueve legisladores. Cuando venga el presidente pues serán 42 ¿no? Esta es una de las viejas prácticas monárquicas, lo digo con todas sus palabras. El criterio fue, uno por cada grupo parlamentario. Estoy solicitando que, el criterio es bueno, pero se vayan turnando. Yo creo que no más de tres o cuatro. No puede ser.

¿Estamos de acuerdo en que haya república y no monarquía, señor diputado? Le agradezco su anuencia.

Señor secretario, hago de su conocimiento que, de conformidad con los artículos 69 y 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, comparece ante esta soberanía bajo protesta de decir verdad, con todas las consecuencias legales. Para tal efecto, le solicito ponerse de pie.

Ciudadano José Antonio González Anaya, secretario de Hacienda y Crédito Público, en términos de los artículos 69 y 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, ¿protesta usted decir la verdad ante esta honorable Cámara de Diputados, a la que comparece con la finalidad de profundizar el análisis del VI Informe de Gobierno y enriquecer el debate entre los Poderes Ejecutivo y Legislativo?

El secretario José Antonio González Anaya: Sí, protesto.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Enterado usted de los alcances y consecuencias de ello, si así no lo

hiciera, que la nación se lo demande y que la ley se aplique.

En cumplimiento al acuerdo aprobado se otorga el uso de la palabra al ciudadano José Antonio González Anaya, hasta por 15 minutos.

El secretario José Antonio González Anaya: Con su venia, diputado Porfirio Muñoz Ledo, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados. Saludo a las y a los integrantes de la Mesa Directiva, a los coordinadores parlamentarios y a las diputadas y a los diputados aquí presentes.

Antes que nada, felicito a las y a los miembros de esta LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados por la responsabilidad que asumieron hace unas semanas de legislar a favor de México.

Agradezco la convocatoria que en términos de lo dispuesto en la Constitución y de la ley me ha formulado esta soberanía para comparecer como parte del análisis del VI Informe de gobierno del titular del Poder Ejecutivo federal, el licenciado Enrique Peña Nieto.

Celebro la importancia que cobra este acto al situarnos en un periodo de transición donde ha prevalecido el diálogo y que hoy, en un ejercicio republicano de rendición de cuentas, nos permite revisar el estado en el que se encuentra la economía mexicana.

En este sentido, al igual que lo hice en el Senado de la República, quisiera regresarme a un momento que ocurrió hace 18 años en este mismo recinto legislativo, cuando nuestro país tuvo por primera vez en la historia una alternancia partidista en el Ejecutivo federal. Entonces, el exsecretario de Hacienda, José Ángel Gurría, estaba parado en mi lugar y dijo –y cito–: "Después del ejemplar proceso electoral de julio pasado, pretendemos que el proceso de transición sea igualmente ejemplar, es decir, no solo entregaremos buenas cuentas sino entregaremos bien las cuentas".

Las palabras de Gurría reflejan el espíritu de esta administración, y es que hoy reconociendo todos los retos que enfrenta nuestro país, la economía es fuerte y sus finanzas públicas son sanas. Decirlo es simple, pero en los últimos seis años México enfrentó un complejo entorno global que pudo haber impactado profundamente en la economía familiar si no se hubieran manejado las finanzas públicas de manera prudente y responsable.

Los choques externos que enfrentamos del 2014 al 2016 no fueron menores. El precio del petróleo bajó 70 por ciento y la producción industrial de Estados Unidos disminuyó casi dos por ciento, lo que impactó negativamente la demanda de nuestras exportaciones.

Para dimensionar estos choques, podemos regresarnos a lo que ocurrió a principios de los 80, luego otra vez al inicio de este siglo, y en la crisis de 2008 y 2009. Estos habían sido los últimos tres periodos que nuestro país sufrió choques externos incluso de menor magnitud, y en todos ellos la economía mexicana se contrajo y el empleo formal se vio afectado.

Sin embargo, esta vez eso no ocurrió. En ningún momento caímos en una recesión ni tuvimos inestabilidad en el sector financiero como cabría esperar en una economía que recibe choques de esta dimensión. Por el contrario, en estos seis años la economía mexicana creció 2.5 por ciento anual y el empleo formal creció a una velocidad récord del cuatro por ciento anual.

Si bien hay que reconocer que no es el crecimiento al que debemos aspirar los mexicanos, es un crecimiento que a pesar de los factores en contra nunca se detuvo y que supera al de las economías con las que tradicionalmente se nos compara, como Argentina, Brasil, Chile, así como las de países desarrollados, como Alemania, Estados Unidos y Francia.

¿Cómo explicamos esto? La razón es que México tomó decisiones difíciles, no siempre populares pero sí responsables y necesarias. Por eso quisiera señalar qué se hizo distinto para que a pesar de tener un entorno adverso, nuestro país siguiera creciendo y se generaran más empleos.

La respuesta tiene dos partes. La primera consistió en las reformas estructurales cuya aprobación fue gracias al consenso y al trabajo conjunto entre el Ejecutivo y el Congreso de la Unión.

Empiezo por una que me tocó vivir de cerca, la reforma energética. Hace apenas un par de años, los más optimistas estimaban que la reforma energética atraería cerca de 50 mil millones de dólares en inversión. Sin embargo, hoy la inversión esperada equivale al doble de la deuda externa y es cuatro veces a la que esperaban los más optimistas, alcanzando la cifra de 200 mil millones de dólares.

Los retos en el sector energético siguen siendo enormes, sin embargo, esta reforma ha sido exitosa porque por un lado nos permitió amortiguar los choques externos detonando la inversión, y por otro, generará desarrollo económico a largo plazo en muchas zonas del país que lo necesitan.

Con la reforma de telecomunicaciones han bajado prácticamente a la mitad las tarifas de telefonía celular y se ha triplicado el acceso a internet de alta velocidad. Ahora la señal llega incluso a la población que vive en zonas remotas, con lo cual están más y mejor comunicados e informados.

Por su parte, la reforma financiera ha permitido que se incremente el acceso a todo tipo de créditos, se paguen menores tasas de interés y que cada año se incorporen más de cuatro millones de adultos al sistema financiero formal.

Todos ellos ahora pueden ahorrar y trasladar su dinero de manera segura y fácil, asegurar su patrimonio para evitar perderlo ante una eventualidad, y encontrar financiamiento para emprender proyectos productivos.

Estos son algunos de los ejemplos del impacto que han tenido las reformas estructurales, que a pesar de no haber alcanzado su mayor potencial, en sus primeros años ya contribuyeron a evitar que nuestro país cayera en una recesión y se estancara la actividad económica.

Si bien las reformas explican una parte importante de lo que ocurrió en la economía mexicana durante los últimos años, el segundo factor que explica la estabilidad económica que tenemos hoy en día es un buen manejo macroeconómico.

Hoy nuestra estabilidad está anclada en políticas fiscales responsables, y es que en cada decisión en materia económica, siempre se tuvo presente el compromiso de preservar la estabilidad.

Nos comprometimos a realizar un proceso gradual de consolidación fiscal que no afectara la estabilidad macroeconómica del país o comprometiera el presupuesto destinado a combatir la pobreza.

Así, visto a la distancia, México es de los pocos países del G-20 y de América Latina que logró alcanzar un superávit primario y que tiene una trayectoria de deuda decreciente como porcentaje del PIB.

Esto se dice fácil, pero se logró a partir de una reforma fiscal que fortaleció y diversificó nuestras fuentes de ingresos haciéndonos menos vulnerables a caídas de los precios internacionales del petróleo. A principios del sexenio, por cada 100 pesos de ingresos públicos, 39 venían del petróleo. Hoy nuestros ingresos tienen origen en fuentes más estables, y por cada 100 pesos solo 17 provienen del petróleo.

Se amplió la base tributaria en más de 30 millones. Prácticamente la mitad de los contribuyentes que hay en el país se incorporaron en esta administración, lo cual además de fortalecer nuestros ingresos, reparte de forma más equitativa las contribuciones al gasto público.

Pero el contar con mayores y más fuentes de ingreso solo explica una parte del buen camino que han seguido nuestras finanzas públicas. La otra parte tiene que ver con el manejo del gasto público.

Los choques externos que enfrentamos a mediados del sexenio, hicieron que fuera necesario hacer ajustes muy importantes al presupuesto, tan solo en el 2016 se recortaron alrededor de 160 mil millones de pesos.

Los ajustes fueron acompañados por una mejora en la eficiencia del gasto público para darle viabilidad y sostenibilidad a nuestro crecimiento, y al mismo tiempo proteger lo que los mexicanos han construido con su esfuerzo a lo largo de los años.

Siempre se protegió el gasto social para que ningún beneficiario de algún padrón se viera afectado y que los recursos se focalizaran en los programas que han demostrado su contribución para disminuir la pobreza.

De esta manera, el porcentaje de la población que tiene carencias sociales se encuentra en mínimos históricos y le hemos ganado terreno a la pobreza extrema, disminuyéndola de 9.8 por ciento a 7.6 por ciento de la población, lo cual equivale a que dos millones de mexicanos abandonaran esta penosa situación.

No hay duda, queda mucho por hacer en materia de pobreza. Tenemos que seguir trabajando en erradicar la pobreza extrema. Sin embargo, estos resultados son alentadores y apuntan en la dirección correcta.

Así, en este proceso de transición la economía del país se encuentra sólida. Entregaremos un país con las mejores calificaciones crediticias en la historia y con perspectivas estables de acuerdo a las tres calificadoras más importantes del mundo, una economía que ha crecido en promedio 2.5

por ciento anual y que ha alcanzado un récord de 34 trimestres consecutivos de crecimiento sostenido.

Un mercado laboral que genera más de un empleo formal por minuto, acumulando casi 3.8 millones de empleos, más que lo logrado en los dos sexenios anteriores de manera conjunta.

Una potencia exportadora en ascenso, cuyos productos cada vez son más apreciados y requeridos en los mercados internacionales, haciendo que lo hecho en México sea sinónimo de calidad y de competitividad.

En este contexto, el nuevo acuerdo con Estados Unidos y Canadá, además de poner al día muchos de los temas comerciales que habían sido rebasados por el transcurrir del tiempo, es un acuerdo que viene a dar certidumbre a nuestros exportadores, de que cuentan con un mercado donde pueden colocar sus productos. A nuestros consumidores, de que tienen acceso a más bienes a un menor precio, y a los inversionistas, de que en México hay condiciones para incrementar los flujos de inversión que son fundamentales para el crecimiento y la generación de empleos.

Estaremos entregando una economía que brinda mayores espacios para la inversión, alcanzando casi 200 mil millones de dólares de inversión extranjera directa en los últimos seis años, cifras sin precedentes que cubre por completo la cuenta corriente.

Las reservas internacionales, que junto con la línea de crédito flexible superan los 260 mil millones de dólares, lo cual más que cubre toda la deuda pública. Un fondo de estabilización que acumula más de 250 mil millones de pesos y supera un por ciento del PIB.

Un sector financiero bien capitalizado con niveles de 15 por ciento, muy por encima del estándar internacional de 10.5 de Basilea III.

Señoras y señores diputados, reconociendo que el país tiene grandes retos y que es inadmisible que en nuestro país el género de uno determine su salario o que el lugar en donde nazca limite si asiste a la escuela o no, o que cuánto dinero se tenga defina si se tiene acceso a servicios de salud o no, o que si se vive en el norte se gane más que si se vive en el sur, tenemos que seguir trabajando para impulsar grandes acciones que permitan cerrar cada una de estas diferencias para que en México el bienestar sea por todos compartido.

Sin embargo, también hay que reconocer que la administración que tomará los rumbos del país a partir del primero de diciembre heredará una economía resiliente y en crecimiento, que ha reaccionado de forma correcta ante los choques que han llegado del exterior y que tiene su estabilidad bien cimentada en finanzas públicas sanas.

Nuestras condiciones macroeconómicas dan certidumbre dentro y fuera del país, de que en México se salvaguardan los ahorros y se ofrecen espacios para la inversión.

Concluyo y reitero. Reconociendo los retos, la economía de México es fuerte y sus finanzas públicas son sanas. Y como dije al principio, entregaremos bien, buenas cuentas y entregaremos bien las cuentas, y esto se ha logrado gracias al trabajo conjunto entre Poderes, ya que la pluralidad de ideas nunca fue un obstáculo para alcanzar los mejores acuerdos para el presente y futuro del país.

Es para mí un honor participar en este ejercicio republicano y venir a rendir cuentas a esta soberanía.

Termino aquí mi intervención inicial, señor presidente, y estoy atento a las preguntas y a los comentarios de las y los diputados. Muchas gracias.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Gracias, señor secretario, por haber respetado con creces el tiempo concedido. En virtud de que esta asamblea votó un formato en que concede solo tres minutos a los oradores legisladores, seremos tolerantes por respeto a nuestra función.

Para la primera ronda de preguntas, respuestas y comentarios, tiene la palabra el diputado Marco Antonio Gómez Alcantar, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, hasta por tres minutos, con tolerancia.

El diputado Marco Antonio Gómez Alcantar: Con su permiso, señor presidente. Bienvenido, señor secretario José Antonio González Anaya, a este recinto legislativo y gracias por participar en este diálogo, que fortalece a nuestra democracia.

Mi pregunta está enfocada a un tema de gran preocupación para las finanzas públicas, me refiero a los niveles insostenibles de deuda que estamos viendo, señor secretario.

La sostenibilidad de las finanzas públicas ha sido un tema de particular análisis y discusión en todo el mundo, desde la crisis económica, financiera, global de 2008-2009, no solo por su impacto inmediato, sino también por sus secuelas. Naciones como Japón, Francia, Estados Unidos y otras economías desarrolladas tienen deudas cercanas o superiores al 100 por ciento de su producto interno bruto, lo que genera importantes dudas e incertidumbre respecto a la estabilidad macroeconómica de las mismas.

Sin embargo, son los países como España, Irlanda, Portugal, Grecia, particularmente este último, y recientemente economías parecidas a la mexicana, como Argentina, los que mayor incertidumbre y volatilidad han generado, ya que no han cumplido con sus obligaciones de pago, o han tenido problemas para refinanciar su deuda, lo que los ha obligado a buscar apoyo externo.

El mundo ha sido testigo de las medidas brutales de ajuste de su gasto público y el desmantelamiento de sus programas sociales. Regresar a niveles controlados de deuda y hacer frente a sus obligaciones ha generado en estos países una gran tensión política y social.

Señor secretario, mi grupo parlamentario se encuentra muy preocupado por los niveles de deuda en México. A los mexicanos nos ha costado mucho lograr la estabilidad macroeconómica y sabemos que, ante una crisis de finanzas públicas, los primeros afectados son los que menos tienen. No queremos estar en la situación de países que acabo de mencionar.

Lo anterior adquiere aún más relevancia, cuando en las últimas semanas hemos visto a diversos medios y actores políticos abordar la situación en la que se encuentra la deuda pública de nuestro país. De acuerdo a estos medios, la deuda durante esta administración se ha duplicado, incrementándose cerca de cuatro billones de pesos en este periodo. Naturalmente esto suscita una enorme preocupación acerca de nuestras finanzas públicas.

Frente a estas declaraciones el gobierno federal ha reiterado que México ha cumplido con la trayectoria de consolidación fiscal comprometida en 2013. Por un lado, se tomaron medidas fiscales que se tradujeron en significativos sacrificios. Por otro, se habla de un manejo adecuado y eficiente en la deuda.

Todo lo anterior nos dice que se han generado mejores perspectivas económicas y financieras, lo que permitirá que México sea capaz de superar los retos importantes provenientes del exterior. Sin embargo, estamos frente a dos perspectivas totalmente opuestas y en un tema tan delicado

como es la viabilidad de nuestras finanzas no debería existir espacio para la duda.

Es por eso, señor secretario, que quisiéramos saber exactamente, ¿cuál es la verdadera situación de la deuda pública en nuestro país? ¿Qué indicadores son muestra de que efectivamente la deuda no se encuentra fuera de control? Muchas gracias.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Muchas gracias, señor diputado. Tiene la palabra el ciudadano José Antonio González Anaya, hasta por tres minutos.

**El secretario José Antonio González Anaya:** Muchas gracias, señor presidente, con su venia. Muchas gracias, diputado Marco Antonio Gómez Alcantar, por su pregunta y sus comentarios.

Es verdaderamente un tema importante y relevante poner en perspectiva la situación de la deuda del país y empiezo haciendo algunos comentarios alrededor de la evolución de la deuda.

La deuda del país, desde la crisis del 2008 y 2009, tuvo un incremento como porcentaje del PIB, como porcentaje de la economía, que es la mejor manera de medir la capacidad de deuda que tiene el país, y aumentó de la mitad de los 30 puntos de PIB hasta llegar a su máximo histórico en el 2016, de cerca de 48 por ciento del PIB, casi 49 puntos del PIB.

Sin embargo, lo importante y lo relevante es, ¿qué ha ocurrido desde entonces? Y desde entonces esta deuda se ha venido reduciendo como porcentaje del PIB para estimar cerrar este año en cerca de 45 por ciento del PIB.

El hecho de que la deuda esté en una trayectoria descendente como un tamaño relativo de la economía lo hace sostenible y esto es lo más importante, tendríamos un indicador similar como su capacidad de pago en la deuda respecto a los ingresos tributarios.

Más aún, la deuda del país se encuentra en niveles sostenibles y razonables. Si comparamos la deuda de México de 45 por ciento del PIB es más baja que la deuda de China, la deuda de Sudáfrica, la deuda de la India, la deuda del Reino Unido. Para darnos una idea, es la mitad de la deuda que tiene España, la mitad que tiene Estados Unidos o la cuarta parte de lo que tiene Japón.

Más aún, la calidad de la deuda es buena. La mayor parte de la deuda, el 76 por ciento es en moneda nacional. El vencimiento promedio de la deuda es de más de ocho años, la mayor parte está en tasa fija y eso nos ha permitido que las tres calificadoras más importantes del mundo nos den la más alta calificación que ha tenido el país de su deuda en la historia.

Diario de los Debates de la Cámara de Diputados

Y más importante, y es importante recalcarlo, a la mitad del sexenio estuvimos con una perspectiva negativa y, sin embargo, gracias a las medidas que se tomaron estamos con perspectiva estable a razón de todos los mercados. La deuda asciende a 10.2 millones de millones de pesos y se espera que cierre con el equivalente al 45 por ciento del PIB. Es una deuda razonable y en una trayectoria sostenible hacia adelante. Muchas gracias.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Gracias, señor secretario. Para hacer comentarios, tiene la palabra, ¿quién lo pide? ¿Con qué objeto, señor diputado? ¿Por qué hechos? ¿Por qué hechos señor secretario? Diputado, explique, por favor, los hechos parlamentarios.

El diputado Cipriano Charrez Pedraza (desde la curul): Creo, los diputados merecemos que nos den cifras porque son preguntas muy concretas. Simplemente está haciendo comparaciones pero no está diciendo cuánto es la deuda exactamente y a qué se destinó esa deuda en que incurrió México.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Gracias, señor diputado. Para ir sobre las rondas de oradores por partidos, espero también sea cuestionado.

Invité al diputado Marco Antonio Gómez Alcantar, del Grupo Parlamentario del Partido Verde, para hacer comentarios, por dos minutos.

El diputado Marco Antonio Gómez Alcantar: Gracias, presidente. Señor secretario, yo le entendí muy bien a los niveles de endeudamiento y la situación general de la deuda. Creo que su exposición nos permite esclarecer y entender mejor que la deuda pública de nuestro país está en niveles controlables, lo que permite finanzas públicas sanas y tienen niveles sostenibles de endeudamiento.

En mi grupo parlamentario nos preocupamos y nos mantenemos informados acerca del manejo de la deuda pública y la solidez de las finanzas públicas en México. Por ello reiteramos nuestro compromiso... **El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo:** Perdón. Respeto a los oradores, hay oradores de su partido, por favor. No, perdón. Perdón, este parlamento no es de gritos, es de razones. Gracias.

El diputado Marco Antonio Gómez Alcantar: Insisto, reiteramos nuestro compromiso de que México mantenga finanzas públicas sanas. Si bien la deuda se incrementó anteriormente, la reducción del año pasado, gracias al esfuerzo fiscal y la estrategia de deuda pública, que consiste en cubrir el financiamiento a un bajo costo.

Nuevamente, señor secretario, muchas gracias. Gracias por su explicación. A mí me quedó muy claro cuáles son los niveles de endeudamiento.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Hablarán, hablarán. Yo ruego de nuevo al señor diputado, habrá oradores de su partido. Por favor, los vamos a escuchar con respeto como al que habló.

Tiene la palabra para formular su pregunta el diputado Raymundo García Gutiérrez, del Grupo Parlamentario del PRD, hasta por tres minutos.

El diputado Raymundo García Gutiérrez: Con su venia, diputado presidente. Señor secretario de Hacienda y Crédito Público, José Antonio González Anaya, uno de los propósitos de la reforma hacendaria era el impulsar el crecimiento económico para que de manera equitativa se pudiera dar una repartición de la riqueza.

Es decir, que contribuyeran con mayor impuesto los más... los que ganan. Sin embargo, ha sido todo lo contrario. Esto ha generado un déficit en las pequeñas y medianas empresas.

Como consecuencia hemos sido testigos de que los únicos beneficiados han sido los grandes monopolios, como siempre, debido a que poder adquisitivo les permite la contratación de grandes firmas de despachos fiscales. Valiéndose de artimañas han logrado evadir por muchos millones de pesos en sus obligaciones fiscales.

Lo anterior implica la afectación de manera directa del pequeño contribuyente sobre las grandes empresas poniendo en riesgo la economía de las pequeñas y medianas empresas, que finalmente son las que sostienen el mercado local que es base de nuestra hacienda pública.

¿Cuál ha sido la razón por la que, a cinco años de la implementación de la reforma estructural hacendaria, solo se ha beneficiado a las grandes empresas sobre el pequeño contribuyente?

A tres meses de finalizar el gobierno de Enrique Peña Nieto se da, en las tarifas de autopistas, un aumento que viene a repercutir en los bolsillos de los mexicanos más pobres debido a que aumentará el pasaje, el precio de los productos de la canasta básica, los insumos, entre otras cosas.

Es por todos conocido que la calidad de las carreteras en México es muy mala, carece de servicios que estén a la altura del costo de peaje posicionándolas como de las más caras del mundo. Es por eso que el Grupo Parlamentario del PRD desea conocer a qué se debió este incremento y para qué será destinado este excedente.

También queremos saber por qué las decisiones de esta Secretaría no van de la mano con la necesidad de las mayorías. La práctica de *outsourcing* en nuestro país solo ha dañado al sector trabajador dejándolo sin seguridad social, sin su derecho al crédito de Infonavit, a su ahorro para el retiro y a su participación en las utilidades de las empresas, además de mermar el ingreso tributario. Los más beneficiados en el caso de la figura *outsourcing* son las empresas contratantes de estos servicios, quienes no tienen una responsabilidad solidaria con los trabajadores que indirectamente laboran para ellos.

La defraudación fiscal en empresas *outsourcing* impactan la productividad de las empresas que contratan estos servicios y por ende daña a los trabajadores de estas, causando daño colateral a los ciudadanos que dependen de esta economía para subsistir.

Miles de empresas en el país se dedican a dar estos servicios de terceriarización, de estos miles solo 16 están dadas de alta ante la Asociación Mexicana de Empresas de Capital Humano, que son aquellas que cumplen con la aprobación por un despacho internacional en su código de ética, proceso de reclutamiento y la alineación de sus procesos legales de contratación ante Hacienda y el IMSS.

En el 2016, el SAT reclamaba el cobro de más de ocho mil millones de pesos que evadieron empresas *outsourcing*. Se encuentran también las empresas que deducen operaciones simuladas y las empresas que facturan operaciones simuladas comúnmente denominadas empresas fantasmas que se ocupan de manejar los saldos positivos que genera la em-

presa al retener el impuesto que se les cobra a los trabajadores, pero no se reporta al fisco.

A todo esto le cuestiono, secretario, ¿cuáles son las medidas que la Secretaría de Hacienda ha tomado para combatir la evasión fiscal de las empresas que prestan el servicio outsourcing? Es cuanto, diputado presidente.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Gracias, señor diputado. Para dar respuesta, tiene la palabra José Antonio González Anaya, hasta por tres minutos.

El secretario José Antonio González Anaya: Con su venia, señor presidente. Muchas gracias, diputado Raymundo García, por sus preguntas y comentarios. Son varias, trataré de ser breve y puntual.

La reforma hacendaria nos permitió -como lo comenté en mi participación inicial- incrementar la recaudación y diversificar los ingresos y la dependencia de los ingresos petroleros. Se amplió la base, se aumentaron los contribuyentes de 41 millones a casi 70 millones. Se ha permitido reducir la informalidad.

Sobre la pregunta puntual de cómo ha incidido la reforma hacendaria en la recaudación de las empresas, puedo comentarle que la recaudación de las empresas más grandes que son las que facturan de más de 100 millones de pesos, estas contribuían con cerca del 87 por ciento del impuesto sobre la renta empresarial en el año 2014. Hoy, contribuyen con el 91 por ciento del impuesto, con lo cual sí se ha logrado aumentar de manera importante la recaudación a las mayores empresas.

Sobre el tema de las tarifas, fue una actualización de las tarifas de las carreteras que están en el Fonadin. La actualización fue de 5.5 por ciento en promedio, no como se ha comentado de otras cifras. La tarifa promedio por kilómetro de la red concesionada sigue siendo la más baja del país con 1.56 pesos por kilómetro. La tarifa promedio nacional es de 1.85.

Esto lo que permite es mantener y reducir el rezago que tuvo las tarifas en los últimos años, y lo único que se buscó hacer fue actualizarlas por inflación y mantenerlas en tiempo en términos reales.

Sobre los esquemas de *outsourcing*, estamos absolutamente de acuerdo en que es un esquema nocivo que daña a la recaudación, daña a las personas y daña a los trabajadores. Hemos trabajado en tratar de combatir estos esquemas.

Hemos publicado más de 33 empresas de outsourcing, hemos hecho casi 500 auditorías de estos esquemas y se ha logrado recaudar 1.2 miles de millones de pesos, aumentando las retenciones para el salario real. Además, se hizo de manera paralela identificar a las personas que se benefician de estos esquemas de outsourcing. Hemos hecho una serie de cruces de información en donde hemos detectado cerca de 15 mil personas que han recibido ingresos por asimilados a salarios mayores a los tres millones de pesos y cuyos retenedores no enteraron los impuestos.

Diario de los Debates de la Cámara de Diputados

Estamos haciendo un proceso de invitación para que estas personas paguen los recursos que tienen, y de cualquier manera el SAT ha presentado 30 denuncias ante la PGR.

Lo mismo con lo de las empresas fantasmas, es un problema que queremos reducir. Se me está acabando el tiempo y tenemos una serie de acciones para tratar de acabar con esta...

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Señor secretario, le rogaría abreviara, y tiene muchas respuestas por delante que dar.

El secretario José Antonio González Anaya: Muchas gracias.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Tiene la palabra el diputado Raymundo García Gutiérrez, del Grupo Parlamentario del PRD, hasta por dos minutos.

El diputado Raymundo García Gutiérrez: Gracias por la información, señor secretario, pero esos números son insuficientes. Los datos esconden lo que todos sabemos, son los mismos de siempre los que pagan los impuestos y las grandes empresas si bien es cierto que están contribuyendo más, están muy lejos de contribuir lo que en materia de justicia les corresponde.

También vimos que con la reforma fiscal se siguen acentuando los beneficios a las grandes empresas. Por ejemplo, si bien la reforma hacendaria eliminó el régimen de consolidación fiscal, aún hay medidas que les da ventajas notables a las grandes empresas para subsistir. Es momento de que la Secretaría de Hacienda deje de recaer en el público cautivo de contribuyentes y tome las acciones necesarias para evitar los abusos y la legalidad.

Se debe promover la formalidad para todos, de acuerdo a sus capacidades contribuyan a construir un México mejor.

Señor secretario, lo que tenemos que hacer es implementar medidas para que las micro, pequeñas y medianas empresas puedan subsistir y crecer. Es por ello que es importante que haya una reflexión, sí, proporcionalmente es justo lo que están pagando ese tipo de empresas.

Escuchamos, como siempre, justificaciones que en nada benefician, ni a nosotros diputados ni al país en general, y al final solo vemos hechos que nos afectan a todos los mexicanos como es el incremento del costo de las carreteras.

Usted menciona que el ajuste que se hizo en promedio de todas carreteras, qué bueno que lo aclara, pero aun así me parece que es injusto, además, mucho del reclamo de este casetazo es precisamente obras inconclusas y la falta de buen funcionamiento.

Es necesario que por última vez le quede claro que estas medidas afectan los sectores muy vulnerables. Mi partido velará porque se anteponga el interés de la ciudadanía, antes de tomar estas medidas.

Si bien es cierto que esa secretaría, a iniciativa de mi grupo parlamentario en la legislatura pasada, estableció controles en materia de IVA tratándose de su contratación laboral, *outsourcing*, claramente ha sido insuficiente el esfuerzo realizado, ya que dicha práctica continúa el detenimiento de los derechos laborales de los trabajadores que menos ganan.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Señor diputado, se ha agotado su tiempo.

El diputado Raymundo García Gutiérrez: Es cuanto, diputado presidente. Gracias.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Gracias. Tiene la palabra la diputada Fabiola Loya Hernández, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, hasta por tres minutos.

La diputada Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández: Con su venia, diputado presidente. Doctor José Antonio González Anaya, señor secretario. Antes que nada, a nombre del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano le damos la más cordial bienvenida a esta soberanía y agradecemos de antemano que pueda dar puntual respuesta a todas nuestras interrogantes.

En México, el gran reto de la transparencia consiste en poner a disposición de la ciudadanía la información que nos permita a todos identificar el origen, el seguimiento y destino de todo recurso público, convirtiendo a los ciudadanos en sujetos activos del escrutinio y correcta aplicación del gasto público.

No obstante, existen mecanismos como los fideicomisos, cuya figura jurídica para fines de obligaciones de transparencia busca convertir los recursos púbicos en privados, haciendo como siempre, opaco el seguimiento del mismo y en algunos casos hasta inaccesible.

Actualmente, señor secretario, a nivel federal, no sabemos cuántos fideicomisos públicos existen, cuál es el monto de los recursos con el que se disponen y ni quiénes son los beneficiarios de los mismos.

Para este Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, los fideicomisos son sinónimos de opacidad y son figuras carentes de rendición de cuentas. Así, la propia Auditoría Superior de la Federación, en su cuenta pública 2017 afirmó que los fideicomisos públicos no cumplen con las obligaciones de transparencia, no definen el objetivo y no cuentan con indicadores para la evaluación de su desempeño y no permiten identificar a la población atendida.

Señor secretario, estamos hablando de fideicomisos que manejan y tienen como fuente los recursos públicos, por lo que no debemos permitir que este ejercicio caiga en la opacidad, pues la pertinencia y valoración sobre la viabilidad, y en su caso utilidad, de estas figuras está directamente relacionado a la transparencia y a la rendición de cuentas.

El problema es que no sabemos si se usan correctamente, no existe una herramienta eficaz y accesible que transparente su ejercicio y por ende su desempeño. Por el contrario, lo que existe es aducir el secreto bancario y fiduciario para mantener la opacidad de estos fideicomisos, y por ende el uso discrecional de los recursos públicos que manejan, facilitando la comisión de irregularidades y actos de corrupción.

Así, la operación de los fideicomisos constituye actualmente una caja negra, pues menos del 10 por ciento cuenta con controles de vigilancia, por lo que más del 90 de ellos son creados mediante contratos privados que impiden el seguimiento del manejo de los recursos públicos y, por supuesto, el acceso a la información.

Señor secretario, le pregunto ya para terminar, ¿a cuánto asciende el monto total de recursos públicos depositados en los fideicomisos federales? ¿Qué monto ejercieron en 2017 dichos fideicomisos? ¿Qué instancia supervisa y audita los fideicomisos y vigila el cumplimiento de sus obligaciones de transparencia? Por sus respuestas, muchas gracias. Es cuanto.

#### El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Gracias.

El secretario José Antonio González Anaya: Con su venia, señor presidente. Muchas gracias, diputada Fabiola Loya Hernández por sus comentarios y sus preguntas. Es importante poner primero el marco jurídico mediante el cual funcionan estos fideicomisos, y después platicaré de sus propósitos.

Los fideicomisos están amparados por los artículos 9 y 12 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. La información sobre todos los fideicomisos es pública y está disponible en las páginas de internet, así como quienes son los ejecutores del gasto. El ciento por ciento de los recursos contenidos en los fideicomisos se informa en los informes trimestrales y en la Cuenta Pública.

Comento algunos datos alrededor de estos fideicomisos y cuáles son sus propósitos. Propósito fundamental de estos fondos o fideicomisos es permitir tener, traspasar y tener dinero de un ejercicio fiscal al siguiente. Doy algunos ejemplos de estos fideicomisos: El Fondo de Estabilización, los fondos que permiten ahorrar recursos para cuando hay una caída estrepitosa de los recursos y caídas inesperadas en los ingresos; segundo, el Fonden, que todos conocemos, para enfrentar desastres naturales; el Fideicomiso para Desarrollar el Aeropuerto Internacional, por ejemplo; el Fideicomiso para la Protección de Salud, el Seguro Popular.

El objetivo de estos fideicomisos es dedicarles los recursos y permitir que se puedan ir ejerciendo de manera ordenada y que no necesariamente estén constreñidos al ejercicio fiscal.

Digo algunos de los datos. Al 30 de junio, en el segundo informe trimestral, se reportan, y cito, 338 fideicomisos, que tienen en su totalidad 731 mil millones de pesos, sin estructura orgánica a cargo de las dependencias y entidades. Los cinco más grandes, que son el Fondo de Estabilización de Egresos Presupuestarios, el Seguro Popular, el Fondo de Estabilización de las Entidades, etcétera, tienen el 70 por ciento de los recursos.

En términos del ejercicio de gasto, los más grandes son: el Fondo de la Financiera Rural, a través de la cual se ejerce una parte importante del presupuesto de Sagarpa; el Fondo Laboral de Pemex, el Fondo Nacional de Infraestructura.

Cada uno de estos fideicomisos tiene procedimientos y reglas muy claras de cómo se tienen que ejercer y los contratos son públicos. Por ejemplo, para el Fideicomiso del Fonden, que muchas veces parece que no se ejercen los recursos de manera suficientemente rápida, se presenta el desastre natural, se tiene que activar una declaración de emergencia, se dan apoyos parciales, se da el diagnóstico definitivo, después se autorizan los recursos y se hace la valoración. Muchísimas gracias, espero que esto haya servido para aclarar el tema de los fideicomisos. Gracias, señor presidente.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Muchas gracias. Para hacer comentarios, tiene la palabra la diputada Fabiola Loya Hernández, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, hasta por diez minutos.

La diputada Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández: Gracias, señor diputado presidente. Gracias, secretario por sus respuestas. Nos queda claro al Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano que una tarea muy importante de todas y de todos los legisladores es seguir incidiendo sobre la transparencia y la rendición de cuentas en el manejo de los recursos públicos.

No podemos estar permitiendo que estos 731 mil millones de pesos que se manejan en 738 fideicomisos sigan siendo usados de forma discrecional, con pocas reglas claras y con muy, pero muy poca información en materia de transparencia en el portal que el señor secretario dice.

Por lo mismo nuestro compromiso seguirá siendo estar pendiente de los manejos de recursos públicos y más de esta figura, que lo que hace es llevar a discreción en la materia del gasto.

Los fideicomisos serán vigilados y estaremos nosotros, en su momento, por legislar precisamente que no exista esta figura en el Ejecutivo y en las instituciones que manejan recursos. Muchas gracias, señor secretario, por su respuesta. Es cuanto, señor diputado presidente, gracias.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Tiene la palabra José Antonio González Anaya, secretario de Hacienda, hasta por tres minutos. Ah, tiene la palabra, para

formular su pregunta, el diputado Alfredo Femat Bañuelos, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

El diputado Alfredo Femat Bañuelos: Con la venia de la Presidencia. Hoy comparezco en esta tribuna para hablar, no solamente a nombre del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, sino para hablar a nombre de miles de universitarios por la situación que hoy viven diez universidades públicas en este país.

Mucho se ha dicho de las universidades y muchas son verdades a medias. Y por eso, señor secretario, tengo que aprovechar su presencia para darle algunos datos de una de las universidades para que se entienda el problema de las universidades públicas de este país.

Como universitario, y como exrector de la Universidad Autónoma de Zacatecas, quiero decirle que en 1994 esta universidad tenía 36 programas académicos, atendía a cerca de 14 mil alumnos y tenía presencia en tres municipios. Y se le asignaba un presupuesto donde para los académicos se le autorizaban 14 mil 404 horas, 270 plazas de medio tiempo y 776 plazas de tiempo completo. Transcurren 24 años y para el año 2018, hoy se atiende una matrícula de 39 mil alumnos, con 104 programas y tenemos presencia en 16 municipios.

Y sin embargo, el presupuesto que tenemos, señor secretario, tenemos en horas clase 14 mil 404 horas, cero crecimiento. Tenemos después de 24 años, 270 medios tiempos, cero crecimiento. Y tenemos solamente mil 291 plazas de tiempo completo, que es un incremento de 515 plazas en 24 años.

Hemos hecho las reformas que nos han pedido, señor secretario, y las acciones que hemos implementado en 24 años han abatido pasivos laborales por cerca de 32 mil millones de pesos, que es una cantidad equivalente a 17 años de presupuesto de esta universidad.

Y sin embargo, desde hace 20 años, como el resto de las otras universidades, año con año no hemos encontrado eco, y año con año el subsidio autorizado que no satisface al subsidio ejercido, se ha venido supliendo con recursos extraordinarios no regularizables.

Señor secretario, quisiéramos saber si ahora que usted nos habla de que la economía está bien, de que hay finanzas sanas, ¿qué certeza tenemos hoy los cerca de 600 mil universitarios de estas 10 universidades de que va a haber respuesta para terminar el año? Por sus respuestas, gracias.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Gracias, señor diputado. Tiene la palabra José Antonio González Anaya, secretario de Hacienda, para contestar esta pregunta universitaria, aunque sea microeconómica.

**El secretario José Antonio González Anaya:** Muchas gracias. Con su venia, señor presidente. Muchas gracias, diputado Alfredo Femat Bañuelos, por su pregunta y sus comentarios.

Quisiera yo decir que este es un tema complejo y es un tema que requiere y que ha requerido y ha tenido atención en los últimos tiempos. Es un problema que se tiene que enfrentar conjuntamente por la Secretaría de Educación, los gobiernos de los estados y la Secretaría de Hacienda. Y hemos empezado este diálogo.

Agradezco la pregunta y estoy abierto a que sigamos trabajando en este diálogo. Hago algunas reflexiones. El apoyo a las universidades, el gobierno federal lo realiza principalmente a través de dos programas, de dos programas de subsidios.

En 2018 estos dos programas sumaron 153 mil millones de pesos, 81 mil millones de pesos son para las instituciones federales: la UNAM, el Instituto Politécnico Nacional, la UAM, etcétera. Sesenta y seis mil millones de pesos son para las universidades estatales.

Hago algunas reflexiones. Este monto se aumentó en los últimos años durante esta administración y pasó de 47 mil millones de pesos a 66 mil millones de pesos. Este es un incremento de casi 20 mil millones de pesos equivalente a poco más del 40 por ciento.

Críticamente las reglas, la pregunta es qué es lo que hace falta. Pues si cada universidad, como ya nos platicó el diputado, tiene un casi particular y hay que analizarlo con cuidado.

En algunos casos los gobiernos de los estados no han puesto la parte que les corresponde. En algunos otros casos se han incrementado las plantillas más allá de lo que hay de suficiencia presupuestaria. En algunos otros casos las prestaciones incluso han sido por encima.

Aquí lo importante es que se trabaje juntos, entre todas las instancias involucradas que, reitero, es sobre todo liderados por la Secretaría de Educación Pública, los gobiernos de los estados. Y nosotros estaremos acompañando y em-

pujando este problema para resolverlo, porque no es nada más un tema de dinero. Es un problema estructural que tenemos que enfrentarlo todos juntos. Muchísimas gracias por la pregunta.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Gracias, señor secretario. Tiene la palabra, el diputado Alfredo Femat Bañuelos, del PT, hasta por dos minutos.

El diputado Alfredo Femat Bañuelos: Le comentaba, señor secretario, que hoy una vez más como cada año, o los últimos 20 años, no se ha querido establecer una mesa entre la Secretaría de Educación, la Secretaría de Hacienda, los estados y las universidades.

Le doy un dato del problema que tenemos. Mientras haya universidades que reciben del subsidio federal por alumno anual hasta 107 mil pesos, hay otras que reciben 38 mil pesos. Mi universidad recibe 55 mil pesos por alumno federal, de subsidio federal al año y el promedio de aportación es de 59 mil.

A nosotros se nos dijo que si hacíamos reformas a los contratos colectivos iba a llegar el apoyo. Mutilamos el contrato de 90 días de aguinaldo los bajamos a 40, los años de jubilación pasaron de 25 a 28 y 30 y hemos hecho reformas por 32 mil millones de pesos, y sin embargo las condiciones y el trato no han cambiado.

Hoy, señor secretario, estamos preocupados. Va a haber cambio de gobierno. La Universidad de Morelos tiene ya 14 días en huelga y en estos días la de Michoacán estará en la misma situación. Estamos preocupados porque no queremos llegar al día 30 de noviembre con una situación donde 10 universidades del país estarán en huelga y más de 600 mil universitarios estarán en la calle.

No tenemos ya tiempo con este gobierno para debatir el problema más de fondo. Pero yo si le digo, señor secretario, que es necesario que en este país el tema de la educación superior sea tema que sea parte de la agenda nacional. Hoy los jóvenes tienen que ser elemento estratégico para la búsqueda del desarrollo.

Y por eso le digo, señor secretario, hay quienes aquí estamos y somos orgullosamente universitarios, hijos de la universidad pública. Gracias.

#### Presidencia del diputado Marco Antonio Adame Castillo

Diario de los Debates de la Cámara de Diputados

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Muchas gracias, diputado. Tiene la palabra para formular su pregunta, la diputada Adriana Paulina Teissier Zavala, del Grupo Parlamentario del PES, hasta por tres minutos.

La diputada Adriana Paulina Teissier Zavala: Con su permiso, señor presidente.

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Adelante.

La diputada Adriana Paulina Teissier Zavala: Señor secretario, doctor José Antonio González Anaya, sea usted bienvenido a este ejercicio democrático y republicano que hoy nos da la oportunidad de revisar y analizar la situación económica nacional de manera abierta.

Es mi intención centrarme en el tema de endeudamiento subnacional. Se ha observado que de no cuidar este tema, el país se emproblema y la población de los estados sufre más.

La crisis económica global de 2008 provocó una caída considerable en el monto de las participaciones federales haciendo que estados y municipios recurrieran a opciones de financiamiento distintas, incrementando el nivel de su deuda. En la mayoría de los casos esos recursos adicionales no se destinaron a inversión pública productiva.

En 2015, derivado del vertiginoso crecimiento de la deuda de algunos estados y la imposibilidad de llevar a cabo un rescate de sus finanzas públicas, se llevaron a cabo una serie de reformas constitucionales en materia fiscal y de disciplina financiera y presupuestaria, dando como resultado la Ley de Disciplina Financiera para las Entidades Federativas y los Municipios aprobada en 2016.

Sin embargo, de 2012 al día de hoy, la deuda subnacional ha crecido en 32 por ciento y el saldo de la deuda de financiamiento de entidades federativas y municipios es de 570 mil millones de pesos, es decir no es un monto menor y no se supervisa de la misma manera que la deuda nacional.

La reforma hacendaria en materia de disciplina financiera pretendía terminar con una normatividad laxa que a falta de controles y mecanismos de vigilancia, generó niveles de endeudamiento irresponsables y a altos costos por parte de las entidades federativas y de sus municipios. Es fundamental que los gobiernos de los estados y los municipios lleven a cabo un manejo responsable de sus finanzas públicas, y con ello logren un desarrollo económico sostenido y sustentable con un endeudamiento responsable e inversiones públicas productivas.

Dada la relevancia del tema, quisiéramos escuchar la visión de la propia secretaría al respecto. Es por ello, doctor González Anaya, que le pregunto: ¿hasta qué punto la deuda de los estados debería ser una preocupación? ¿Representa un foco de alerta como riesgo macroeconómico para las finanzas del país? ¿Qué medidas se han tomado para prevenir un manejo irresponsable de la deuda en entidades y sus municipios? Por sus respuestas, le agradezco de antemano. Es todo.

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Tiene la palabra el señor secretario de Hacienda.

El secretario José Antonio González Anaya: Con su venia, señor presidente. Diputada Adriana Paulina Teissier, muchísimas gracias por su pregunta. La deuda subnacional es un tema que nos ocupa y nos debe ocupar siempre. Sin embargo, aquí hay algunas buenas noticias y noticias alentadoras.

La Ley de Disciplina de las Entidades Federativas y de los Municipios que fue aprobada por el Congreso de la Unión en el 2016, ha fortalecido el manejo responsable de la deuda.

Le doy algunos ejemplos: se definió con más precisión la definición de inversión pública productiva para el endeudamiento subnacional para que se enfocara principalmente a infraestructura, se estableció que se tienen que solicitar autorizaciones explícitas de los congresos locales en proyectos de inversión de largo plazo para asegurar que no hubiera compromisos que fueran más allá de los periodos políticos y de las administraciones políticas, se estableció la obligación para contratar financiamiento en las mejores condiciones de mercado a través de procesos competitivos, se obligó a transparentar la totalidad de las obligaciones, y se definieron los techos de endeudamiento anuales mediante un sistema de alertas que publica la Secretaría de Hacienda periódicamente, de todos los estados. Po cierto, una cosa similar también se hizo para los municipios.

La razón por la que hay noticias alentadoras es porque la deuda, en dos maneras de medirla y compararla, como porcentaje la deuda subnacional, como porcentaje del PIB, ha disminuido en los últimos tiempos.

Llegó a un máximo de 3.1 por ciento del PIB, y se ha reducido a 2.6 por ciento del PIB. Una medida más común para medir la deuda subnacional es la capacidad de pago, el porcentaje de las participaciones, los ingresos de libre disposición que tienen los estados. Ahí, también hay noticias alentadoras.

El máximo al que llegó la deuda subnacional, la deuda estatal, fue de 90 por ciento de las participaciones. Este porcentaje se ha disminuido a 71 por ciento de las participaciones. Así que, al final del día, lo que podemos ver es que esta deuda estatal está en una trayectoria sostenible.

Es importante, y coincido con la diputada, mantener vigilancia de este tema, porque anteriormente hubo un incremento importante en esta deuda. Así que el marco regulatorio parece ser estar funcionando en mantener esto bajo control, pero es una cosa que nos debe seguir ocupando hacia adelante. Muchas gracias, señor presidente.

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Gracias, secretario. Para formular sus comentarios tiene la palabra la diputada Teissier Zavala, hasta por dos minutos.

La diputada Adriana Paulina Teissier Zavala: Señor secretario, muchas gracias por sus respuestas. Los datos que hoy presenta nos permiten observar que efectivamente tal y como lo mandata nuestra Carta Magna, el Estado vela por la estabilidad de las finanzas públicas y del sistema financiero.

Es fundamental que cada uno, desde nuestra posición, sigamos vigilando el cumplimiento de la ley para que las autoridades locales sigan funcionando con responsabilidad y un mayor ordenamiento en el manejo de sus finanzas públicas.

Será responsabilidad compartida mantener una mirada atenta a la aplicación correcta y puntual de la ley, de la cual se espera, como resultado en el largo plazo, un manejo más sostenible de la deuda, así como costos de financiamiento más bajos derivados de procesos competitivos más eficientes.

A la par, se espera que los financiamientos se trasladen efectivamente en inversión pública productiva. Por su atención y respuestas, muchas gracias. Es todo.

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Esta Presidencia saluda a una comisión del municipio de Guadalupe, Zacatecas, acompañada por su presidente municipal Julio César Chávez, invitados por los diputados Samuel Herrera Chávez y Óscar Rafael Novella Macías. Sean bienvenidos.

Ahora tiene la palabra para formular su pregunta, el diputado Fernando Galindo Favela, del Grupo Parlamentario del PRI, hasta por tres minutos.

**El diputado Fernando Galindo Favela:** Con el permiso de la Presidencia. Bienvenido, doctor José Antonio González Anaya, secretario de Hacienda y Crédito Público.

Compañeras y compañeros diputados, la transparencia no es solo un valor democrático, es una práctica necesaria para consolidar las instituciones y constituye la base para reducir la asimetría existente en la información que poseen los gobernantes y los ciudadanos.

En ese sentido, para lograr dicha encomienda la información debe ser de calidad, congruente, clara y de fácil acceso. En el amplio universo de la información sobre lo que hace el gobierno, la transparencia presupuestaria tiene particular relevancia, ya que el gasto público es la herramienta que posee el gobierno para lograr sus objetivos, atender sus compromisos y establecer sus prioridades.

Los ciudadanos necesitan saber de modo oportuno y detallado la distribución, el uso y destino de los recursos públicos. Se trata de conocer en qué se gasta el dinero público, cómo se gasta, para qué se gasta y quién lo gasta. Con ello, crear canales de comunicación que conecten a los ciudadanos con su gobierno, lo cual a largo plazo permitirá reducir la corrupción y fortalecer el Estado.

Recientemente, el número de artículos publicados sobre el análisis del gasto público se han incrementado; lo anterior, gracias a la apertura de datos y a la participación ciudadana. Ambos han enriquecido el debate público y la rendición de cuentas.

Hablamos de un proceso relevante para el país. Ciudadanos informados hacen instituciones democráticas más sólidas, y también son la mejor apuesta para combatir uno de los grandes males de nuestro tiempo; la corrupción.

Todos somos conscientes de los grandes retos en esta materia, por lo que la transparencia ha sido un factor fundamental en el proceso. Con las acciones implementadas durante la presente administración México logró ser uno de los principales miembros de la Alianza para el Gobierno

Abierto, además incrementó en 18 puntos porcentuales su calificación del índice global de datos abiertos, dado a conocer por la Fundación para el Conocimiento Abierto, pasando del lugar 26 al 11 en la apertura de la información gubernamental, de 2013 a 2016.

Diario de los Debates de la Cámara de Diputados

En ese sentido, señor secretario, me gustaría plantear las siguientes preguntas: ¿Qué medidas ha tomado la Secretaría de Hacienda para abrir la información pública a la ciudadanía y cuál ha sido su alcance? ¿Qué otra información ofrece la Secretaría de Hacienda a través de sus herramientas de transparencia adicional a la evolución del gasto? Y, ¿cómo pueden los ciudadanos tener elementos para evaluar los programas de gobierno? Es cuanto y por sus respuestas, muchas gracias.

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Tiene la palabra para dar respuestas, hasta por tres minutos, el secretario de Hacienda.

El secretario José Antonio González Anaya: Con su venia, señor presidente.

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Adelante.

El secretario José Antonio González Anaya: Muchas gracias, diputado Fernando Galindo, por sus preguntas y sus comentarios. Se ha buscado avanzar en este tema de la transparencia y el compromiso que ha habido en esta administración ha sido de esta transparencia.

Les doy algunos ejemplos. En el 2012 solo existía una sola plataforma con el avance trimestral del Presupuesto a nivel de programa presupuestario. En datos abiertos solo se reportaba lo de la cuenta pública; existía una guía para explicar el Presupuesto.

Desde entonces se ha buscado tener formatos abiertos y en lenguajes ciudadanos, para que esto sea perfectamente entendible. Se han abierto ocho nuevas plataformas para poder monitorear el presupuesto, se puede monitorear el presupuesto de la obra pública, el desempeño de los programas, el seguimiento al Plan Nacional de Desarrollo, el gasto federalizado, la infraestructura educativa, Fuerza México, las contrataciones abiertas, y tener el tema de datos abiertos que nos permite ver el avance trimestral del presupuesto, el sistema de evaluación de desempeño, el avance físico, las licitaciones, incluso los préstamos internacionales.

Se han dado diplomados en cursos de presupuesto. Se ha mejorado por algunas agencias internacionales el índice de presupuesto abierto de México, ha mejorado de manera muy importante, está en los primeros 20 lugares.

La Asociación de Presupuesto Internacional ha dicho que México ha mejorado de manera importante y es el sexto lugar de 115 países.

Quizá más importante, se ha logrado también que se aumenten las visitas al portal presupuestario. Para darse una idea, en el 2012 había 92 mil visitas al año al portal presupuestario. En el 2018, en lo que va de 2018, van más de un millón, eso lo que permite es que los ciudadanos pueden consultar y estar consultando una serie de datos que antes no se podían consultar.

El compromiso es, y va a seguir siendo, tener un presupuesto lo más transparente e informar lo más posible a la ciudadanía sobre cuál es el ejercicio de gasto y utilizar las mejores herramientas y las últimas herramientas tecnológicas, para que la mayor parte de la población pueda acceder a estos datos. Muchas gracias, señor presidente.

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Gracias, secretario. Para hacer comentarios, a nombre del Grupo Parlamentario del PRI, tiene la palabra la diputada Martha Hortencia Garay Cadena, hasta por dos minutos.

La diputada Martha Hortencia Garay Cadena: Con su permiso, diputado presidente.

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Adelante.

La diputada Martha Hortencia Garay Cadena: Señor secretario González Anaya, agradezco su amplia respuesta a las preguntas que hemos planteado.

Es evidente que el gobierno federal ha dado cumplimiento a la normatividad vigente en cuestión de transparencia y rendición de cuentas. Además, ha procurado ir más allá. Generó un sistema que proporciona mejor información a los mexicanos, de manera más clara y sencilla, donde pueden participar y contribuir activamente en la toma de decisiones.

Gracias a estas herramientas estaremos atentos al actuar, no solo del gobierno federal, sino de los estados y los municipios, a fin de que las actividades que emprendan sean en beneficio de la población mexicana.

Todos los ciudadanos, legisladores, comunicadores, sociedad civil y público en general contamos hoy con herramientas que permiten evaluar el actuar del gobierno. Como legisladora me comprometo e invito a mis compañeros y compañeras aquí en el pleno, a sumarse a la revisión exhaustiva, no solo del gasto, sino de todas las acciones que emprende el Ejecutivo con el fin de abonar y ser constructivos por el bien de los mexicanos.

Debo resaltar que mi grupo parlamentario está comprometido con la transparencia y rendición de cuentas, y por ello dará continuidad a la misma línea de trabajo para garantizar la existencia de leyes que permitan ejecutar las acciones ya implementadas, y mejorar las medidas presentadas actualmente, así como sancionar con todo el rigor de la ley los actos de corrupción que se presenten con miras al siguiente gobierno, próximo a iniciar.

En las recientes elecciones se presentó un mandato claro de la ciudadanía en contra de cualquier acto de corrupción gubernamental. Y es por ello que nuestra obligación como legisladores es impulsar y fomentar toda acción que derive en una mejor rendición de cuentas, transparencia y claridad en los recursos. Esto, con el único objetivo de tener un mejor país. Es cuanto, diputado presidente.

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Muchas gracias. Tiene la palabra para formular su pregunta el diputado Miguel Alonso Riggs Baeza, del Grupo Parlamentario del PAN, hasta por tres minutos.

El diputado Miguel Alonso Riggs Baeza: Con su venia, diputado presidente.

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Adelante.

El diputado Miguel Alonso Riggs Baeza: Gracias. Secretario José Antonio González Anaya, compañeras y compañeros diputados, afortunadamente nos encontramos a semanas de terminar el gobierno más corrupto e ineficiente que ha tenido México.

Y tan preocupados los tiene este tema que de manera incansable han buscado ahora sí, por todo México, las preguntas que les estamos formulando.

Bueno, pues como estudiantes chapuceros que pretenden llegar al examen ya con las preguntas y de todos modos están reprobados.

Mire, es de reprochar el absurdo y cínico uso discrecional de los recursos públicos al ejecutar programas o proyectos que no fueron aprobados por esta Cámara, sino que a su libre arbitrio decidieron qué programas y qué proyectos llevar a cabo y cuáles no, según conviniera a sus mezquinos intereses.

Este gobierno, de manera sistemática y desvergonzada transgredió la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, al pasar por encima de esta soberanía ejerciendo un Presupuesto de Egresos distinto al que esta Cámara tuvo a bien aprobar.

Señor secretario, si esta Cámara tiene la facultad exclusiva de aprobar anualmente el Presupuesto, díganos por qué violaron la Constitución al no presentar el mandato de esta Cámara en cuanto al uso y destino de los recursos presupuestarios.

Como dato, en 2017 se les aprobaron 4.8 billones y gastaron más de 5.2 billones, 400 mil millones de pesos más. Se gastaron más de mil millones de pesos diarios adicionales a los que les aprobamos. ¿Cuánto, pues, se destinó a Ciencia y Tecnología? De ese tamaño es su abuso y el daño que le hacen al pueblo de México.

Díganos, ¿acaso no es verdad que manipularon a su antojo el gasto público, trasgrediendo la facultad exclusiva de esta Cámara de aprobar tanto el Presupuesto como el destino del gasto?

Este gobierno, durante todo el ejercicio fiscal, calendarizó y presupuestó recursos federales. Sí, abusando de su poder, planeó llevar a cabo un uso indiscriminado de recursos al programar partidas que sabían que iban a subejercer. Incurrieron en subejercicios y lo hicieron con la ventajosa finalidad de reasignar el gasto presupuestario a programas y proyectos, a sus mezquinos intereses, sin considerar lo aprobado por esta Cámara y las necesidades más apremiantes del pueblo de México.

¿Verdad que durante este gobierno existió un vulgar dispendio de recursos públicos? ¿Verdad que este gobierno llevó a cabo un manejo del gasto con total impunidad y con una indebida reasignación de recursos presupuestarios para permitir, por ejemplo, el excesivo gasto en comunicación que al final de cuentas no le sirvió absolutamente para nada?

Y, por último, y no menos relevante, díganos cuál es la razón jurídica, matemática y financiera por la cual su secre-

taría decidió otorgarle a Chihuahua solo 61 millones de pesos del Ramo 23, mientras que en promedio a cada estado de la República se le asignaron mil 23 millones de pesos por este concepto. Sin olvidar que al Estado de México le entregó 5 mil 291 millones de pesos. Le agradeceré...

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Abrevie, diputado.

El diputado Miguel Alonso Riggs Baeza: ...que pueda darnos respuesta sincera y clara. Es cuanto, secretario.

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Muchas gracias. Para dar respuesta, tiene la palabra el licenciado José Antonio González Anaya, secretario de Hacienda y Crédito Público, hasta por tres minutos.

El secretario José Antonio González Anaya: Con su venia, señor presidente.

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Adelante.

**El secretario José Antonio González Anaya:** Muchas gracias, diputado Miguel Alonso Riggs, por sus cuestionamientos y sus preguntas.

El ejercicio del Presupuesto lo hemos llevado a cabo con estricto apego a la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Hubo varios temas en su intervención, trataré de cubrirlo lo mejor posible.

El gasto, en ocasiones, es por encima de lo que está aprobado por la Cámara y esto está normado en la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Los ingresos excedentes de las entidades se quedan en las entidades. Por ejemplo, los ingresos excedentes de CFE los puede usar para el pago de combustible o para otros programas. Los ingresos excedentes del IMSS, lo mismo. Los ingresos excedentes de Pemex, lo mismo.

Existe una segunda naturaleza de ingresos excedentes que tienen destino específico y están marcados estrictamente por la ley. Por ejemplo, la recaudación por los derechos de pasaportes está claro que tienen que ir a cubrir los costos de emisión. Los museos y zonas arqueológicas van a la conservación de estos registros, y de ahí existen ingresos petroleros y tributarios que llamamos generales o de la bolsa general.

Y esto se gasta de la siguiente manera. Primero en gasto no programable, en aumentar las participaciones a los estados que han aumentado de manera muy importante. A principios de la administración, el fondo de participaciones era de 494 mil millones de pesos. Hoy es de 847 mil millones de pesos, para pagar el costo financiero y para cubrir las Adefas.

La segunda parte es para cubrir los desastres naturales, para cubrir los gastos del Fonden. La tercera es para apoyos a tarifas eléctricas por costo de combustibles. Y la cuarta para compensar los menores ingresos. El resto se utiliza para mejorar la posición patrimonial del gobierno federal. Quiere decir, la aportación a los fondos de ahorro, el fondo del gobierno federal hoy tiene más de 250 mil millones de pesos, pero una parte también va al fondo para fortalecer a los estados y otra parte va a los estados.

El costo, el gasto de alguno de los rubros que mencionó. El gasto en comunicación social en precios constantes, en el 2012 fue de 10 mil punto 2 miles de millones de pesos. Hoy, en el 2017, fue de 10 mil millones de pesos, una cifra en términos constantes iguales.

Así, lo que hemos buscado y lo que han buscado la Secretaría y el gobierno, es apegarnos estrictamente a lo que marca la normatividad. Muchas gracias.

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Para formular comentarios, tiene la palabra, hasta por dos minutos, el diputado Riggs Baeza.

El diputado Miguel Alonso Riggs Baeza: Con su venia, diputado presidente.

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Adelante.

El diputado Miguel Alonso Riggs Baeza: Gracias. Señor secretario, de nueva cuenta sea usted bienvenido a este ejercicio democrático de rendición de cuentas. Los diputados del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional esperábamos que esta comparecencia sirviera para que la administración saliente intentara, por última ocasión, quitarse la máscara y darle la cara al pueblo de México concediéndole buenas noticias al respecto de la administración del presidente Enrique Peña Nieto.

Pero no nos equivocamos. Esta ineficiente administración no pudo ser capaz ni siguiera mintiendo de dar buenas cuentas ni buenos resultados a la población. Afortunadamente ya se van a ir y esperamos por el bien de nuestro país no regresen.

En esta comparecencia no se construyeron puentes. El gobierno federal solo puso obstáculos. En esta comparecencia, como a lo largo de los seis años de esta administración, solo encontramos mentiras, falsedades, desencantos, simulaciones e hipocresías.

Señor secretario, está usted en este salón de sesiones bajo juramente de decir verdad, por lo cual lo conmino de nueva cuenta a dar respuesta a las interrogantes que le han sido formuladas por parte del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Entendiendo que no puede dar respuesta lógica a los actos que devienen de una mala administración, entiendo que no puede justificar las malas decisiones adoptadas por el gobierno federal. Entiendo que sus respuestas no pueden ser coherentes ni con la razón ni con la verdad. Lo entiendo, señor secretario, qué mala jugada le tendió el destino al ser parte de esta administración indolente e ineficiente.

Ante la negativa de responder nuestros cuestionamientos le pregunto de nueva cuenta si esta Cámara tiene la facultad exclusiva de aprobar anualmente el Presupuesto de Egresos. Dígannos. ¿Verdad que este gobierno llevó a cabo un manejo del gasto con total impunidad y con una indebida reasignación de recursos presupuestarios?

Ni México ni Chihuahua merecen un gobierno como el que ustedes han hecho. Se van ricos, pero nadie olvida que detrás de ustedes dejan millones de pobres porque fue su voracidad y no su conciencia...

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Abrevie, diputado.

El diputado Miguel Alonso Riggs Baeza: ... quien les dictó cómo actuar. Es cuanto.

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Damos la bienvenida al alcalde Luis Tijerina, de Los Herreras, Nuevo León, y su comitiva. Sean bienvenidos a esta Cámara.

Tiene la palabra para formular su pregunta la diputada Sandra Paola González Castañeda, del Grupo Parlamentario de Morena, hasta por tres minutos.

La diputada Sandra Paola González Castañeda: Con su permiso, señor presidente, compañeras diputadas y compañeros diputados, uno de los principales cánceres que azotan a las instituciones del Estado en nuestro país, sin lugar a dudas es la corrupción en todas y cada una de sus manifestaciones.

Hablar de corrupción no es un acto aislado o producto de una catarsis propia de nuestro sistema. Lo cierto es que nos indigna la complicidad, la negligencia, la impericia o lo que es aún peor, la impunidad que emerge desde los principales actores públicos.

Por eso, una de las áreas más sensibles para consolidar y garantizar las políticas públicas de nuestro país es el tema de la fiscalización de los recursos, concretamente en el tema de la recaudación fiscal

En los últimos años la evasión fiscal que ha enfrentado nuestro país representa el cinco por ciento del producto interno bruto, según los análisis del propio sistema de la administración tributaria.

A su vez, la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente estima que el crecimiento de la recaudación por el impuesto sobre la renta viene a la baja desde el año 2015. El organismo identificó que al cierre fiscal del ejercicio del 2017 se han identificado alrededor de 70 mil empresas fantasmas que han facturado más de 900 mil millones de pesos.

Según lo relatado por Osvaldo Santín Quiroz, jefe del SAT, las verificaciones domiciliarias que realiza la autoridad para la identificación legal de la constitución de las empresas resultan ser ficticias.

Cabe destacar que el señalado sistema de administración tributaria ha reconocido dicha problemática recaudatoria y ha puesto en operación estrategias según las cuales llega a detecta el *modus operandi* de estos organismos fraudulentos.

El punto de esta vergonzosa red de complicidades alcanza su máxima expresión cuando las estimaciones más conservadoras tanto del SAT como de la Prodecon indican que el 70 por ciento de los usuarios de comprobantes apócrifos son parte del sector público. Con eso ha quedado al desnudo una corrupción a gran escala que explica la inacción legislativa por parte del gobierno que usted representa para denunciar esas prácticas, así como la nula voluntad política de las anteriores legislaturas para discutir sobre el tema.

Es altamente grave que existan contribuyentes que no cumplen con su obligación de aportar a la hacienda pública, de acuerdo a la aprobación tributaria de estos, tal como lo señala el artículo 31, fracción IV, de la Constitución Política de nuestro país, con la finalidad de contar con mejores servicios públicos en el país.

Lastimosamente es más grave que este país ha sido testigo en los últimos años de ejemplos como los casos de Coahuila, Veracruz o Chihuahua, que se han endeudado por varias generaciones a través de estafar al propio erario que ellos juraron velar para su estricta aplicación y lo hicieron con la complicidad de empresas fantasma, teniendo como resultado lógico la violación a los derechos sociales de los ciudadanos, producto de la ausencia de políticas públicas, por la falta de presupuesto que ellos mismos han saqueado de forma miserable.

Es por eso, señor secretario, que pedimos que nos responda puntualmente por favor, sin evasivas, las siguientes preguntas:

¿Cuáles han sido las medidas legales que la dependencia a su cargo ha aplicado en contra de funcionarios públicos de más alto nivel en la investigación, persecución, fincamiento de responsabilidades y reparación del daño ocasionado a los presupuestos del estado por estas prácticas...

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Abrevie, diputada.

La diputada Sandra Paola González Castañeda: ...por estas prácticas ilícitas? ¿Qué han hecho desde la dependencia a su cargo para detectar desvíos en la aplicación de los recursos federalizados? Queremos saber puntualmente qué está pasando, en qué estamos fallando porque no es posible tener este nivel de corrupción. Es cuanto.

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Muchas gracias, diputada. Para dar respuesta, tiene la palabra el secretario de Hacienda y Crédito Público, hasta por tres minutos.

El secretario José Antonio González Anaya: Con su venia, señor presidente.

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Adelante.

El secretario José Antonio González Anaya: Muchas gracias, diputada Sandra Paola González, por sus preguntas y comentarios.

La primera parte de sus preguntas y comentarios fue alrededor de la recaudación, y no podría yo estar más de acuerdo con usted en que este es un trabajo difícil, pero es un trabajo además constante de cómo mejorar la eficiencia de la recaudación.

Y, aunque hay mucho trabajo y hay muchos retos por hacer, sí hay algunos datos alentadores. La recaudación después de la reforma hacendaria ha aumentado como porcentaje del PIB para la parte de empresas del 2.4 al 3.6, para la parte de personas físicas del 2.6 al 2.5. Pero hay otros datos que quizá sean más importantes y más reveladores.

La evasión se ha logrado bajar de acuerdo a cómo estamos, el último estudio que hicimos, se ha bajado del 2012 en el caso del impuesto sobre la renta, a cerca de la mitad, de 40 a 19 por ciento. En el caso del IVA, del 39 a 16, y en el caso del IEPS del 21 como a 8.

Más aún, se ha buscado mejorar la eficiencia de la recaudación. El costo de la recaudación por cada 100 pesos recaudados, de 2012 a la fecha ha bajado a cerca de la mitad, de 0.99 a 0.48 por cada peso recaudado.

Alrededor de la segunda parte de sus preguntas de la fiscalización de los recursos, la Secretaría de Hacienda actuó en el ámbito de sus competencias para proveer la información fiscal y de manejo de recursos, a través de la Unidad de Inteligencia Financiera, en varios casos de varios funcionarios públicos que ha habido, y se hicieron las denuncias correspondientes ante la PGR, que es la encargada de procurar la justicia de este país. Por este tiempo, muchas gracias, señor presidente.

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Para hacer comentarios tiene la palabra la diputada González Castañeda, hasta por dos minutos.

La diputada Sandra Paola González Castañeda: Gracias, señor presidente. Definitivamente lo reprobable, condenable y censurable desde esta soberanía es que sean funcionarios de propio Estado, a través de sus instituciones, quienes, utilizando los artilugios y las lagunas procesales de la legislación fiscal, utilicen de manera facciosa y delictiva contrataciones de servicios y operaciones fraudulentas e inexistentes, que conlleva directamente un golpe a las ar-

cas públicas, y por encima de todo un robo al erario. Lo cual es aún más grave.

Creo que no quedaron contestadas ninguna de mis preguntas y hoy, ante la decisión ciudadana de cambiar a los responsables del Ejecutivo, buscaremos terminar con estas prácticas que son inaceptables en cualquier circunstancia, pero más aún en un país que requiere hacer uso eficiente y transparente de todos los recursos a su alcance, para lograr la transformación que demanda el pueblo de México. Es cuanto.

## El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Muchas gracias, diputada.

Vamos a iniciar la segunda ronda de intervenciones, pero antes esta Presidencia saluda al ciudadano Nelson Villegas Figueroa, presidente municipal de Tingambato, Michoacán, invitado por el diputado José Guadalupe Aguilera Rojas. Sea usted y su comitiva bienvenido.

Continuamos con la segunda ronda de preguntas, respuestas y comentarios. Tiene la palabra para formular su pregunta, el diputado Arturo Escobar y Vega, del Grupo Parlamentario del Partido Verde, hasta por tres minutos.

El diputado Arturo Escobar y Vega: Gracias, presidente.

## El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Adelante.

El diputado Arturo Escobar y Vega: La verdad es que habíamos preparado una intervención que tuviera que ver con una comparecencia técnica, a efecto de que el señor secretario de Hacienda, a quien le doy la bienvenida, pudiera informarnos sobre el estado que guarda el sistema financiero mexicano. Lamentablemente y una de las condiciones que nos lleva a poder cuestionar el tipo de comparecencias que tenemos en México, es tener algunos representantes como el de Acción Nacional, que se sube con un guion que le elaboran y se llena la boca de adjetivos, por simples razones políticas.

Le diría lo siguiente al señor representante del PAN, cómo le hubiera gustado a Francisco Gil o a Ernesto Cordero, o inclusive a José Antonio Meade, secretarios de Hacienda...

#### El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Permítame, diputado. Quiero recordarles que estamos en una comparecencia. Cada orador, cada grupo parlamentario tiene un tiempo para exponer sus puntos de vista al ora-

dor. A los diputados les pido no establecer diálogos y concretarse a formular sus preguntas. Continúe.

El diputado Arturo Escobar y Vega: Cómo les hubiera gustado a los secretarios de Hacienda de los gobiernos panistas, 2000-2006, 2006-2012, dejar las cuentas que está dejando en materia de hacienda pública este gobierno. Son absolutamente incomparables al legado que dejó Acción Nacional en 12 años de gobierno.

Y vámonos a los hechos, para no adjetivizar como el diputado del PAN, que viene aquí de forma muy ordinaria a defender a su gobernador, que ha pulverizado la seguridad pública en Chihuahua. Gobiernos panistas...

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Diputado. Permítame, diputado.

El diputado Arturo Escobar y Vega: ...La economía mexicana llega...

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Permítame, permítame.

El diputado Arturo Escobar y Vega: Nadie lo interrumpió, diputado de Chihuahua.

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Permítame, diputado. Le pido al orador que se serene, también a los compañeros que están respondiendo.

El diputado Arturo Escobar y Vega: ¿Que me serene yo?

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Permítame. Evitemos adjetivos y señalamientos que puedan resultar ofensivos. Vamos a continuar con la intervención.

El diputado Arturo Escobar y Vega: Presidente, yo soy el orador, cómo que me serene, estoy hablando.

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Tiene mi respeto, orador.

El diputado Arturo Escobar y Vega: ¿Qué es eso? Hablemos de los gobiernos panistas y lo hago muy rápido. Gobiernos panistas, 12 años, la economía mexicana llegó a decrecer más del seis por ciento en el 2009. Las finanzas públicas estaban petrolizadas con la baja recaudación. Del 2006 al 2012 aumentó el número de pobres en más de 4 millones. En el 2012 entregaron el IMSS y Pemex práctica-

mente quebrados, ya ni decimos qué hicieron con la educación pública, pero si hablamos del legado, lo que realmente sufren los mexicanos, es esa guerra espantosa que iniciaron en el 2006 y hoy todavía estamos pagando las consecuencias, ese es el legado del PAN.

Señor secretario, el rostro de un país que va en vías de ser una economía de avanzada sin duda es su clase media y el rostro más claro de que una economía, de que una clase media se va estableciendo, va creciendo y se va ampliando en sus oportunidades, es la forma en que se bancariza y tiene acceso al sistema financiero de algún país.

Quiero felicitar a este gobierno, a los niveles que está dejando al sistema financiero mexicano. La forma en que se han bancarizado las finanzas públicas, pero más importante aún, el acceso que los mexicanos hoy tenemos en su gran mayoría a un sistema financiero robusto, que permite el acceso y que permite el crédito.

Yo le pediría que nos pudiera ampliar el estado que guarda hoy el sistema financiero mexicano. Muchas gracias.

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Tiene la palabra el...

El diputado Miguel Alonso Riggs Baeza (desde la curul): Presidente.

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Sí, sí, diputado, dígame, diputado.

El diputado Miguel Alonso Riggs Baeza (desde la curul): Presidente, mire, por alusiones personales, por chacotero y por chapulín, debo contestarle que yo represento al pueblo de México y lo hice en tribuna, con todo respeto, de frente, a la cara de un gobierno que nos está dejando una administración inmediata, no de hace 12 años, que por cierto cuando les convino fueron aliados. Es todo, es cuanto, presidente.

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Ha formulado su intervención por alusiones. Ahora, le damos la palabra al señor secretario de Hacienda y Crédito Público, hasta por tres minutos, para su intervención. Permítame secretario, le pido a la asamblea respeto a los ora-

El secretario José Antonio González Anaya: Muchas gracias. Con su venia, señor presidente.

dores. Continúe, secretario.

## El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Adelante.

El secretario José Antonio González Anaya: Le agradezco al diputado Arturo Escobar sus comentarios y sus cuestionamientos alrededor del sistema financiero.

La reforma financiera aprobada por este Congreso tuvo cinco pilares. El primero fue incrementar la competencia en el sector financiero, fortaleciendo a la Condusef y habilitando la movilidad de los créditos entre instituciones.

Se fomentó el crédito vía la Banca de Desarrollo. Se amplió el crédito a través de instituciones financieras privadas. Se mantiene un sector financiero sólido y prudente y se hacen más eficaces las instituciones financieras y reguladoras.

Y digo algunos resultados que son importantes. El sector financiero, después de tener un periodo contraído, un periodo de contracción, del 2009 en adelante, del 2012 en adelante el crédito ha crecido en todos los rubros. El crédito ha crecido para las empresas en 57 por ciento, para la vivienda en 29 por ciento, para el consumo en 25 por ciento.

A la vez, las tasas de interés de los créditos han bajado. Para créditos personales ha bajado 13 puntos porcentuales, para consumo en tres puntos porcentuales y para hipoteca en un punto porcentual. Esto es pese a que la tasa de referencia, la tasa interbancaria ha subido 4.3 por ciento.

Las familias con mejores condiciones de hipotecas han aumentado muchísimo, han aumentado 27 veces. Los créditos refinanciados de hipotecas pasaron de 2 mil 700 a 77 mil.

El ahorro interno aumentó de 58 a 66 por ciento del PIB. Y el sistema financiero está sólido. El índice de morosidad ha bajado del 2013, de 3.4 por ciento a 2.2 por ciento. Y la capitalización del sistema bancario ha aumentado hasta 15.9.

El *ranking* del sistema financiero del 2012 a la fecha pasó del número 63 al número 36, de acuerdo al Foro Económico Mundial y del 40 al sexto, de acuerdo al Banco Mundial.

Así que, sin duda, el sector financiero ha crecido y ha contribuido al financiamiento de proyectos productivos en el país, al financiamiento de proyectos de infraestructura en todo el país y al financiamiento de vivienda y de créditos personales para todos los ciudadanos.

Así que la reforma que aprobó esta soberanía ha tenido frutos bien importantes para el funcionamiento de la economía. Muchas gracias, y gracias por la pregunta alrededor de este sector.

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Muchas gracias, secretario. Permítame la asamblea. En primer lugar, quiero enviar un saludo a los maestros del Gremio Nacional de Trabajadores de la Educación, Agrupación Defensa de Pensiones y Asociación Cona, AC, invitados del diputado Saúl Huerta.

En segundo lugar, esta Presidencia desea asegurar que está mandatada para salvaguardar los derechos de los diputados, tanto del orador como de la audiencia. Para precisar esto, quiero pedir a la Secretaría que nos haga favor de leer el artículo 8, numeral 1, fracción IV, del Reglamento de la Cámara de Diputados, que habla sobre la obligación de los y las señoras diputadas.

## La secretaria diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Sí, señor presidente. Dice:

Obligaciones de los diputados y diputadas

Artículo 8, fracción I, numeral 1. Serán obligaciones de los diputados y diputadas: IV. Dirigirse con respeto y cortesía a los demás diputados, diputadas e invitados, con apego a la normatividad parlamentaria. Es cuanto.

# El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Muchas gracias, secretaria. Para hacer sus comentarios, tiene la palabra el diputado Arturo Escobar y Vega, hasta por dos minutos.

El diputado Arturo Escobar y Vega: Gracias, presidente. Sin duda, y lo ratificamos con la respuesta, el sistema financiero mexicano está sólido, tiene presencia, tiene sin duda retos. Pero lo volvemos a decir y no se señala nada más de carácter privado o de carácter público, hoy los grandes actores financieros de este país, internacionales, reconocen los niveles de resultados que se están dejando a nivel macroeconómico en este país.

Y estoy convencido de que se deja una muy buena plataforma para el gobierno entrante para continuar con los enormes retos que sí tenemos. Pero lo subrayo, señor secretario, su trabajo es reconocido en lo público por muchos. Por otros, en lo privado, pero para la gran mayoría usted ha sido un gran secretario y le agradecemos su presencia.

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Muchas gracias, diputado. Para formular su pregunta, tiene la palabra el diputado Antonio Ortega Martínez, del Grupo Parlamentario del PRD, hasta por tres minutos.

El diputado Antonio Ortega Martínez: Le voy a hacer una pregunta, señor secretario, que me parece importante para entender y valorar el sexenio del presidente Peña Nieto, y lo que parece el final de un ciclo de política económica en México.

La pregunta es, ¿es este el sexenio que destruyó a la clase media mexicana? Oiga usted algunas cifras en materia salarial. En materia de polarización del ingreso productividad y las cifras de la tasa de mortandad de las empresas —sí, dije mortandad—, ¿sabe usted que el 65 por ciento de las empresas mexicanas no sobreviven más de cinco años a partir de su creación? Esta cifra se incrementó en el sexenio actual con relación a los anteriores, destruyendo con ello los sueños de millones de personas que pasaron de ser empresarios a asalariados.

Si vamos a las cifras relacionadas con empleo y salario durante ese sexenio, la constante es que los empleos de buena calidad se perdieron. Según analistas, en este sexenio se destruyeron la gran mayoría de empleos de más de ocho salarios mínimos, o sea, de más de 21 mil pesos y se reemplazaron por otros de menor calidad.

Por ejemplo, al cuarto trimestre de 2005 el 11 por ciento de los trabajadores ganaba más de cinco salarios mínimos, pero al cuarto trimestre de 2017 esta cifra se redujo al 4.6. Es decir, de 4 millones 700 mil pasaron a ser menos de dos millones y medio en dos años. Cada vez hay más personas que ganan menos y menos que ganan más, y así se destruyó el ingreso típico de la clase media que se ubica entre los 50 y los 25 mil pesos mensuales.

A la campaña de lo bueno cuenta y cuenta mucho, aparecieron cientos de artículos y estudios de analistas e instituciones serias que valoraron que ciertamente en la administración actual se crearon más de cuatro millones de empleos. Pero la masa salarial medida por el Banco de México va en declive y nuestros socios comerciales en el TLC no quieren tener un socio que compita a base de bajar salarios sistemáticamente.

Uno de los hallazgos más alarmantes en este sexenio es que la brecha de los salarios entre el grupo de altos estudios universitarios de escuelas privadas, percibe sueldos más bajos que se asemejan más a los montos percibidos por los grupos de menor escolaridad.

Tradicionalmente los migrantes que vuelven al país se insertaban en la clase media con mejores sueldos. A partir de 2015 la población de retorno perdió esta ventaja y por primera vez no les es fácil conseguir empleo, y obtienen sueldos menores a la población que se mantuvo en el país. Por eso la pregunta, señor secretario. ¿En este sexenio se achicó a la clase media?

Para los legisladores del Grupo Parlamentario del PRD sería muy interesante escuchar su opinión sobre la propuesta de campaña del presidente electo de reducir en la franja fronteriza del norte el impuesto al valor agregado y el impuesto al IVA.

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Abrevie, diputado.

El diputado Antonio Ortega Martínez: Termino. Son 104 mil millones de pesos que se tendrán que descontar de los ingresos fiscales, más 46 mil de la condonación del pago de energía eléctrica en el sur, estamos hablando, señor secretario, de un boquete de casi 200 mil millones de pesos.

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Concluya, diputado.

El diputado Antonio Ortega Martínez: Es decir, el aumento anunciado por el subsecretario Esquivel, de 2.3 por ciento, 360 mil millones de pesos prácticamente se reducirán en 60 mil si se mantiene este compromiso de reducir el IVA, el ISR y la condonación del pago adeudado en energía eléctrica. Gracias, señor secretario.

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Para dar respuesta tiene la palabra el ciudadano José Antonio González Anaya, secretario de Hacienda y Crédito Público, hasta por tres minutos.

El secretario José Antonio González Anaya: Con su venia, señor presidente.

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Adelante

El secretario José Antonio González Anaya: Muchas gracias por sus preguntas y sus cuestionamientos, diputado Antonio Ortega. La pregunta invita a una reflexión alrede-

dor del crecimiento que ha tenido y el desarrollo que ha tenido la economía mexicana, y lo que lleva es a una reflexión de varias cifras y de varios temas, y tenemos que tomar en cuenta cuál es el entorno internacional.

Sin embargo, diré algunas cifras en las cuales sin duda alguna ha habido un avance importante y notable en los indicadores económicos, no sin antes reconocer que existen retos y que tenemos que seguir trabajando para superar estos retos.

En primer lugar, el crecimiento de la economía en su conjunto, que ya mencioné, que será muy cercano al 2.5 por ciento anual pese a los choques externos, es un crecimiento no el que quisiéramos, no al que aspirábamos, pero sí es un crecimiento superior al 1.8 de los seis años anteriores o al 2.0 de los seis años anteriores a este, es un crecimiento que dado el entorno, se ha avanzado de manera importante, es un crecimiento mayor al de Brasil al de Chile, al de Colombia, al de países similares a nosotros.

Más importante, el crecimiento se ha mantenido durante 34 trimestres consecutivos. Eso no había ocurrido en mucho tiempo.

A la vez hay algunos indicadores alentadores de bienestar, el salario o el empleo formal, ha tenido un crecimiento sin precedentes. El empleo formal ha crecido 4 por ciento anual durante toda la administración. ¿Y por qué eso es importante? Porque va directo a la pregunta que se hizo alrededor de la clase media, una persona que tiene un empleo formal, que está asegurada en el Seguro Social, tiene acceso a una pensión, tiene acceso a salud, tiene acceso a un seguro de accidentes de trabajo, tiene acceso a servicios que en muchos casos son fundamentales como son las guarderías.

Este incremento de 3.8 millones de trabajadores al Seguro Social, nos permite ver de manera alentadora que los salarios se van recuperando y hay algunos otros datos importantes.

Mencioné la caída en la pobreza extrema de 9.8 por ciento a 7.6 por ciento. Los índices de carencias de educación se han también disminuido de 19 a 17 por ciento. En salud de 21 a 15 por ciento, incluso si nosotros viéramos una distribución de los ingresos por decil, todos los deciles han aumentado menos el más alto, los dos más altos, de hecho.

Concluyo, señor presidente, en esta reflexión que es importante. Sí ha habido avances, sí han sido importantes pero seguimos teniendo retos hacia adelante. Gracias, señor presidente.

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Tiene la palabra para formular comentarios, el diputado Ortega Martínez, hasta por dos minutos.

El diputado Antonio Ortega Martínez: Los precriterios de política...

La diputada Claudia Valeria Yáñez Centeno y Cabrera: (desde la curul): Presidente.

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Permítame, sonido. Sonido a la curul de la diputada Valeria.

La diputada Claudia Valeria Yáñez Centeno y Cabrera (desde la curul): Valeria, sí. Señor secretario...

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: ¿Para qué hechos?

La diputada Claudia Valeria Yáñez Centeno y Cabrera (desde la curul): Para hechos. El señor secretario en ningún momento...

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Permítame, permítame. Estamos en el orden de las intervenciones, sus consideraciones las tomaremos al término, si me permite, por favor, para respetar el turno del orador.

La diputada Claudia Valeria Yáñez Centeno y Cabrera (desde la curul): Gracias.

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Adelante.

El diputado Antonio Ortega Martínez: Señor secretario, los precriterios de política económicos delineados en el primer trimestre del 2018 muestran una realidad de país, en donde el cumplimiento de las promesas de campaña del gobierno entrante se convierten en un verdadero desafío.

¿Cuál es, señor secretario, la contradicción principal que usted ha identificado entre los equipos de transición del gobierno saliente y el entrante? Usted está en la mesa, pues es parte de los responsables de integrar el paquete económico para el 2019.

¿Acaso, secretario, la declaración de recibir un país en bancarrota exhibe las contradicciones entre los dos equipos? Sé que no me contestará a mí, pero tiene otras oportunidades frente a los otros oradores y ojalá pueda responder esta pregunta. Gracias, secretario.

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Gracias, diputado. Tiene la palabra para formular su pregunta, la diputada Martha Tagle Martínez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, hasta por tres minutos.

La diputada Martha Angélica Tagle Martínez: Gracias, presidente. Bienvenido, secretario. Las intervenciones de algunos de mis compañeros legisladores me han dado pie para decir que no me extraña la posición de algunos legisladores que usan esta tribuna para verse más papistas que el Papa y defender lo indefendible. Ni tampoco me extraña la posición de muchos otros que moderan bastante su discurso, porque el trasfondo es que siguen buscando tras banderas que todavía les llegue algo del presupuesto en lo que resta de esta administración.

Y es que ese es el problema del presupuesto público, que no, no es responsabilidad solamente de esta administración, tranquilos. Han hecho del presupuesto público desde la alternancia en el poder, un instrumento de control político y eso tiene que acabar, y es momento de que acabemos con eso. La transformación tiene que empezar por ahí. El presupuesto público no se tiene que utilizar para hacer un control político de las fuerzas aquí representadas.

Señor secretario, le escuché muy atentamente. Hablaba hacia el final de su intervención que este era un ejercicio de rendición de cuentas, y déjeme discrepar de usted. Se van a rendir cuentas cuando estén frente a la justicia todos aquellos personajes que han desviado recursos y han dañado el erario público de nuestro país. Antes no podemos hablar de rendir cuentas.

Ahora solamente estamos contando cuentas alegres. Y ya que contamos, contemos respecto a la discrecionalidad que ejerce la Secretaría de Hacienda en el gasto público. Por ello no podemos subestimar el uso político de los mismos vía el Ramo 23, que cabe hacer mención, gran parte de los ingresos excedentes se gastan a través de fondos que integran dicho Ramo. Esos excedentes que hace un rato el secretario decía que eran excedentes generales.

Cierto es que tenemos una responsabilidad compartida en materia presupuestal, ustedes en el Ejecutivo proponen, y la Cámara de Diputadas y Diputados, mediante el proceso respectivo, aprueba. Sin embargo, y ante la claudicación política de las responsabilidades de este Congreso, quienes han venido disponiendo y sirviéndose con la cuchara grande es esa camarilla o aristocracia hacendaria instalada en esa Secretaría, que en una y otra administración han dispuesto realmente del presupuesto.

Al respecto, diversas organizaciones no gubernamentales, entre ellas el Centro de Estudios Espinosa Yglesias, México Evalúa, Fundar, Mexicanos contra la Corrupción, han hablado al respecto sobre este uso discrecional. Y tan es el uso discrecional que ellos son los que ponen dónde están las prioridades.

No es este Congreso, son ellos los que deciden realmente hacia dónde se van los recursos y tenemos que asumir la responsabilidad de lo que eso significa y no permitir que suceda más. Y mi pregunta concreta, señor secretario, con esta discrecionalidad cuando se trata de invertirle a otros gastos, ¿por qué no han hecho caso del requerimiento que de manera urgente ha realizado la Subsecretaría de...

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Concrete, diputada.

La diputada Martha Angélica Tagle Martínez: Solamente formulo mí pregunta, presidente, y concluyo. ¿Qué ha hecho la Secretaría de Hacienda respecto del requerimiento que de manera urgente realizó la Subsecretaría de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, el pasado 10 de septiembre, respecto al mecanismo de protección para personas defensoras de derechos humanos y periodistas, mediante la cual solicitó la ampliación por un monto de 126 millones de pesos, con el fin de poder hacer frente a las erogaciones de los meses de octubre de 2018 a 2019? En ese fideicomiso están de por medio la vida de defensores de derechos humanos y de periodistas. Por su respuesta, muchas gracias.

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Para dar respuesta, tiene la palabra el ciudadano secretario de Hacienda y Crédito Público, hasta por tres minutos.

El secretario José Antonio González Anaya: Con su venia, señor presidente.

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Adelante.

El secretario José Antonio González Anaya: Diputada Martha Tagle, muchas gracias por sus comentarios y sus preguntas.

Puntualmente. Al requerimiento que hizo la Secretaría de Gobernación, estos recursos se atienden directamente a través de un fideicomiso. Puntualmente le daríamos seguimiento en dónde está, el fideicomiso tiene suficiencia presupuestaria y a través de las reglas que se han puesto ahí y que han sido platicadas ampliamente con diferentes aspectos de la sociedad, se van a ejercer estos recursos hacia adelante.

La petición puntual que usted menciona, ahorita no tengo el dato, con gusto averiguaré si está. Pero lo que sí puedo anticipar es que existen los recursos disponibles para atenderlo.

Y alrededor de los demás temas de los cuales se platicó, en particular en el Ramo 23. El Ramo 23 tiene reglas claras de cómo se maneja y tiene varios propósitos. Uno de los propósitos y el más grande de la parte del Ramo 23, quizá los dos más importantes, son el subsidio a las tarifas eléctricas, que está claramente establecido, de uso doméstico. El segundo son los recursos que se dedican al Fondo de Estabilización. Esos se llevan la mayor parte de los recursos del Ramo 23.

Y para las partes de los apoyos que existen alrededor de las entidades, tienen reglas que se tienen que seguir, que se tienen que cumplir al 100 por ciento con la emisión de los lineamientos para los fondos, aprobados por la Cámara y cada año la Auditoría Superior de la Federación y los órganos internos de control los fiscalizan.

Todos tenemos que trabajar, estamos comprometidos con mejorar la transparencia del Presupuesto y como comenté en alguna de mis intervenciones anteriores, se ha hecho un esfuerzo enorme por poner al alcance, no solo de los órganos fiscalizadores, sino de todos los ciudadanos, el ejercicio del Presupuesto y en este sentido la cantidad de información que está disponible a través del internet, de todo tipo de información, de ejercicio de gasto, de ejercicio de infraestructura, de transferencias a los estados, todo está disponible, que no estaba hace seis años.

Sin duda, comparto el interés por seguir mejorando y aumentando la transparencia del Presupuesto, pero se han tenido algunos avances y será trabajo de la siguiente administración continuar en esta dirección. Muchas gracias.

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Para hacer comentarios tiene la palabra la diputada Tagle Martínez, hasta por dos minutos.

La diputada Martha Angélica Tagle Martínez: Señor secretario, usted sabe perfectamente que el Ramo 23 es el Ramo más opaco que existe en esta administración y que no, no hay reglas claras para su uso.

Los programas que mencionó son los que menos recursos llevan y tampoco que en ese Ramo se gasta lo que aprueba este Congreso. De 131 mil 865 millones que fueron aprobados por esta Cámara para el 2017, se ejercieron al cierre del año 349 mil 798 millones, es decir, se gastó el 165 por ciento más de lo aprobado.

Así que es importante decir que este tipo de ramos discrecionales necesitamos ponerles la vista para evitar justamente que este tipo de recursos se utilicen, casualmente incrementan en épocas electorales y se destinan a programas que van dirigidos a los gobiernos locales, donde el que más ha sido beneficiado justamente es el Estado de México, y necesitamos acabar con ello.

Por eso, me parece muy importante que asumamos en este Congreso la responsabilidad que nos corresponde y vayamos de lleno y de fondo, a promover un consejo fiscal, un consejo fiscal autónomo que nos permita contar con criterios de administración y de las finanzas públicas y que ya no tengamos más un gasto discrecional.

Si queremos acabar con este tipo de desvíos, con los duartes, con los borges, con las estafas maestras, con Odebrecht, nosotros también tenemos que hacernos responsables. Es cuanto.

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Muchas gracias, diputada. Tiene la palabra, para formular su pregunta, el diputado Gerardo Fernández Noroña, del Grupo Parlamentario del PT, hasta por tres minutos.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Señor secretario, compañeros diputados, compañeras diputadas, el secretario aquí nos mencionó que la reforma energética era una reforma exitosa. La pregunta es para quién.

Ustedes, su gobierno promovió que iban a bajar las gasolinas, que la competencia lo generaría. Está la British Petroleum, la Shell, la Repsol y un largo etcétera y la gasolina cara... la misma en todos lugares en ascenso. Es terrible, es un golpe bárbaro a la economía familiar y es falso que hava sido un beneficio.

Promueven como un éxito que Pemex pagara el 39 por ciento del Presupuesto y ahora paga el 17. ¿Quién paga la diferencia, secretario? Yo sé quién la paga: el pueblo. Pero yo le pido que nos lo explique: ¿cuánto se recaba por impuesto en gasolinas? Esa es una bomba de tiempo que nos han dejado. Ha habido rebeliones en nuestro país en contra de los aumentos a la gasolina. Y los aumentos al gas y los aumentos a la energía eléctrica.

Nos dice de la deuda externa muchas cifras, pero no nos dice que aumentó 44.20 por ciento en este sexenio.

¿Cuál es la cifra exacta? ¿Por qué no se hizo con fundamento en el artículo 73, fracción VIII, numeral 1, para proyectos productivos? ¿Cuánto de esa deuda, si es así, se está invirtiendo en el nuevo aeropuerto que se pretende construir en el lago de Texcoco?

Los casos de corrupción andan por 93 mil millones de pesos. ¿Cuánto de este dinero se ha recuperado?

Se nos menciona como un éxito que haya aumentado en 30 millones el número de contribuyentes, pero se les han perdonado 6 mil 982 millones de pesos a personas morales, con Carlos Slim a la cabeza.

¿Por qué no metieron a los 50 contribuyentes que concentran 500 millones de dólares o más, y particularmente a los 16 que concentran 143 mil millones de dólares? De manera puntual le pregunto: ¿cuánto pagan esos contribuyentes? Yo sostengo que prácticamente no pagan.

¿Cuánto costó la construcción de la terminal 1 y 2 del Aeropuerto Benito Juárez durante 66 años y cuánto implicaría tirarlo? ¿Cuánto costó el Aeropuerto Militar de Santa Lucía? ¿Cuánto costaría de mantenimiento hacer el Aeropuerto en el lago de Texcoco?

Le pregunto también, es poco el tiempo que tenemos, pero le pregunto: ¿dónde están las 10 mil viviendas que dice el secretario de Desarrollo Social que se han construido para los damnificados? ¿Cuánto dinero ingresó de apoyo a los damnificados del sismo? ¿Cuánto fue nacional, cuánto del Fonden? ¿En qué lugares ha sido entregado eso? Porque hasta hoy yo sé que no se ha construido una sola vivienda para los damnificados del sismo.

Finalmente, sostiene que se disminuyó 2 por ciento la pobreza. En este país si naces pobre, mueres pobre. Hay niños y niñas pidiendo limosna y trabajando.

Doscientos mil millones de dólares de inversión extranjera. ¿Cómo se traduce eso en impuestos? Por sus respuestas, mucho se lo agradeceré. Y si no le da tiempo, me las manda por escrito.

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Muchas gracias, diputado. Para dar respuesta tiene la palabra el secretario de Hacienda y Crédito Público, hasta por tres minutos.

El secretario José Antonio González Anaya: Con su venia, señor presidente.

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Adelante.

El secretario José Antonio González Anaya: Muchas gracias, diputado Gerardo Fernández Noroña, por sus preguntas. Voy a intentar responder las más posibles y me comprometo a mandarle una respuesta puntual a cada una de las preguntas que hizo.

En ningún orden en particular, el tema de la reconstrucción. Se ha estimado un costo con cargo al sector público de 38 mil millones de pesos. De esos, 29 mil millones de pesos son a cargo del Fonden y 8 mil 400 millones de pesos son con cargo a las aportaciones estatales.

El sector asegurador ha estimado daños por 52 mil millones de pesos, de los cuales casi 20 mil son a infraestructura pública y 32 mil a infraestructura privada. Como sabe, se entregaron poco más de 166 mil tarjetas con apoyos para reconstruir la vivienda, para daños parciales y también para gente con daños totales. Para el daño total fue por tarjeta o por beneficiario un total de 120 mil millones de pesos y para daño parcial 15 mil millones de pesos.

Sobre la deuda. La deuda total del sector público, como lo mencioné, es 45 puntos del PIB. Esto equivale a 10.2 millones de millones de pesos. De estos, 3.7 es la deuda externa y 6.5 es la deuda interna.

Este incremento, como lo comenté en algún momento, está en una trayectoria de disminución como porcentaje del PIB. Va a existir un aumento en la deuda durante esta administración, que se puede explicar en parte por el tipo de cambio que se movió y eso afecta la deuda externa en parte porque se reconocieron los pasivos de pensiones de Pemex y CFE, y en parte por inversión.

Las contribuciones que han hecho las empresas más grandes, y podemos hacer un informe más puntual, pero las empresas más grandes que tenemos nosotros catalogadas que facturan más de 100 millones de pesos, contribuyen con más del 90 por ciento y este porcentaje ha aumentado del 87 al 91.

El programa de condonaciones que existió, la mayor parte de esto, vinieron del programa Ponte al Corriente; de las condonaciones de 189 mil millones de pesos, 166 mil corresponden al programa ponte al corriente mandatado por el Congreso de la Unión.

Se me acaba el tiempo. El compromiso está que, a todas las preguntas que usted me hizo, recibirá una respuesta puntual. Muchas gracias, presidente.

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Gracias, secretario. Para hacer comentarios tiene la palabra, el diputado Fernández Noroña, por dos minutos.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Mandado. El verbo es mandado. No existe el verbo mandatar. Voy a poner un ejemplo en lo que reclamaba Acción Nacional. Nuño, la Secretaría de Educación Pública, tuvo autorizados 70 millones de pesos de publicidad, gastó mil 963 millones de pesos. Las escuelas están hechas unas desgracias en el país y él se promocionó como aspirante a la Presidencia de la República.

Le voy a pedir, está bajo juramento, secretario, que todas las preguntas que hice me sean respondidas, y le voy a pedir aquí públicamente tres cosas. Que les paguen a todas las profesoras y profesores del territorio nacional que no les han pagado sus ingresos, a pesar de que llevan meses sirviendo a nuestra patria. Que se dejen de usar como rehenes a los Cendis que tiene el Partido del Trabajo, que son las mejores instituciones de educación. Ya hay enfermeras, profesores, educadores, médicos, que no han recibido su salario porque se les tiene como rehenes.

Y quiero pedirle una última cosa, aquí públicamente, secretario. Nosotros nos comprometimos a que todos los adultos mayores de 65 años iban a recibir una pensión de mil 500 pesos. Le pido que en el Presupuesto que nos envíe, eso esté contemplado.

Bajo ninguna circunstancia vamos a faltar a ese compromiso y verán cómo le hacen en el Fobaproa, en el apoyo ca-

rretero, en la deuda externa. En todas las cosas oscuras que ese Presupuesto tiene debe aparecer el dinero para que honremos ese compromiso de campaña.

Nosotros no podemos fallarle al pueblo, tenemos una responsabilidad enorme y le corresponde a usted enviarnos el proyecto de Presupuesto para 2019. Por su atención, muchas gracias, compañeros y compañeras.

## Presidencia de la diputada María de los Dolores Padierna Luna

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: En el uso de la palabra, el diputado Miguel Acundo González, del Partido Encuentro Social.

El diputado Miguel Acundo González: Con su venia, señora presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Adelante.

El diputado Miguel Acundo González: Doctor José Antonio González Anaya, sea usted bienvenido a este recinto legislativo. El objetivo de esta comparecencia es continuar con el análisis del VI Informe de gobierno de la administración federal que está próxima a concluir.

Pero, sobre todo, su presencia en este lugar es para rendir cuentas de los temas que han quedado pendientes, de aquellos que se han implementado de manera que nos parece equivocada, o de los que simplemente no quisieron realizar. Lo anterior, con el fin de corregir el camino y así lograr una economía fuerte que permita beneficiar verdaderamente a los mexicanos.

Una parte fundamental para lograr un crecimiento y desarrollo económico firme es la consolidación de un verdadero federalismo fiscal en el que, bajo una equitativa distribución de las fuentes de ingreso entre los distintos órdenes de gobierno, se les dé la capacidad de responder a las necesidades más sentidas de su población, educación y salud de calidad, seguridad y erradicación de la pobreza.

El gobierno federal ha señalado que uno de los ejes sobre los que se planteó la reforma hacendaria fue la revisión del marco del federalismo para fortalecer las finanzas públicas de las entidades federativas y de los municipios. Sin embargo, parece ser que esa meta no se logró.

Diario de los Debates de la Cámara de Diputados

No se observan finanzas públicas más fuertes en los estados, mucho menos en los municipios. Algo allí no ocurrió como se había planeado.

Para poder fortalecer de manera sólida las finanzas públicas de las entidades y municipios es necesario que reciban los recursos necesarios para financiar su desarrollo.

Un aspecto fundamental que quedó pendiente en esta administración federal fue incrementar los montos de las participaciones federales que reciben los gobiernos locales.

En esta Cámara de Diputados se han presentado iniciativas para incrementar las participaciones federales que reciben los estados y municipios, que les permitan atender las necesidades básicas de sus habitantes, pero se han desechado.

Compañeros legisladores, como se puede advertir, además de otras tareas pendientes que deja el gobierno federal saliente, también deja una demanda sin atender de los gobiernos locales.

Es necesario incrementar los recursos que reciben por concepto de participaciones. ¿Qué nos puede decir el responsable de conducir las finanzas públicas del país?

Se ha señalado que la reforma hacendaria le permitió al Estado mexicano aumentar los ingresos tributarios en cinco puntos porcentuales del PIB durante el sexenio.

¿Cuál fue el beneficio para los gobiernos locales de ese crecimiento que se menciona? En este sentido, señor secretario González Anaya, quisiera que nos respondiera: ¿por qué no se incrementaron los recursos de las participaciones federales que se destinan a las entidades federativas?

Y le quiero pedir de manera puntual, señor secretario, que en la propuesta de Presupuesto que se va a presentar, consideren que su gobierno, el gobierno que ustedes encabezan, tiene una deuda enorme con el campo mexicano. Yo le pido que en el Presupuesto consideren hoy beneficiar a los campesinos más pobres de este país. Ojalá...

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Concluya, diputado.

El diputado Miguel Acundo González: Muchas gracias.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Gracias. Para dar respuesta, tiene la palabra el ciudadano José Antonio González Anaya, secretario de Hacienda y Crédito Público, hasta por tres minutos.

El secretario José Antonio González Anaya: Con su venia, diputada presidenta. Muchas gracias, diputado Miguel Acundo González por su participación y sus reflexiones alrededor de las participaciones

En efecto, quizás conviene hacer una recapitulación somera sobre cómo se han aumentado las participaciones en los últimos años. En el 2012 el Fondo General de Participaciones era de 494 mil millones de pesos. Se está estimando que para este año cierre en 847 mil millones de pesos. Esto es un crecimiento muy importante de casi el 50, de casi el 50 por ciento alrededor de las participaciones.

También los recursos a través de las aportaciones, sobre todo de educación y salud, se han aumentado de manera importante. Se incrementaron en el 2012 de 501 mil millones de pesos, a 662 mil millones de pesos.

Sin duda el marco federal y el pacto fiscal, como se ha venido a llamar, es un tema que nos ha ocupado desde hace tiempo y ha venido a buscar cuáles son las responsabilidades que cada uno de los niveles de gobierno tiene que tener para enfrentar sus problemas, y a la vez tener la manera de hacerle llegar los recursos o las potestades para poder recaudar lo que sea necesario para poder enfrentar sus necesidades.

Pero sin duda alguna, durante esta administración, una gran parte de los recursos que vinieron de los incrementos en la recaudación, son parte de la recaudación que llamamos federal participable y se han, han sido enviados a los estados a través del Fondo General de Participaciones y de las aportaciones para educación y salud, aunque también existen otros fondos que también están referenciados a la recaudación federal participable.

Alrededor de las peticiones del Presupuesto, esta administración no envía el Presupuesto al Congreso de la Unión, lo hace la siguiente administración, pero compartimos las necesidades y las preocupaciones alrededor de este tema. Muchas gracias, diputada presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Gracias a usted. Para hacer comentarios, tiene la palabra el diputado Miguel Acundo González, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social, hasta por dos minutos. El diputado Miguel Acundo González: Señor secretario de Hacienda y Crédito Público, doctor José Antonio González Anaya, agradezco su respuesta, no obstante lo anterior, los recursos entregados a las entidades federativas y municipios son insuficientes para hacer frente a las demandas de la población.

Es un buen indicativo que las participaciones y los recursos hacia las entidades y sus municipios hayan mostrado un crecimiento constante. Como usted lo indica, lo anterior sin duda ha sido posible gracias a unas finanzas públicas sanas, sin embargo, cuando las participaciones federales están directamente asociadas al comportamiento de la economía nacional es primordial mantener estabilidad macroeconómica, de lo contrario, cuando la recaudación total del país tiene una caída, los recursos que reciben los gobiernos locales resultarían afectados también.

Las finanzas públicas del estado y municipios no deben estar vulnerables a estos vaivenes económicos, deben ser lo suficientemente sólidas para no correr estos riesgos. Es por ello que el Grupo Parlamentario de Encuentro Social insiste en la necesidad de incrementar las participaciones que reciben los gobiernos locales y asegurar que no se vean afectadas ante recesiones o crisis económicas.

Consideramos que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público debe actuar proactivamente para evitar situaciones desastrosas para las finanzas públicas locales ante situaciones adversas. Por su atención y sus respuestas, muchas gracias.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Gracias, señor diputado. Tiene la palabra ahora para formular su pregunta, el diputado Pedro Pablo Treviño Villarreal, del Grupo Parlamentario del PRI, hasta por tres minutos.

El diputado Pedro Pablo Treviño Villarreal: Con su venia, compañera presidenta. Compañeras y compañeros diputados, uno de los compañeros que me precedió en la palabra, con más enjundia que inteligencia, con más prejuicios que razones, estridente y escandalosamente vino aquí a demostrarnos a todos que no leyó ni conoce la Constitución que juró defender y cumplir.

No siendo suficiente, vino a hacer gala de su ignorancia supina y crasa, porque para hablar de presupuesto primero hay que conocer la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Quedó evidente que no la leyó ni la conoce, porque si así fuera no hubiera venido aquí a preguntar lo

que preguntó ni a decir lo que dijo. O sea, no hubiera venido a hacer el ridículo.

Ojalá, y qué lástima que durante dos sexenios de los gobiernos de Acción Nacional, no se hayan acercado ni siquiera cerca a los resultados que deja hoy el gobierno del presidente Enrique Peña Nieto.

Sea usted bienvenido, señor secretario. Antes de plantear mi pregunta, quisiera entrar en contexto, porque es necesario que todos entendamos tal y como lo ha mencionado el secretario, que tener finanzas públicas sanas significa más empleo y mayores ingresos para las familias mexicanas. Significa que haya más acceso al financiamiento en mejores condiciones, no solo para el gobierno, sino para el sector privado, para todos los mexicanos que buscan comprar una casa, un coche o adquirir un crédito. Significa mayor inversión, que significa a su vez más y mejores empleos.

Contar con una deuda financiable y sostenible es fundamental para las finanzas públicas y hoy lo sabemos, que esto es lo esencial y lo ha cumplido el gobierno y la estrategia del presidente Peña.

El secretario hace muy bien en recordarnos que no hace muchos años, en la década de los noventas, los niveles de deuda llegaron al ciento por ciento del PIB, superiores. Hoy en cambio nos encontramos con un proceso de consolidación fiscal de la deuda de alrededor del 45.5 por ciento del PIB al final de este año.

No solo hablemos de niveles, hablemos también de condiciones. Hoy el portafolio de la deuda tiene mejores plazos, tiene mejores tasas y muchos mejores tiempos que hace para cumplirse de hace más de 20 años.

Es importante resaltar también que esto se logró en un contexto internacional mucho, pero mucho muy complicado.

Señor secretario, no se ha hablado lo suficiente del costo financiero de la deuda pública y del fuerte aumento que ha tenido en esta administración. Durante el 2013, el costo financiero de la deuda fue aproximado de 300 mil millones de pesos. En el Presupuesto de Egresos de la Federación está aprobado para poder hacer pagos hasta 650 mil millones de pesos.

Ante esta situación, lo primero que le pregunto, señor secretario, es: ¿por qué se ha incrementado el costo de la deuda? ¿Cuáles son los principales elementos que explican este incremento? Y si el costo financiero de la deuda está fuera de control.

Además, nos gustaría saber si el aumento en el costo financiero es una situación exclusiva de México, o también le afecta a otros países.

Sabemos que las tasas de interés de los Estados Unidos se están incrementando y pareciera que así va a seguir, ¿esto nos afecta en el costo de la deuda de nuestro país y en el financiamiento hacia los mexicanos?

Para nuestro grupo parlamentario son muy importantes sus preguntas, porque hay diferentes medios de comunicación que están desinformando a la población y están generando un ambiente de incertidumbre polarizando las opiniones.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Concluya, señor diputado.

El diputado Pedro Pablo Treviño Villarreal: Termino, compañera presidenta. Y eso solo perjudica a nuestro país. ¿Qué está haciendo el gobierno de México para contrarrestar esta situación? Por sus respuestas, muchas gracias.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Para dar respuesta, tiene la palabra el ciudadano José Antonio González Anaya, secretario de Hacienda y Crédito Público, hasta por tres minutos.

El secretario José Antonio González Anaya: Con su venia, diputada presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Adelante.

El secretario José Antonio González Anaya: Muchas gracias, muchas gracias diputado, por sus preguntas y sus comentarios. El costo financiero de la deuda es el servicio que tenemos que darle a la deuda, son los intereses que tenemos que pagar cada año.

Y en efecto, este costo ha venido subiendo y es importante clarificar cuáles son las razones por las cuales este gasto, que es un gasto no programable, que quiere decir que es un gasto que no lo podemos programar, no lo podemos controlar, porque se determina por cuestiones exógenas al país, tiene que ver con varios temas.

Primero. Se ha movido el tipo de cambio, por eso es no programable, no es algo que se pueda controlar, eso incrementa los intereses en pesos de la deuda externa.

En segundo y quizás, y no quizás, es el más importante, se han incrementado las tasas de interés en México y en el mundo. Las tasas de interés en el país se han duplicado y las tasas de interés en el mundo, para hacer un proxy, se han cerca de cuadriplicado de un nivel relativamente bajo.

Ahora, bajo circunstancias normales esto hubiese implicado que el costo de los intereses se hubiese aumentado mucho más de lo que se incrementó. Hay varias atenuantes que nos han permitido que aunque este gasto sin duda ha aumentado, se mantenga bajo control.

Uno, es el 77 por ciento de la deuda está en pesos, eso es muy importante, porque los movimientos de tipo de cambio, que ya dije que lo afectan, son menos. Dos, el 81 por ciento de los valores gubernamentales están a tasa fija y un porcentaje grande son a largo plazo. Eso también significa que conforme suben las tasas de interés el efecto es menor.

Y el ciento por ciento, para dejarlo claro, el ciento por ciento de la deuda externa está a tasas fijas.

Se hizo un comentario alrededor de cómo se compara México alrededor del costo financiero. En varias intervenciones yo he comentado que la deuda del país está en una trayectoria sostenible y está en un nivel razonable. Siempre quisiéramos tener menor deuda, pero el nivel de deuda es razonable y está en una trayectoria sostenible.

Así también el costo financiero, que para ponerlo en perspectiva para México es de 2.8 por ciento del PIB. Un ejemplo, Brasil es de seis, la India es de casi cinco, el promedio de Latinoamérica es de cuatro. Así que el costo financiero también está en niveles razonables y este manejo prudente de deuda —y concluyo— nos ha permitido que la deuda mexicana hoy tenga las calificaciones más altas de la historia y en perspectivas estables.

Sin duda tenemos que seguir teniendo políticas macroeconómicas que nos mantengan en esta trayectoria de disminución de deuda. Muchas gracias, diputada presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Gracias. Para hacer comentarios, tiene la palabra el diputado Enrique Ochoa Reza, del Grupo Parlamentario del PRI, hasta por dos minutos.

El diputado Enrique Ochoa Reza: A partir de su respuesta puntual, señor secretario, han quedado claros dos elementos sobre el nivel de endeudamiento del país. En primer lugar, durante la administración del presidente Enrique Peña Nieto fue posible sobreponerse a un contexto internacional complejo, que incluyó un desplome en los precios del petróleo y se defendió el manejo responsable de la deuda.

La deuda pública ahora representa cerca del 45 por ciento del PIB, la gran parte de ella a largo plazo y a tasa fija, cuando hace algunas décadas representaba más del 100 por ciento del PIB y era mayoritariamente de corto plazo y a tasas variables.

Estos cambios en el monto de la deuda, en su tasa de interés y en su plazo son muy significativos para el bienestar de México y esto se refleja en un manejable costo financiero de la deuda.

En segundo lugar, en un par de meses corresponderá a esta legislatura discutir y aprobar el nivel de endeudamiento que le será autorizado al nuevo gobierno de la República, a través de la Ley de Ingresos de la Federación.

Tendremos esa discusión pública en esta Cámara de Diputados, en un contexto económico estable, sin crisis económica y con la inflación más baja en 40 años. Además, contaremos como nación con la firma del acuerdo comercial USMCA, entre Estados Unidos, México y Canadá, y con mejores precios internacionales del petróleo, los cuales se han incrementado en las últimas semanas de manera considerable.

Por ello, es altamente probable que el nuevo gobierno inicie con la mezcla mexicana de petróleo por arriba de 80 dólares por barril, cuando el gobierno que cierra tuvo precios promedio anuales de 42 dólares por barril en los últimos tres años.

Descansará en nuestra legislatura, compañeras y compañeros diputados, analizar, debatir y supervisar para que la estabilidad económica existente y el bono petrolero que se avizora permitan mantener un nivel de deuda pública responsable y que se logren mayores beneficios en el bolsillo de la economía familiar. Señor secretario...

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: ¿Puede concluir, señor diputado?

El diputado Enrique Ochoa Reza: Concluyo. Usted ha sido un servidor público que se ha caracterizado por su preparación, por su esfuerzo y por su talento. Lo pienso así desde que usted trabajaba en los gobiernos de Acción Nacional. Esperemos que las preguntas de ese partido provengan de la razón y no del insulto. Que vengan de la cabeza y no del hígado. Muchas gracias.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Tiene la palabra para formular su pregunta, la diputada Patricia Terrazas Baca, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, hasta por tres minutos.

La diputada Patricia Terrazas Baca: Buenas tardes, diputadas, diputados, señor secretario. Qué pena, qué lamentable lo que escucho en esta sala y qué lamentable lo que escucho de los diputados que forman parte del partido en el gobierno.

La comparecencia es del secretario, no de los diputados. Se lo aclaro a quien le quede duda. Algo que no han entendido es que ya se van y con ellos su historia de corrupción, impunidad y saqueo de las finanzas públicas.

Este gobierno se distinguió por ser el que ha tenido más presupuesto, y me voy a los números, a las cifras y me voy a los casos concretos. Gracias a este gobierno se incrementa la deuda pública. Aquí lo han dicho. Lo ha dicho el secretario. Y de la fallida reforma fiscal cuyos objetivos fueron exclusivamente recaudatorios.

Ingresos históricos, sí. ¿Y a dónde se fueron esos recursos? ¿De qué sirve tener tanto dinero en las arcas si no los vemos reflejados en la reducción de la pobreza, en mejores servicios de salud y en más y mejores escuelas? ¿Para qué sirve tanto dinero extra? ¿Para gastar en la imagen del presidente? Aquí dijeron cifras alarmantes en eso.

¿Para viajes suntuosos y lujos? ¿Para llenar los bolsillos de los funcionarios? ¿O para tirar la basura? Es un ejemplo de más de ocho mil millones de pesos asignados a zonas económicas especiales que simplemente no han arrancado.

Eso, señor secretario, es lo que los mexicanos rechazaron de esta administración. Eso es lo que hizo a la ciudadanía que perdiera la confianza en el gobierno. La confianza en ustedes. Quien viene a comparecer debe saberlo. Se perdió. El primero de julio desaparece el PRI.

Ahora en el 2012 la deuda no llegaba a seis billones de pesos. Ahora la dejan en más de 10 billones de pesos. México tiene una deuda que creció casi el 40 por ciento real y que equivale al 45 por ciento del PIB. Sí, lo han dicho varias veces. Es muy similar a todo el gasto neto aprobado para el 2018. Es 11 veces mayor al gasto de todos los ramos administrativos. Es seis veces mayor al gasto federalizado y 33 veces mayor al gasto aprobado para el campo. De esa magnitud es la deuda generada por este gobierno caro y malo.

Señor secretario, le quiero confirmar que en 2012 la deuda per cápita era de 49 mil pesos, y hoy, gracias al gobierno corrupto que usted representa, debemos 87 mil pesos los ciudadanos. Esto ha provocado un inmenso pago de intereses de la deuda. Dígannos, señor secretario, durante este sexenio...

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Tiempo, diputada.

La diputada Patricia Terrazas Baca: ... ¿cuánto se ha pagado del costo financiero de la deuda? Me extiendo un poquito, permítame por favor, presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Formule su pregunta.

La diputada Patricia Terrazas Baca: La formulo. Se incrementó el ISR, se incrementó el IVA y se incrementó el IEPS. Impidieron el crecimiento de tasas superiores al cinco por ciento que ustedes prometieron, señor secretario, gracias a la aristocracia hacendaria.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Concluya.

La diputada Patricia Terrazas Baca: Señor secretario, solo le formulo dos preguntas. ¿Cuánto nos cuesta a los mexicanos...

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Ya se concluyó su tiempo, diputada.

La diputada Patricia Terrazas Baca: ... la deuda y cuánto se ha dejado de crecer en este país gracias al mal gobierno?

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Ha concluido su tiempo. Para dar respuesta, tiene la palabra el ciudadano José Antonio González Anaya, secretario de Hacienda y Crédito Público, hasta por tres minutos.

El secretario José Antonio González Anaya: Con su venia, diputada presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Adelante.

**El secretario José Antonio González Anaya:** Muchas gracias, diputada Patricia Terrazas, por sus comentarios y por sus preguntas. Nos permite regresar a ahondar sobre el tema de la deuda y el tema de los ingresos.

Empiezo quizá por la parte de los ingresos. La reforma hacendaria no fue diseñada para esto, pero permitió que cuando hubo una caída en el precio del petróleo de 70 por ciento, esto no provocara una situación o una complejidad en las finanzas públicas de enormes magnitudes.

También permitió ampliar la base. Ha contribuido a disminuir la informalidad, y como hemos comentado, también ha permitido aumentar la carga a las empresas que facturan más como porcentaje del PIB.

Alrededor del tema de la deuda, aquí lo importante para hacer las comparaciones, y lo insisto, es el tamaño de la deuda comparada con el tamaño de la economía. Es así como podemos medir la capacidad de pago que tiene el gobierno, cualquier gobierno, para hacer frente a la deuda, y lo que vemos es una mejoría en todos los indicadores en los últimos tres años, algo que no ocurría desde hace mucho tiempo.

La deuda como porcentaje de la economía ha bajado de casi 49 por ciento a casi 45 por ciento, y estos niveles se comparan favorablemente con muchos países de Latinoamérica, y para compararnos también alrededor, es la mitad de la deuda que tiene Estados Unidos, que tiene España, y la cuarta parte de lo que tiene Japón.

Sin duda, es deseable tener finanzas públicas sanas, sin duda es deseable tener cuentas públicas sanas, y eso lo hemos tenido. En los últimos dos años hemos tenido un superávit primario, esto es algo que no se tenía desde hace mucho tiempo. Esto lo que permite es precisamente reducir la carga de la deuda.

El camino y el trabajo, no fue fácil. A la mitad de la administración, con la caída en los precios del petróleo se tenía

un déficit primario de un punto del PIB, ahora se tiene un superávit primario de un punto del PIB. Eso se traduce en que cada año la deuda va a ir cayendo como porcentaje del PIB en el tiempo, y eso es lo deseable y eso es lo que muchos países quisieran tener.

La explicación del incremento que hubo durante esta administración ya la di, pero la repito, una parte importante vino por la diferencia al tipo de cambio, otra parte vino por transparentar los pasivos actuariales de Pemex y del IMSS, y la última por parte de inversiones, y el costo financiero, como ya lo mencioné, se debe a los incrementos de las tasas de interés mundiales que tenemos manera de enfrentar.

Y termino, la calificación de la deuda mexicana es la más alta que ha tenido en la historia y en perspectivas estables. Así que tenemos muchos retos y tenemos mucho trabajo por hacer y es un tema que nos tiene que ocupar el ir disminuyendo la deuda. Sin embargo, como lo dije al principio, está en una trayectoria sostenible y en un nivel razonable. Muchas gracias.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Para hacer comentarios, tiene la palabra la diputada Patricia Terrazas Baca, del Grupo Parlamentario del PAN, hasta por dos minutos.

La diputada Patricia Terrazas Baca: Gracias, con la venia, presidenta. Aquí qué lejos ha quedado el discurso de lo real y lo verdaderamente importante, secretario, y qué lejos sus respuestas de lo que hemos preguntado en tribuna.

Pero tampoco podemos exigirle la seriedad que en seis años no demostraron en el manejo de las finanzas públicas Ya la historia los juzgará como la peor administración que nuestro país ha tenido.

Nos dejan un país lleno de privilegios, de funcionarios corruptos, y ahí los tenemos, el Duarte, de Chihuahua, y la verdadera burla de la sentencia del Duarte, de Veracruz.

¿Qué se ha hecho con tanto dinero de los impuestos de los ciudadanos? No se les ha ayudado a los que menos tienen, menos pueden y más han esperado. Sigue la pobreza en nuestro país.

Recaudaron más, pero con un costo muy alto, empleos mal pagados, una carga fiscal que debilitó el poder adquisitivo de los trabajadores y una deuda que resulta un insulto para las familias mexicanas.

Y, para terminar, insisto en el tema de las zonas económicas especiales, otro de los grandes pendientes de este gobierno. Se crearon con el ideal de cerrar las brechas regionales para crear nuevos polos de desarrollo industrial que atraigan inversiones, generen empleos de calidad, se establezcan cadenas valor y otorguen beneficios a la población. Sin embargo, todas estas expectativas de desarrollo simplemente no se cumplieron, es una estrategia abandonada y no da señales de vida.

Hoy nos encontramos a dos años de la publicación de esas zonas, y no se tienen avances tangibles que determinen su funcionamiento. Como podemos apreciar, dejan muchos pendientes y una gran deuda con la sociedad mexicana.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Concluya.

La diputada Patricia Terrazas Baca: Al final —concluyo. Al final nos quedan dos noticias por compartir: una buena y una mala. La buena es que su antecesor nos dijo que usted ya se va a la casita de Malinalco, a descansar y a dejar...

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Concluya, diputada.

La diputada Patricia Terrazas Baca: ... a México. La mala, es que usted no debió haber sido secretario de Hacienda, por el enorme daño que usted y sus compañeros le hicieron al pueblo de México. Muchas gracias.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Tiene la palabra, para formular su pregunta, el diputado Benjamín Saúl Huerta Corona, del Grupo Parlamentario de Morena, hasta por tres minutos.

El diputado Benjamín Saúl Huerta Corona: Con su permiso, diputada presidenta. Señoras y señores legisladores. Doctor José Antonio González Anaya, secretario de Hacienda y Crédito Público.

Ante esa soberanía, el Grupo Parlamentario de Morena presenta la glosa al VI Informe de Gobierno en política de ingreso, gasto y deuda.

Es el informe de un sexenio que no refleja la realidad de la economía de las familias mexicanas. Usted, secretario, pertenece a una clase política artificial, que sirvió al régimen neoliberal arbitrario y corrupto. La ética de los políticos surgidos de su partido era y es la de enriquecerse a través

de actos de corrupción, encubriéndose unos a otros, quedando impunes sus actos delincuenciales.

Secretario, se necesita no tener vergüenza para venir a presentar ante esta soberanía un panorama alentador en materia económica y fiscal. ¿Con qué cara dice a más de 53 millones de mexicanos en pobreza, y más de nueve millones en pobreza extrema, que el gobierno de este sexenio deja a México con finanzas fuertes y sanas?

No nos equivoquemos, señores, la administración de un buen gobierno se refleja en la capacidad para enfrentar y resolver problemas sustantivos, como la pobreza, la generación de empleos y la creación de una nueva base productiva.

No pueden engañar a la gente, su reforma energética y la entrega del mercado cautivo de las gasolinas al sector privado es un atentado a los intereses de la ciudadanía. Es un fracaso que solo sirvió para enriquecer al grupo en el poder, por lo que pregunto, señor secretario, ¿qué beneficio reporta a los mexicanos la liberación de los precios de las gasolinas otorgando concesiones a empresas privadas?

Un tema que ha celebrado la actual administración es el incremento en la base tributaria de contribuyentes. Sin embargo, en gran medida dicho incremento proviene de contribuyentes cautivos o bien que emigraron del régimen de Repecos, por lo que pregunto, ¿cuál es el número de personas físicas y morales consideradas grandes contribuyentes? ¿Cuál es el capital o el ingreso anual mínimo para ser incluido en este grupo? ¿Cuántos son nacionales y cuántas son extranjeras? ¿Cuántos empleos directos generan en el país y cuánto aportan o dejan de aportar al erario público?

Finalmente, señor secretario, ¿les han condonado impuestos a los grandes contribuyentes? En caso afirmativo, ¿cuánto y por qué razón?

No se debe castigar a la base de contribuyentes asfixiando a la clase media trabajadora del país, mientras que la contribución de los grandes contribuyentes permanece en la opacidad, no pagan impuestos, lo hacen en una proporción mínima o los difieren.

Por otro lado, su administración reporta dos operaciones compensadas por un monto de 295 mil millones de pesos, asociados al pago de pasivos pensionarios de Pemex y CFE.

¿Qué impacto tienen en el erario público dichos financiamientos a pasivos laborales? ¿Por qué no invertir en Pemex

para aumentar su capacidad de producción y combatir la corrupción, para que sus pasivos sean sostenibles financieramente y pueda así volver a ser la empresa que necesitamos los mexicanos?

Y un ejemplo del fracaso de su reforma hacendaria es, aquí están rectores de distintas universidades, por lo que solicito nos informe qué se va a hacer en el caso de las 10 universidades que están en crisis presupuestaria.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Concluya, señor diputado.

El diputado Benjamín Saúl Huerta Corona: Le exigimos que la Secretaría a su cargo libere los recursos para que las universidades públicas estatales de los estados de Tabasco, Morelos, Veracruz, Estado de México, Nayarit, Michoacán, Oaxaca y Zacatecas, puedan pagar los sueldos y prestaciones...

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Concluya, diputado.

El diputado Benjamín Saúl Huerta Corona: ...de sus trabajadores de los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2018. Es cuanto.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Para dar respuesta, tiene la palabra el ciudadano José Antonio González Anaya, secretario de Hacienda y Crédito Público, hasta por tres minutos.

El secretario José Antonio González Anaya: Muchas gracias. Con su venia, diputada presidenta. Muchas gracias, diputado Benjamín Saúl, por sus comentarios y sus preguntas. Trataré de contestar de manera puntual las más posibles y también, como en otro caso, me comprometo a darle respuesta puntual por escrito a las demás que no logre contestar.

Los grandes contribuyentes son aquellos que tienen ingresos, o sea, que facturan más de mil 650 millones de pesos anuales. Existen 8 mil 950 de este tipo de contribuyentes.

No tengo el dato de cuanto empleo generan y qué contribución del PIB hacen, pero se lo haré llegar.

Como mencioné en alguna otra intervención, en los últimos años la carga de los que más tienen ha aumentado. El porcentaje de contribución del impuesto empresarial au-

mentó para las empresas que tienen más de 100 millones de pesos por año, de 87.8 por ciento a 91.4 por ciento, con lo cual sí va aumentando la carga a los que más tienen.

Las condonaciones, la pregunta de condonaciones permite hacer y redondear la pregunta anterior. Se han condonado 189 mil millones de pesos desde el 2013 a la fecha, de los cuales 166 mil, más del 88 por ciento, corresponden al programa Ponte al Corriente, aprobado por el Congreso de la Unión.

El Congreso de la Unión determinó que las contribuciones y las cuotas compensatorias y las multas, así como las actualizaciones y los accesorios fueran susceptibles de ser condonadas si se cumplen una serie de requisitos y el programa se ha venido reportando en tiempo y forma.

Las demás, el resto de lo que está, se ha condonado debido a empresas que han llegado a concurso mercantil, que no pueden pagar. Esto no las exime de terminarlo de hacer en caso de que tengan recursos.

El tema de los pasivos de Pemex. Precisamente lo que se buscó fue darle espacio a Pemex, lo que se hizo fue que este pasivo que tenía Pemex lo asumiera el gobierno federal para que tuviera este espacio, es por eso que 1.4 por ciento de la deuda aumentó en el gobierno federal, pero esto es importante recalcarlo de la siguiente manera.

Este pasivo ya existía, lo que se hizo fue documentarlo y transparentarlo y a la vez ponerlo en la parte de la deuda que existe, con un avance, esto implicó una mejora en las condiciones, lo cual redujo el pasivo actuarial.

Las demás preguntas se las iré redondeando y se les hará llegar, diputado, muchas gracias por su pregunta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Gracias. Para hacer comentarios tiene la palabra el diputado Benjamín Saúl Huerta Corona, del Grupo Parlamentario de Morena, hasta por dos minutos.

El diputado Benjamín Saúl Huerta Corona: Qué gran aberración, condonarles impuestos a quienes más tienen, con procedimientos oscuros, con procedimientos en contubernio con el grupo en el poder.

Eso refleja que esta clase política solamente fue creada de manera artificial, para enriquecerse.

El crecimiento del dos por ciento anual del producto interno bruto no es estabilidad económica, es el reflejo de un país sumido en la corrupción.

Año I, Primer Periodo, 3 de octubre de 2018

Que quede claro, a ustedes les interesaba mantener una estabilidad económica superficial del país para seguir enriqueciéndose, no para beneficiar a México.

La liberación del precio a las gasolinas para hacer rentable la inversión privada en el mercado de gasolinas, en momentos en que el abandono de su gobierno a la infraestructura de Pemex nos obliga a recurrir a las importaciones, es una demostración de la ineficacia de su reforma energética, que para hacerla soportable a los consumidores los ha obligado a volver a los subsidios que pretendían combatir.

La caída del 27 por ciento de la recaudación en dicho impuesto en el primer semestre de este año, en comparación con el mismo periodo del año anterior, es muestra del error de entregar el mercado mexicano de las gasolinas a distribuidores privados.

Hoy, por fortuna, tenemos la posibilidad de rescatar a Pemex de su mala administración, fortalecer a esa empresa y su capacidad de refinación para beneficio de los mexicanos.

También es urgente reformar el marco jurídico de los fideicomisos, para que las facultades de los mismos dejen de ser impuestas por propios comités técnicos. No podemos seguir tolerando la desigualdad, la distribución de la riqueza.

En este gobierno haremos lo que ustedes no se atrevieron a hacer, fortalecer y aplicar la legislación tributaria para evitar y sancionar prácticas de elusión y evasión de impuestos.

Y en relación a la deuda pública, se incrementó porque ustedes la incrementaron. El costo financiero se incrementa porque incrementaron la deuda, pero no se mide a través de la producción del producto interno bruto, porque la deuda se paga con el ingreso al Estado. Muchas gracias.

## La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Gracias.

Damos inicio ahora a la tercera ronda de intervenciones de esta comparecencia, para lo cual tiene la palabra el diputado Carlos Alberto Puente Salas, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, hasta por tres minutos, para sus preguntas o comentarios.

El diputado Carlos Alberto Puente Salas: Muy buenas tardes, con su venia, diputada presidenta. Compañeras y compañeros. Señor secretario, sea usted muy bienvenido a esta Cámara de los Diputados. En la última década México ha tenido que enfrentar un entorno económico adverso, pero también entendemos que el crecimiento global ha sido bajo. La recuperación tras la crisis financiera global de 2008 ha sido lenta.

Se registró una profunda y prolongada caída en el precio del petróleo, el comercio internacional ha sido impactado por políticas proteccionistas y guerras comerciales y los mercados han presentado una muy alta volatilidad.

Por si esto fuera poco, el impacto de estos choques ha sido mayor en las economías emergentes. Como resultados de estos eventos, países como Brasil, Argentina y Rusia tuvieron tasas de crecimiento negativas en 2016 y crecimiento de su deuda como proporción del producto interno bruto de 15 puntos porcentuales en promedio desde 2008.

También en países como Malasia, Indonesia, Sudáfrica, Turquía, Brasil, Colombia, Chile y Argentina han sufrido depreciaciones importantes de sus monedas respecto al dólar.

Sabemos que, a diferencia de estos países, en 2014 el gobierno de México emprendió una política contracíclica responsable que acompañaba la implementación de las reformas estructurales. Esta política contracíclica, para que de verdad pudiera y fuera efectiva, tenía que tener un final.

Es decir, una vez que se haya aumentado el gasto de inversión y estimulado la economía tenía que empezar a reducirse el gasto para que los niveles de deuda comenzaran a regresar a los niveles de largo plazo.

De esta manera, en 2017 fuimos testigos de cómo la deuda, como proporción del PIB, comenzó ya a disminuir. Esto solo se puede lograr con el cumplimiento estricto de las metas fiscales, lo cual es sabido que ha representado un esfuerzo importante para la actual administración.

El Fondo Monetario Internacional ha ratificado la línea de crédito accesible para nuestro país, la cual otorga únicamente a países con marcos de política e historiales económicos muy serios.

Por otro lado, señor secretario, sabemos que las presiones al gasto van creciendo. Sabemos que cada día son más los compromisos que se tienen, son mayores el pago de pensiones y los recursos que la federación les da a los estados y municipios. Sin embargo, no podemos descuidar el déficit de las finanzas públicas, y si bien los balances macroeconómicos se mantienen en una trayectoria sostenible, nos encontramos en un periodo de transición democrática.

Por lo cual me gustaría preguntarle, señor secretario, y conocer de su voz. ¿En qué estado le entregan las finanzas públicas a la siguiente administración? Porque se habla mucho o se especula y se viene a mentir con una gran facilidad, pero entendemos que los números ahí están, las calificadoras que le otorgan no es a modo de lo que quiere un partido o el otro, son calificadoras serias...

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Concluya, señor diputado.

El diputado Carlos Alberto Puente Salas: ...internacionales que nos ubican en la realidad. Si usted nos pudiera decir el estado de la administración pública que le entregarán al próximo gobierno, se le podría agradecer. Muchas gracias y espero su respuesta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Para dar respuesta tiene la palabra, el secretario Antonio González Anaya, secretario de Hacienda y Crédito Público, hasta por tres minutos.

El secretario José Antonio González Anaya: Muchas gracias. Con su venia, diputada presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Adelante.

El secretario José Antonio González Anaya: Muchas gracias, diputado Carlos Puente, por sus comentarios y sus preguntas. Como comentamos al principio en nuestra intervención, sin dejar de reconocer los retos que enfrentamos, se está entregando un país con una economía sólida, resiliente y unas finanzas públicas sanas. Una trayectoria de deuda que hemos dicho ya muchas veces que está en una trayectoria descendiente.

Pero existen otros indicadores. Se tiene un superávit primario en la cuenta fiscal, esto permite seguir fortaleciendo las finanzas públicas. En otras cuentas las reservas internacionales, junto con la línea de crédito flexible suma 260 mil millones de dólares, esto más que cubre la deuda pública externa que son de cerca de 200 mil millones de dólares.

Las cuentas externas también están sólidas por el lado de las balanzas de pagos. La inversión extranjera directa es 1.5 por ciento del PIB que más que cubre el déficit de la balanza comercial y de la cuenta corriente.

Heredamos también así, una economía sólida que va creciendo, unas finanzas públicas sólidas, un sistema financiero bien capitalizado con un índice de capitalización muy superior, 50 por ciento superior al mínimo regulatorio y fondos de estabilización que permiten que, en caso de que se enfrente alguna contingencia hacia adelante, se tengan recursos con los cuales se puedan utilizar y hacer frente para pagar las necesidades más apremiantes del gobierno federal. La estructura de ingresos también está más diversificada, ya no dependemos tanto de la variación de los precios del petróleo.

Así que concluyo como lo dije al principio. Reconocemos los retos, hay trabajo por hacer, pero es una sólida, creciente, resiliente con finanzas públicas sanas y un sector financiero que ha venido creciendo en los últimos años. Muchas gracias, diputada presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Para hacer comentarios tiene la palabra el diputado Carlos Alberto Puente Salas, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, hasta por dos minutos.

El diputado Carlos Alberto Puente Salas: Muchas gracias por sus respuestas, señor secretario. Quisiera dedicar este tiempo a hacer una reflexión. Se viene a mentir con mucha ligereza y no lo podemos permitir, porque estas no son cuentas alegres, son datos contundentes. Aquí se ha dicho que es de pena y lamentable las respuestas del secretario, y no.

Aquí lo único de pena y lo lamentable es que Acción Nacional no nos haya podido entregar las cuentas que nos entregan cuando tuvieron el precio del barril de petróleo a más de 100 dólares, y en contraste, en esta administración, se tuvo a 20 dólares.

También se habla mucho de la deuda que corresponde al 45 por ciento. Sí, pero entendamos que Japón la tiene al 200 por ciento, Estados Unidos al 100 o Brasil al 70. Esa es la dimensión de lo que entendemos, pero comprendemos que hay muchos que efectivamente no le comprenden. No lo comprenden y salen simplemente a tratar de distorsionar.

Yo estoy seguro que con los resultados que entrega la presente administración, la próxima va a tener muy altas posibilidades de éxito, y aquí estaremos también para reconocer lo que pueda hacer el próximo buen gobierno de México.

Se han sentado las bases, se ha trabajado con responsabilidad y queremos hacerle un reconocimiento a un servidor público ejemplar, honesto, transparente, pero que le ha dado mucho a este país.

José Antonio González Anaya, como director general del IMSS, le dio viabilidad cuando los gobiernos de Acción Nacional lo entregaron quebrado. Hoy tiene viabilidad el Instituto Mexicano del Seguro Social.

Rescató también a Petróleos Mexicanos, y hoy van a poder hacer y entregar mejores resultados, el próximo gobierno, gracias a un servidor público honesto, transparente y ejemplar. Señor secretario, muchas felicidades por el tiempo que le ha entregado a este país, México se lo habrá de reconocer. Muchas gracias.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Tiene la palabra para formular su pregunta el diputado Emmanuel... Solicitud a todos los diputados al orden. Estamos en la última ronda. Todos los partidos tienen sus oradores, canalicen ahí sus preguntas. Tiene la palabra para formular su pregunta el diputado Emmanuel Reyes Carmona, del Grupo Parlamentario del PRD hasta por tres minutos.

El diputado Emmanuel Reyes Carmona: Muchas gracias, señora presidenta. Muy buenas tardes, compañeros diputados y diputadas. A mí me hubiera gustado que el día de hoy aquí, en este lugar, se hubiera presentado Luis Videgaray o José Antonio Meade, porque realmente su participación del secretario únicamente fue testimonial, porque fue al final de la recta del gobierno de la República.

Quiero decir que según dan cuenta diversos organismos internacionales, los incrementos significativos en los ingresos tributarios que compensaron la caída de los ingresos petroleros al aportar más de un billón de pesos del 2014 al 2017.

¿Puede decirnos en dónde quedaron? ¿Dónde se invirtieron? ¿En qué se utilizaron los recursos aportados por la reforma fiscal del 2014 a la fecha? ¿Cómo se explica que pese al aumento de los ingresos fiscales se hayan registrado elevados déficits fiscales y peor aún, se mantuvo la tendencia creciente de la deuda ampliada?

En el tenor de lo expuesto, díganos cómo se explica que en todos los años de la administración gubernamental se haya rebasado el Presupuesto aprobado por la Cámara de Diputados sin haberse aplicado significativos recortes presupuestales por mencionar los más representativos, la cancelación de los proyectos en Pemex por más de 160 mil millones de pesos o los proyectos de infraestructura, conservación de caminos, carreteras y otros muchos más como también los detenidos por la Secretaría de Hacienda respecto a proyectos de desarrollo regional etiquetados en el presente ejercicio fiscal.

En materia de endeudamiento advertimos una gestión errática a lo largo de este sexenio en la medida del crecimiento desenfrenado de la deuda ampliada cuyo monto pasó de poco más de 37 por ciento del producto interno bruto en el 2013 a 50.5 del producto al cierre del 2016.

Lo más grave es que la deuda no guarda las proporciones en relación a los avances incrementales atribuidos a la reforma hacendaria, reflejados en los ingresos tributarios, según reporta la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, los avances fueron del tres por ciento del PIB, no obstante, la deuda creció 14 puntos porcentuales.

En este sentido, señor secretario, puede decirnos: ¿para qué se utilizaron los recursos provenientes de dicha deuda, que como ya se refirió, aumento 14 puntos en tres años? ¿Qué implican los sendos déficit fiscales que tenemos, así como la mayor deuda que han sido reportados en los informes de finanzas públicas y deuda pública, y en lo que va de este 2018, representan un déficit de más de 230 mil millones de pesos?

Y finalmente, un tema que ya comentaron mis compañeros legisladores. Nos urge, señor secretario, el tema del presupuesto para las universidades. Varios de mis compañeros ya se lo preguntaron, usted señor secretario lo está evadiendo. Se lo pido, y aquí le voy a dejar esta hojita para que no se le olvide. Aquí se lo voy a dejar. Le voy a hacer este planteamiento, ¿qué acciones implementará ante el colapso financiero que están presentando las universidades públicas de este país?

¿Quiere acaso usted ser culpable que más de 537 mil alumnos, que representan una tercera parte de la matrícula de los universitarios, sea usted el que trunque los sueños? ¿Sea usted el que trunque sus carreras universitarias? ¿Usted está dispuesto a asumir esa carga social de los mexicanos?

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Tiene la palabra, para dar respuesta, el ciudadano Antonio González Anaya, secretario de Hacienda y Crédito Público, hasta por tres minutos.

El secretario José Antonio González Anaya: Con su venia, diputada, presidenta. Hago primero, o trato de contestar la parte de las universidades, que ya fue planteada anteriormente.

Insisto, este es un tema complejo y estructural que involucra a tres partes, la universidad, de hecho a cuatro partes: a la universidad propia, al gobierno del estado, a la Secretaría de Educación Pública y a la Secretaría de Hacienda. Hemos venido trabajando recientemente para ir enfrentando este tema.

Repito, los recursos, la manera como canaliza el gobierno federal, los recursos a las universidades estatales aumentaron de 47 mil millones de pesos a 66 mil millones de pesos, y el gobierno federal ha cumplido en tiempo y forma estas contribuciones, lo que tenemos que ver es, qué ha pasado y por qué estos recursos no han sido suficientes, y hay varias causas y ya las enumeramos y habrá que ver universidad por universidad.

En la intervención del diputado nos dio con mucho lujo de detalle el tema de la Universidad de Zacatecas. Hay que ver que el personal registrado corresponda a la plantilla que tiene suficiencia presupuestal; que las prestaciones convenidas sean las adecuadas; que exista un sistema de pensiones adecuado; que los gobiernos estatales hayan hecho sus contribuciones a las universidades. Así que una vez más nosotros vamos a seguir trabajando y estamos comprometidos con enfrentar este problema y reconocer.

La segunda parte de la pregunta es alrededor de la reforma hacendaria. Otra vez, la reforma hacendaria permitió varias cosas. Aumentaron los ingresos tributarios, pero permitieron reducir la dependencia en los ingresos petroleros. Esto es fundamental porque esto permitió que en 2015 y 2016, cuando el precio del petróleo se cayó de 100 dólares por barril a 20, no hubiese un problema de finanzas públicas.

Sin embargo no fue suficiente, y fue necesario hacer ajustes al Presupuesto de Egresos de la Federación y a la mitad del año en 2016 se recortaron 160 mil millones de pesos, precisamente para llevar a la segunda parte que también contribuyó la reforma hacendaria, que era fortalecer y ter-

minar el ciclo contracíclico que tuvimos de impulso a la economía, y así mejorar la situación patrimonial del gobierno federal, de un déficit primario de un punto del PIB, a un superávit primario de un punto del PIB.

De esta manera, así poner la trayectoria de la deuda, como lo hemos comentado, en una trayectoria descendente.

Así que, resumiendo. Sirvió para diversificar los ingresos, para sustituir los ingresos petroleros y para fortalecer la posición fiscal del gobierno federal para que así podamos reducir la deuda. Muchas gracias, diputada presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Para hacer comentarios, tiene la palabra el diputado Emmanuel Reyes Carmona, del Grupo Parlamentario del PRD, hasta por dos minutos.

El diputado Emmanuel Reyes Carmona: Gracias, señor secretario. Me hubiera encantado la idea de que me hubiera podido contestar todas las preguntas, y en el tema de la educación creo que nos dejó igual.

Yo únicamente quisiera pedirle en este momento a quien será el próximo secretario de Hacienda, que no pase lo que hoy está sucediendo. Hacienda culpa a los estados, y también a su vez a la Secretaría de Educación Pública.

Los estados han hecho un esfuerzo porque no hay gobierno estatal que no le preocupe la educación y no hay universidad pública que no procure los beneficios para sus alumnos. Por ello, muchos han puesto de su parte para procurar recursos.

Espero que esta situación se solvente de manera inmediata, porque hoy los alumnos de las 10 universidades que están en peligro de cerrar, están muy atentos a las decisiones que nosotros tomemos y que seguramente usted, señor secretario, le tocará resolver. Muchísimas gracias.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Tiene la palabra, para formular su pregunta, el diputado Jorge Alcibíades García Lara, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, hasta por tres minutos.

El diputado Jorge Alcibíades García Lara: Con su venia, diputada presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Adelante. El diputado Jorge Alcibíades García Lara: Doctor José Antonio González Anaya, sea bienvenido. En Movimiento Ciudadano observamos una de las crisis más grandes de la historia de México, los niveles de pobreza son injustificables, como se reconoció en este mismo pleno la semana pasada, durante la comparecencia del secretario de Desarrollo Social.

La realidad refleja un gobierno que no ha sabido sortear la situación que atraviesan millones de mexicanos, que no ve reflejadas en su calidad de vida ninguna de las grandes reformas estructurales de las que tanto se habló en este sexenio.

Al inicio de esta administración nos prometieron unas tasas de crecimiento cercanas al cinco por ciento anual. Hoy la realidad es que no estamos ni siquiera por la mitad de ese pronóstico. Aunado a esta situación, la inflación sigue aumentando y con ello el precio de los productos básicos para la subsistencia de las familias.

En cuanto a los tipos de cambio, peso-dólar, tampoco se ha podido hacer frente ante la valoración del dólar o la devaluación de nuestra moneda.

En resumen, pareciera que no existe una certeza financiera para el país y mucho menos para las familias mexicanas, porque hay que hacer una diferencia entre la estabilidad económica del país y la de las familias, de ellas son por las que estamos hablando hoy en la tribuna.

Otro tema que ha pegado enormemente a la economía de las familias es el aumento a las gasolinas. Tan solo en el último año se han incrementado alrededor del 18 por ciento, lo que ha provocado una escalada de precios que el gobierno federal tampoco ha sabido hacerle frente.

Aunado a este bajo crecimiento, en materia de recaudación tampoco estamos bien, de los países de la OCDE, México se mantiene entre los seis países con menos ingresos tributarios locales.

En Movimiento Ciudadano nos preocupa también que en los Presupuestos de Egresos de la Federación, en los últimos tres años el gasto de inversión se ha visto reducido de manera importante, pues para el 2015 se presupuestó un monto de 874 530 millones de pesos, en el 2016 se redujo a 738 868 millones de pesos y para el 2017 se redujo aún más para quedar en 558 657 millones de pesos, es decir, 48 por ciento menos en términos reales que en el 2015.

Señor secretario, me permito referir las palabras que en abril de 2014 expresó el presidente Peña Nieto en la presentación del Plan Nacional de Infraestructura, a mayor y mejor infraestructura hay más oportunidades de atraer inversiones y generar empleo y mejorar el ingreso de las familias.

Ante este panorama, queremos consultarle de manera directa, señor secretario, cuáles fueron los factores para tener un crecimiento tan bajo, por qué no se cumplió con la promesa del crecimiento del cinco por ciento. Es cuanto, señor secretario.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Para dar respuesta, tiene la palabra el ciudadano José Antonio González Anaya, secretario de Hacienda y Crédito Público, hasta por dos minutos.

El secretario José Antonio González Anaya: Muchas gracias, con su venia, diputada presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Adelante.

El secretario José Antonio González Anaya: Muchas gracias, diputado Jorge Alcibíades García Lara, por sus comentarios y sus preguntas.

Vale la pena quizás hacer dos reflexiones al respecto de sus comentarios. Uno, es el bajo crecimiento, y sí quisiéramos crecer más, es como lo comenté en mi intervención inicial, el crecimiento de 2.5 es un crecimiento sólido, ha sido un crecimiento sostenido y constante, pero no es el crecimiento al que aspiramos y el que quisiéramos tener.

Una buena parte de esta explicación tiene que ver con el entorno externo, se cayó el precio del petróleo 71 por ciento. Para darnos una idea, el precio del petróleo en los ochenta se cayó 20 por ciento, y eso se tradujo en una contracción de la economía de cinco por ciento. A principios de 2000 se cayó 31 por ciento y la economía se contrajo tres por ciento. En el 2008 y 2009 se cayó a la mitad y la economía se contrajo casi nueve por ciento.

El hecho de que se haya podido caer el precio del petróleo 71 por ciento y hayamos crecido, habla de la fortaleza de la economía mexicana que se ha venido construyendo a lo largo de mucho tiempo, que sus fuentes de crecimiento son diferentes y que sus fuentes de crecimiento van más allá de la parte petrolera.

Hoy somos una de las economías que más manufacturas exporta. Hace muchos años no se hubiese pensado que México sería una potencia manufacturera automotriz o que fuese a tener una industria aeroespacial que hiciera que más del 90 por ciento de los aviones nuevos tengan una parte mexicana.

Así que sin duda comparto que debemos aspirar a crecer más y para ello tenemos que seguir tomando medidas para hacer que la economía crezca más.

Su segunda reflexión viene alrededor de la inversión, que está relacionada. Aquí el tema fue que durante esta administración, además de los choques que tuvimos, existió un aumento importante del gasto no programable. Las pensiones aumentaron de manera muy importante, 35 por ciento en términos reales. Hemos comentado abiertamente que el costo financiero creció, porque iguales fueron sus razones.

El gasto corriente se mantuvo constante en términos reales en el sector público. Los servicios personales de hecho se mantuvieron casi exactamente en el mismo lugar para los ramos administrativos, en cerca de 320 mil millones de pesos.

Sin embargo, todo esto no fue suficiente y lo que ocurrió alrededor de la inversión fue que se redujo la inversión, pero la fuente de la reducción de la inversión viene precisamente del sector petrolero.

Y esto ocurrió no solo en Pemex sino en todas las empresas petroleras del mundo porque el precio del petróleo se cayó.

Así que hacia adelante hemos venido buscando recuperar la inversión en Pemex y se tratará de que la inversión en Pemex hacia adelante aumente y en todo el sector energético aumente, y eso también logre materializar mayores fuentes de crecimiento.

Muchas gracias, diputada presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Para hacer comentarios tiene la palabra el diputado Jorge Alcibíades García Lara, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, hasta por dos minutos.

El diputado Jorge Alcibíades García Lara: Con su venia, señora presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Adelante. El diputado Jorge Alcibíades García Lara: Señor secretario, con base en el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados, entre 2009 y 2017 el gasto de inversión bajó en un cuatro por ciento anual en términos reales, mientras que el gasto corriente del gobierno federal aumentó en este mismo periodo de tiempo en 2.8 por ciento. Es una preocupación que tengamos una disminución en el gasto de inversión para crecimiento.

Quiero aprovechar esta tribuna, señor secretario, a nombre de los diputados de Movimiento Ciudadano, a nombre de todos los bajacalifornianos, porque su servidor es diputado federal por Baja California, para pedirle por favor su apoyo y compromiso total para resolver el tema de la garita Mexicali-Río Nuevo, proyecto que se vio afectado en su presupuesto con una reducción de 280 millones de pesos.

Es importante mencionarle, señor secretario, que de la adecuada construcción de esta obra depende en mucho la vida económica de la ciudad de Mexicali, especialmente de su centro histórico y de su distrito médico.

La capital de los bajacalifornianos merece por su importancia de cruce fronterizo, siendo el número cuarto del mundo, una obra de infraestructura a su altura.

Le pedimos, señor secretario, su compromiso total y que respalde usted, por favor, a la ciudad de Baja California, a Mexicali, para resolver este tema. Le agradezco mucho.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Tiene la palabra para formular su pregunta el diputado Ángel Benjamín Robles Montoya, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, hasta por tres minutos.

El diputado Ángel Benjamín Robles Montoya: Señor secretario, bienvenido. En el sexenio de Enrique Peña Nieto se confirmó —y no me van a dejar mentir los presentes—aquel viejo adagio de la tradición política del PRI: Hacienda para los pobres, es decir, que paguen los impuestos los más desfavorecidos, los trabajadores y las clases bajas, en favores para los ricos. Es decir, para los amigos y contratistas del poder en turno. Y así fue, Hacienda para las mayorías y favores para las minorías.

Y baste recordar aquí para confirmar lo dicho los casos de la Casa Blanca, OHL, la Estafa Maestra o el descarado enriquecimiento de Javier Duarte, quien apareció y desapareció dinero público mientras que la Secretaría de Hacienda, la guardiana de ese dinero público, ni siquiera se dio por enterada.

Por eso la verdad es que no culpo al presidente al tratar a toda costa de evadir el tema hacendario en los materiales públicos de su informe. Pero si le buscamos, si revisamos entre los limitados logros provistos por el presidente, él señala tres grandes asuntos en su materia, secretario, que vale la pena retomar.

Número uno. Dijo que en México la deuda está en condiciones manejables. Dos. Presumió la inflación de su sexenio. Y tres. Señaló que en términos generales hay estabilidad económica. Y no, no son las tres grandes bromas del presidente, al parecer lo dijo muy en serio. Pero lo que no cuenta el presidente, pero cuenta mucho, es que la deuda pública mexicana pasó de 5.4 a 10 billones de pesos de 2012 a 2017, y ya veremos cómo cierra en 2018, pues seguramente la deuda se va a duplicar en este sexenio.

Traicionó la inflación. Y cómo se nota que él y sus funcionarios no viven en casas como las que habita la mayor parte del pueblo, porque el alza de los precios de los principales productos de consumo de la gente normal, se fue a las nubes durante su administración. No, nada tiene que presumir el presidente en esta materia y mucho menos presumir en estabilidad económica.

Por eso, ante estos hechos mi pregunta irá en otro sentido, secretario. Mire, de acuerdo a la fracción XXXI del artículo 31 de la Ley Orgánica de la Administración Federal, a su dependencia le corresponde coordinar políticas de desarrollo de indicadores por dependencia y entidad que estimulen el desempeño y cumplimiento de los resultados de los órganos y servidores públicos de la administración pública federal.

Y en concreto le pregunto, ¿qué dependencias, díganos, cumplieron más y cuáles menos con los resultados comprometidos en el Plan Nacional de Desarrollo, según los sistemas de indicadores que usted coordina? ¿Díganos que incumplió y cuánto, señor secretario?

Y aunque no sea de su tema quizá, de su expertis, déjeme decirle. Si los números que usted ha venido aquí a plantear son tan buenos, explíqueme entonces por qué el primero de julio le salieron muy mal los números a su administración. Espero su respuesta.

Diario de los Debates de la Cámara de Diputados

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Para dar respuesta, tiene la palabra el ciudadano José Antonio González Anaya, secretario de Hacienda y Crédito Público, hasta por tres minutos.

El secretario José Antonio González Anaya: Muchas gracias. Son su venia, diputada presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Adelante.

El secretario José Antonio González Anaya: Muchas gracias, diputado Ángel Benjamín Robles, por sus preguntas y sus comentarios que son varios alrededor de este tema.

Primero sobre el tema del monitoreo de los indicadores del desempeño. Una buena parte de estos están en las plataformas de datos abiertos que tiene el Presupuesto. No tengo los datos puntuales—se los haré llegar puntuales—cuál es el desempeño de cada una de las dependencias de acuerdo a este sistema de evaluación.

Sobre algunos otros de los comentarios que hizo, trato de redondear algunas de las cosas que no hemos comentado. La inflación en este sexenio, la inflación promedio anual, es de cuatro por ciento. Esta es la inflación más baja que ha tenido una administración desde hace mucho tiempo, casi desde 1970.

Quizá más importante, las expectativas de inflación hacia adelante se mantienen sólidamente ancladas. Pese al incremento que hubo el año pasado, las expectativas de inflación de largo plazo se han mantenido ancladas de manera constante, lo cual da una confianza del manejo de la política monetaria que lleva el Banco de México que es una institución autónoma, pero sí nos dice que llevamos un buen récord en la parte de inflación.

Sobre el tema de la deuda volvemos a abundar. Es una deuda que siempre quisiéramos tener una deuda menor, pero es una deuda que está en niveles razonables, que es una deuda manejable, y lo más importante, es una deuda que debido al superávit primario que tuvo el gobierno federal el año pasado, y que va a tener el gobierno federal este año, está en una trayectoria descendente.

Sobre los casos de supervisión, solo en la parte de las atribuciones que le tocan a la Secretaría de Hacienda, hemos hecho todos los trabajos que a nosotros nos corresponde para asegurar la transparencia del ejercicio del gasto de todos los niveles de gobierno. Muchas gracias, diputada presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Para hacer comentarios, tiene la palabra el diputado Benjamín Robles Montoya, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, hasta por dos minutos.

El diputado Ángel Benjamín Robles Montoya: No, señor secretario, para coordinar los indicadores por dependencias y entidades, para medir el desempeño y cumplimiento de resultados de los órganos y servidores públicos, mire, se necesita algo más que palabras, se necesita valentía para decirle al pueblo lo que ha sido evidente durante el sexenio.

El PRI falló una vez más en el gobierno. Y ustedes que se jactan de saber qué hacer en la administración, ustedes han corrompido la función pública, ustedes ya se frotan las manos para decirle al pueblo lo que siempre dicen cuando son oposición: ya vieron, solo nosotros sabemos llevar las riendas de este país. Pero ustedes, ustedes tendrán que aceptar que al pueblo ya no lo pueden seguir engañando más.

Yo estoy convencido de que con López Obrador México está entrando a una nueva etapa donde el cambio verdadero se cristalizará, sin ninguna duda, y donde en consecuencia muy pronto el mismo pueblo mexicano que una y otra vez les había dado la confianza, y al cual ustedes una y otra vez le fallaron el pueblo les dirá: PRI, nunca más.

¿Sabe cuál es su legado, señor secretario? Lo resume muy bien un estudio de la OCDE. "A un mexicano pobre le costaría 150 años ascender a las mejores formas de vida y bienestar". En pocas palabras, prácticamente nunca podrá lograrlo. Y eso es lo que ustedes provocaron en este país, la pérdida de la esperanza, de movilidad y ascenso para la inmensa mayoría de la población, pero por fortuna, la esperanza está de regreso. Es cuanto, diputada presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Gracias. Tiene la palabra para formular su pregunta la diputada Adriana Lozano Rodríguez, del Grupo Parlamentario Encuentro Social, hasta por tres minutos.

La diputada Adriana Lozano Rodríguez: Con su venia, señora presidenta. Señor secretario González Anaya, a nombre del Grupo Parlamentario Encuentro Social, agradezco su presencia a este recinto legislativo. Esperamos de usted respuestas puntuales a preguntas muy precisas.

La situación actual de la mayoría de las familias mexicanas es, por decir lo menos, deplorable y precaria. Según datos del Coneval, en el año 2016 había más de 50 millones de mexicanos en pobreza. Las oportunidades para acceder a educación de calidad cada vez son menores, y el acceso a salud es tardado, ineficiente y no cubre a toda la población.

Desafortunadamente quienes más padecen esta situación, son los grupos más vulnerables, indígenas, mujeres, niñas, niños, adultos mayores, así como también las personas discapacitadas.

El gobierno federal no entendió el enorme compromiso que tenía para con toda la mayoría de nuestro pueblo mexicano. En cambio, lo que sí se observó durante este sexenio, fue un gobierno que gastó superfluamente, consistentemente, el gasto ejercido fue mucho mayor al que se aprobó.

Nos contaron historias de pollos y de límites, pero la realidad es que el pueblo de México es el que realmente se tiene que ajustar el cinturón. El gobierno federal no fue suficientemente solidario con la población.

A continuación, voy a mencionar un breve ejemplo muy preciso, mientras que el Anexo 1 del Presupuesto de Egresos de la Federación del 2017 muestra que la anterior legislatura aprobó un gasto neto total de 4 mil 888 millones de pesos, la cuenta pública de ese año muestra un gasto neto total de 5 mil 256 millones de pesos. Un gasto adicional nada más de 368 millones de pesos.

En ese mismo sentido, recordemos que el gobierno del cual forma parte, anunció recortes al gasto en 2015 y en el año de 2016, de 124 y 164 mil millones de pesos, respectivamente, motivo por el cual queremos plantearle las siguientes preguntas, señor secretario.

Enfatizarle antes del cuestionamiento, que nunca estuvimos ante un gobierno austero, como ustedes lo mencionaron.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Formule su pregunta, por favor.

La diputada Adriana Lozano Rodríguez: En seguida, señora presidenta. En este sentido, señor secretario, me gustaría que nos respondiera, ¿por qué el gasto ejercido es consistentemente mayor al aprobado? ¿Cómo fue ejercido el gasto adicional, y también si existió alguna medida real-

mente de austeridad en la política de contención del gasto aplicada efectivamente? Es cuando, señora presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Gracias. Para dar respuesta, tiene la palabra el ciudadano José Antonio González Anaya, secretario de Hacienda y Crédito Público, hasta por tres minutos.

El secretario José Antonio González Anaya: Con su venia, diputada presidente. Muchas gracias, diputada Adriana Lozano, por sus preguntas y sus cuestionamientos.

El tema de los ingresos excedentes, la razón por la cual se ejerce un gasto por arriba del presupuestado es porque existen ingresos excedentes. Los ingresos excedentes pueden venir o los dividimos nosotros en dos partes: ingresos excedentes no petroleros y los petroleros, y la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria es bastante clara en cómo se utilizan estos ingresos excedentes, y lo repaso con algo de detalle, aunque ya lo hice una vez.

Primero. Los ingresos de las entidades de control directo o las empresas del Estado, CFE, IMSS, ISSSTE y Pemex, si tienen ingresos adicionales, la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria establece que se los pueden gastar directamente.

Esto, ¿qué implica? Si el precio del petróleo está por arriba de lo presupuestado, Pemex puede gastar esos ingresos.

Existen otro tipo de ingresos excedentes que tienen un destino específico. Ejemplo, lo que se cobra por los pasaportes, lo que se cobra por museos y zonas arqueológicas, etcétera. Si en este caso se recauda más de lo que está presupuestado, eso también y la Ley dice a dónde se tienen que ir.

Los ingresos generales también dicen que se tiene que gastar. Lo primero es las necesidades de gasto no programable. Insisto, si hay una recaudación por impuestos más alta de la presupuestada, eso tiene dos efectos; por un lado, el gobierno federal tiene más recursos, pero también tiene que pasarle a los estados más participaciones de manera automática. Eso hace que el gasto en participaciones sea más alto, el costo financiero que hemos comentado abiertamente en varias intervenciones.

Si existe alguna eventualidad, como algún desastre natural, los sismos, algún huracán, si hay ingresos excedentes se van para fondear esto.

Los apoyos a las tarifas eléctricas, en caso de que el precio de los combustibles sea más alto de lo presupuestado. Compensar ingresos que no se materializaron. Y de eso, si todavía quedan recursos, se van a los fondos de estabilización.

El gasto programable se mantiene en lo que es, y como comenté en la intervención pasada, sí se tomaron medidas de ajuste de gasto. El gasto corriente se mantuvo constante en términos reales durante toda la administración. Los servicios personales aumentaron –entre comillas– para todo el sector público dos por ciento real, pero para los ramos administrativos, que son las entidades que tiene el control directo el gobierno, se mantuvieron exactamente iguales. Los subsidios y gastos de operación también se mantuvieron constantes.

Hubo, en algunos programas de austeridad, algunas reducciones de plazas en los ramos administrativos, que se hizo a lo mejor para mejorar la eficiencia del gasto y gastar de acuerdo y con estricto apego a la Ley. Muchas gracias, diputada presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Gracias. Para hacer comentarios, tiene la palabra la diputada Adriana Lozano Rodríguez, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social, hasta por dos minutos.

La diputada Adriana Lozano Rodríguez: Señor secretario, agradezco las respuestas que nos ha compartido. Hay que reconocer que el gobierno que está por terminar realiza esfuerzos por contener el gasto público. Sin embargo, consideramos que no fueron suficientes.

No sirve de mucho que se anuncien medidas de austeridad y que el gasto ejercido al finalizar el año sea mayor al gasto neto. El ocho por ciento tan solo en el 2017, no bastaba con buenas intenciones.

Por parte del Grupo Parlamentario Encuentro Social deberá añadir que estamos verdaderamente comprometidos con lo expresado en este año en las urnas y entenderemos apropiadamente lo que implica ser de verdad austero en el gasto público.

No se preocupe, secretario, el tema no es solo con el gobierno que usted representa, también vigilaremos todas las acciones del gobierno que está por comenzar para hacer realidad la austeridad dentro del gasto público y daremos el adecuado seguimiento para garantizar su ejecución.

Pongo de manifiesto nuestro compromiso para que se garanticen con oportunidad y transparencia la rendición de cuentas y la reducción del gasto, lo que permitirá a nuestra sociedad verificar, repito, lo que claramente fue señalado en las urnas.

Por su atención y respuestas, gracias. Es cuanto, señora presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Gracias a usted. Tiene la palabra, para formular su pregunta, la diputada Dulce María Sauri Riancho, del Grupo Parlamentario del PRI, hasta por tres minutos.

La diputada Dulce María Sauri Riancho: Con su permiso, señora presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Adelante.

La diputada Dulce María Sauri Riancho: Señor secretario González Anaya, el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, en el eje de México Incluyente, establece el objetivo de asegurar el acceso al servicio de salud, con la meta de avanzar en la construcción de un sistema de salud universal.

El VI Informe de Gobierno del Ejecutivo federal registra indudables resultados positivos en la cobertura y atención a la salud. De acuerdo a Coneval, la carencia por acceso a los servicios de salud disminuyó en seis puntos porcentuales, al pasar del 21.5 por ciento en 2012 al 15.5 por ciento en 2016.

En el Seguro Popular, con 53.3 millones de afiliados, el Instituto Mexicano del Seguro Social con 67.3 millones de derechohabientes, que son 56.1 millones de derechohabientes con 10.7 millones de beneficiarios no adscritos pero con derechos, como usted conoce muy bien. El IMSS Prospera con 13.1 millones y el ISSSTE con 13 millones suman 146.7 millones de derechohabientes y beneficiarios, más de 20 millones por arriba de la población actual de México, lo que nos habla de las duplicidades y problemas en los registros y padrones del sector.

No obstante, el indudable esfuerzo para financiar el sistema de salud nacional es todavía insuficiente, tal como se revela al comparar el porcentaje promedio de gasto en salud en países de América latina, cerca de 8.7 por ciento del producto, en tanto que en el caso particular de México asciende aproximadamente al 5.7 por ciento del producto, incluyendo gasto público y privado.

El gasto de bolsillo de las y los mexicanos permanece alto, 41 por ciento del gasto general en salud, el doble del promedio de los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico.

Cada peso que se deba en este fundamental sector debe ser aplicado con mucho cuidado, porque puede significar, sin exageración alguna, la diferencia entre la vida y la muerte.

La estrategia para garantizar el acceso integral a los servicios de salud para todos pretendía crear un sistema de aseguramiento universal en salud, sin distinción de la condición social, laboral y económica.

Si bien queda pendiente el sistema universal, se registraron estos importantes logros en la parte relativa al sistema de protección social en salud.

Es por ello, señor secretario, que quisiera conocer ¿cómo ha sido la evolución del gasto en salud durante esta administración? ¿Se han cumplido las principales políticas en salud, dada la restricción presupuestaria que enfrentamos?

Y finalmente, ¿cuáles han sido los logros más destacados en esta materia? Por su atención, muchas gracias.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Gracias a usted. Para dar respuesta, tiene la palabra el ciudadano José Antonio González Anaya, secretario de Hacienda, hasta por tres minutos.

El secretario José Antonio González Anaya: Muchas gracias. Con su venia, diputada presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Adelante.

El secretario José Antonio González Anaya: Muchas gracias, diputada Dulce María Sauri, por sus cuestionamientos alrededor del sistema del sector salud.

El sector salud es quizás un ejemplo en el cual el gasto se mantuvo y se protegió, por mandato y por instrucciones y por convicción de esta administración. Pero la historia más importante del sector salud es la eficiencia con la que se utilizó este gasto y los resultados que se lograron con este gasto.

Pongo algunos números. El gasto se incrementó de 439 mil millones de pesos a 574 mil millones de pesos en 2018, es

de un aumento nominal de 30 por ciento. Si hiciéramos esto en términos reales, el gasto en salud se mantuvo más o menos en términos reales un incremento quizás de uno o dos por ciento.

El saldo del Fideicomiso del Seguro Popular pasó de 38 mil a 70 mil millones de pesos. Ahora, lo interesante del sector salud son los resultados que se han tenido. Por el lado del Seguro Popular las intervenciones se aumentaron de 62, en 2012, a 74 en 2018. Algunas de las cosas que se incluyen son tumores malignos de ovarios y de colon, cáncer de esófago, hepatitis C, etcétera.

La historia más importante es el incremento en la cobertura. Ya en la pregunta se habla de cómo se ha disminuido la carencia en salud de acuerdo al Coneval, sin embargo, los números en números de personas son más impactantes.

El IMSS aumentó el número de derechohabientes a más o menos 10 millones de personas, de hecho entre 10 y 11 millones de personas. El ISSSTE lo aumentó un millón de personas y el Seguro Popular poco menos de un millón de personas.

Durante este tiempo se hizo el gasto más eficiente. Hay muchas maneras de verlo, pero una manera de verlo, de manera gráfica, es el beneficio de comprar las medicinas mejor.

La compra consolidada ha sido comentada por su transparencia y demás. Los ahorros generados por la compra consolidada durante toda la administración suman 17 mil millones de pesos. Pero les doy algunos datos, y esto se hizo mejorando el número de participantes, que aumentaron más de dos veces y media.

El monto que se dedicó a medicinas aumentó a 37 por ciento, pero más importante, las piezas que se compraron casi 70 por ciento. Esto lo que ha permitido es mejorar el abasto de medicamentos de manera bien importante en todo el país.

Y hay algunos indicadores médicos, que estoy seguro que podrán a más detalle con el secretario de Salud, pero hago algunos adelantos. La tasa de morbilidad por cada 100 mil habitantes de tuberculosis bajó en estos seis años de 13.5 a 8.6. La mortalidad infantil bajó de 13.3 a 12.1. Y así podríamos dar algunos otros ejercicios.

Sin duda, como mencionó la diputada, existen grandes retos en el sector salud y tenemos que seguir trabajando en

ellos, pero durante estos últimos años vemos un ejemplo de cómo al aumentar la eficiencia del gasto se pueden tener resultados bien importantes y bien tangibles en beneficio de la población, sin aumentar tanto el gasto. Muchas gracias, diputada presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Gracias a usted. Para hacer comentarios tiene la palabra, la diputada Frinne Azuara Yarzabal, del Grupo Parlamentario del PRI, hasta por dos minutos.

La diputada Frinne Azuara Yarzabal: Con su venia, diputada presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Adelante.

La diputada Frinne Azuara Yarzabal: Agradezco su oportuna respuesta, señor secretario González Anaya. Gracias a ella, queda claro que el gobierno federal a pesar de los retos en materia presupuestaria hizo grandes esfuerzos para optimizar los recursos, aplicándolos de una manera más efectiva. Sin duda, aún queda un amplio camino para asegurar el acceso a los servicios de salud, incluyendo la calidad de los mismos.

No podemos permitirnos bajar la guardia ante el inminente crecimiento de las tasas de obesidad y diabetes en nuestro país ya que, de continuar, esta tendencia será insostenible financieramente. Se requieren fortalecer las acciones de prevención y promoción de la salud, fortalecer e incentivar estilos de vida saludables con los cuales la población se identifique.

Los legisladores de mi partido nos comprometemos en trabajar de la mano con el nuevo gobierno para impulsar medidas que promuevan la salud, a fin de darle continuidad a las acciones exitosas que se han llevado a cabo hasta el momento y mejorar aquellas que no han dado los resultados esperados. Juntos podremos hacer que México sea un país más saludable.

En esta administración se han dado cuenta grandes resultados en materia económica, y usted, señor secretario, ha sido un actor fundamental para que esto se diera. No tenemos más que decirle, muchísimas gracias. Es cuanto, señora presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Tiene la palabra para formular su pregunta el diputado Fernando Torres Graciano, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, hasta por tres minutos.

El diputado Fernando Torres Graciano: Gracias, presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Adelante.

El diputado Fernando Torres Graciano: Me gustaría hacer una reflexión inicial que me parece que es importante porque el ejercicio que hoy estamos teniendo es un ejercicio democrático y republicano. Me parece que entonces, en el futuro, cuando tengamos este tipo de ejercicios, tendríamos que cuidar mucho la conducción que tenemos.

Me parece que no valen ni los insultos ni los señalamientos y tampoco los aplausos ni ser zalameros. Me parece que hay que cuidar la dignidad de esta Cámara y que hagamos un ejercicio auténticamente democrático y republicano.

Me gustaría dar un contexto antes de iniciar. El contexto es cómo y cuándo se aprobó esta reforma fiscal que el PAN ha señalado que es una tóxica reforma fiscal. Fue el Grupo Parlamentario del PAN que aquí en la Cámara de Diputados y en el Senado nos opusimos, pero dijimos por qué. Dimos los argumentos y presentamos propuestas alternativas. Señalamos que esta reforma fiscal iba a detener el crecimiento económico y sucedió. Señalamos que iba a perjudicar la economía familiar y sucedió. Señalamos que iba a incrementar la deuda y sucedió.

Esta reforma fiscal que, por cierto –habría que decirlo–, secretario, no la diseñó usted, no fue su propuesta, usted no era el secretario, no es el responsable, pero quienes la diseñaron no quisieron escuchar los argumentos que se les daban en aquel entonces.

Esta reforma que vino a incrementar el impuesto en la frontera, que vino a cambiar un régimen de Repecos, un régimen sencillo, justo para el pequeño comerciante del mercado, la señora que vende verdura o el de la lonchería, el de la pollería, el de la tortillería, de esas familias que todos los días se levantan para ganarse la vida, se encontraron con una propuesta de un régimen de incorporación fiscal que les vino a ser oneroso, perjudicial y que muchas veces ni siquiera pueden cumplir aunque quieran hacerlo.

Quienes diseñaron este mecanismo, pues unos genios, porque me queda claro que nunca se han parado en un mercado de los miles que hay en ese país. Me queda claro que no saben lo que viven estas familias para ganarse el pan todos los días, y solamente pensaron en una reforma recaudatoria.

Usted aquí lo señaló, que se aumentó la recaudación, de eso no tenemos la menor duda. Esa fue precisamente nuestra oposición, que era una reforma estrictamente recaudatoria, que no estaba pesando en el impulso de la economía. Nosotros creemos que finalmente fracasó esta reforma y que hay malos resultados.

Pero también hay que recordar quiénes aprobaron en su momento esa reforma. Muchos éramos legisladores, habría que revisar el Diario de los Debates para ver quiénes votamos en contra y quiénes votaron a favor, porque muchos de la izquierda que hoy han señalado y han criticado, dieron el voto a favor en el Senado. Ahí la pudimos haber detenido y con el voto de muchos legisladores en aquel momento del PRD, hoy de la mayoría, salió la reforma. Entonces habría que tener esto en contexto.

Y hago las preguntas rápidas para ilustrar a muchos, y termino, presidenta. En el año en que tomó protesta, diciembre del 2012 el presidente Enrique Peña Nieto ¿cuál era el costo del litro de gasolina?, ¿cómo lo va a dejar? Estas son las preguntas. ¿Cuál era la deuda y cómo la va a dejar?

En 2012 ¿cuánto costaba un kilo de tortilla, un litro de leche? ¿Cuánto costaba la canasta básica y cuánto va a costar en diciembre de este año?

¿Cuáles eran las reservas que recibieron y cuáles son las que van a dejar? ¿Cuál era el crecimiento económico por año y cuál es el que están dejando? Y me reservo para la segunda intervención.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Para dar respuesta, tiene la palabra el ciudadano José Antonio González Anaya, secretario de Hacienda y Crédito Público, hasta por tres minutos.

El secretario José Antonio González Anaya: Con su venia, diputada presidenta. Muchas gracias, diputado Fernando Torres por sus comentarios.

Divido la respuesta en varias partes. Hemos comentado bastante sobre la reforma fiscal, pero el régimen de incorporación fiscal, le hago algunas reflexiones sobre este tema. Y el problema que teníamos, el problema más grave que tenía el Régimen de Pequeños Contribuyentes, de Repecos, como lo conocíamos, es que no podían facturar estas empresas, no emitían facturas.

Esto significaba que en muchos sentidos se los forzaba a mantenerse en el sector informal durante toda su existencia, lo cual hace que no pudieran crecer, y lo que queremos es que el régimen haga que las empresas vaya siendo de pequeñas y vayan creciendo, y esto se ha logrado.

Lo que el nuevo régimen hace, lo más importante es, les permite emitir comprobantes fiscales, se tienen descuentos por diez años del ISR, del IVA y del IEPS. Además, reciben descuentos en sus contribuciones a las cuotas de seguridad social también por los primeros diez años, y también acceso a través de créditos de la banca de desarrollo de Nafin.

Alguno de los resultados que vemos es cómo aumenta el número de contribuyentes. En el régimen de Repecos que tenía muchos años, el máximo que se llegó a tener fue de 3.9 millones de contribuyentes. Hoy se tiene 5.1 millones de contribuyentes en el RIF. Así que, todo es perfectible, debemos seguir trabajando en buscar qué es lo que se necesita hacer para fomentar el crecimiento de las pequeñas y de las medianas empresas.

El tema de los datos puntuales que me hizo, y voy a tratar de contestar algunos de ellos, y los demás se los contesto por escrito porque no tengo todos los datos aquí. La deuda llegó, la heredemos como 37 por ciento del PIB y se va a regresar como 45 por ciento del PIB, y la explicación ya la hemos dado, en parte la transparencia de los pasivos de Pemex, en parte el tipo de cambio, en parte la inversión.

El litro de gasolina en diciembre del 2012 fue de 10.8 pesos, y en diciembre del 2017 fue de 16.2, y hoy está en 19.2.

Las reservas hoy son, junto con la línea de crédito flexible son de 260 mil millones de dólares, y si yo no me equivoco debieron haber estado muy cerca de 200 mil millones de dólares a principio de la administración, pero ese dato lo tendré que verificar.

Y las otras preguntas que me hizo de la canasta básica, con mucho gusto se la hago llegar. Muchas gracias.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Gracias, secretario. Para hacer comentarios, tiene la palabra el diputado Fernando Torres Graciano, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, hasta por dos minutos. **El diputado Fernando Torres Graciano:** No hay duda que recibieron una economía estable y en crecimiento. Van a entregar una economía que no está en bancarrota, hay que reconocerlo, pero tampoco la mejor de las economías.

Yo quiero aquí aprovechar ya no insistir en lo malo que fue este gobierno, llegó con la fórmula clásica del viejo priismo: más impuestos, más deuda y menos inversión. Así, esa es la fórmula clásica. Más bien yo quiero aprovechar este momento y este tiempo tan corto para hacer una reflexión y convocar a la mayoría de este Congreso, al nuevo gobierno, a que escuchen, a que no se cierren, a que puedan escuchar los argumentos en las propuestas y que cuando llegue el nuevo paquete fiscal, ojalá corrijan los errores que hay actualmente.

Ojalá y sea un paquete fiscal pensando en el crecimiento del país, en la economía familiar y en lo que la gente nos ha pedido en las campañas. Al presidente electo Andrés Manuel López Obrador, esperemos le vaya bien por el bien del país. La va a tener fácil, le van a dejar la vara chiquita, muy bajita. Pretexto no va a haber para que tenga éxito. Esperemos que así sea. Gracias, secretario.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Tiene la palabra para formular su pregunta, el diputado Alfonso Ramírez Cuellar, del Grupo Parlamentario de Morena, hasta por tres minutos.

El diputado Alfonso Ramírez Cuellar: Señor secretario, la verdad es que su comparecencia es de lo más relevante. Tiene un enorme significado, usted va a cerrar una etapa, será el último secretario de Hacienda a lo largo de los 30 últimos años. Cerrará la puerta del ocaso, cerrará la puerta de esa etapa que representa el ocaso de una forma de dirigir la economía del país. En el mejor de los términos, esta capa de la tecnocracia fue muy arrogante, jactanciosa, a veces grosera y también regañona.

Con usted se va esa casta de tecnócratas que encabezaron la revolución de los millonarios, que representaron el asalto de los satisfechos. Ese es el enorme significado y trascendencia de su comparecencia.

Por eso tiene mucha relevancia lo que estamos haciendo el día de hoy.

-Salud

Hace algunos días ustedes hicieron enojar a todos, y a casi a todos al mismo tiempo, y el resultado fue uno: el anhelo de

que las cosas cambiaran. Y cuando se hace enojar a todos, y a todos al mismo tiempo, surge el recuerdo del último informe del presidente López Portillo: la necesidad de pedir perdón, por el dispendio y la corrupción y, sobre todo, por el incumplimiento de las metas a las que se comprometieron.

Ustedes llegaron y se fueron sobre el Estado, no en una operación hormiga, sino en una invasión de rapiña. Despreciaron la política de los acuerdos nacionales y acabaron con la política agrícola y también con la industrial y socavaron al sector público. No dejaron que el Estado siguiera siendo rector, pero también lo acabaron como competidor y entregaron las áreas completas y los mercados a un grupo reducido de grandes corporaciones que saquean las rentas de los consumidores y que imponen los precios que castigan a los productores y a la mayoría de los mexicanos. Ni eficiencia del mercado ni tampoco eficiencia de los monopolios, es la entrega total y absoluta a una economía que es una economía que tiene muy poco de crecimiento.

¿Qué vamos a hacer ahora? Honrar la palabra, pagaremos las deudas. Puede ser mucho o poco, pero la presión sobre el gasto es inmensa, pagar casi 650 mil millones de pesos en el 2018 y la obligación de pagar casi...

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Concluya, señor diputado.

El diputado Alfonso Ramírez Cuellar: ...700 mil 20 millones de pesos en el 2019 es una presión enorme sobre el gasto, así vamos a honrar eso, pero también vamos a reconstruir el carácter social y productivo que se abandonó y que se destruyó a lo largo de todos estos años.

Solamente hay que reconocer algo...

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Concluya, señor diputado.

El diputado Alfonso Ramírez Cuellar: ... la disposición para entregar de manera tersa la administración, eso sí se lo reconocemos, señor secretario.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Concluya. Para dar respuesta tiene la palabra el ciudadano José Antonio González Anaya, secretario de Hacienda y Crédito Público, hasta por tres minutos.

El secretario José Antonio González Anaya: Con su venia, diputada presidenta. Muchas gracias, diputado Alfon-

so Ramírez Cuellar, por sus comentarios. Y pues me permita a mí hacer una reflexión alrededor de este ejercicio, en este ejercicio de rendición de cuentas, pues podemos tener y es la virtud de esta soberanía, tener diferentes puntos de vista y lo más importante es respetar los diferentes puntos de vista. Yo respeto los puntos de vista que usted ha puesto.

Y de la misma manera, también reconozco que el país tiene enormes retos, pero aprovecho para decir que también han existido avances. Y decir que algunos de estos avances los hemos venido diciendo alrededor de esta comparecencia, en este ejercicio en donde el crecimiento económico ha sido el más alto en los últimos años, donde la inflación ha sido la más baja en los últimos años, donde la deuda está manejable y en una trayectoria descendiente, en donde los indicadores de salud se han mejorado, en donde algunos de los indicadores de pobreza se han mejorado, de bienestar se han mejorado.

En este ejercicio de respeto también habremos de reconocer que se ha buscado y se ha trabajado con convicción para tratar de llevar lo mejor al país y a todos los mexicanos. Y vamos a seguir trabajando así, y como también usted lo reconoció, hasta el 30 de noviembre, en que la transición sea también lo más tersa posible.

Ahí terminaría yo mis comentarios. Gracias, diputada presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Gracias, señor secretario. Para hacer comentarios tiene la palabra el diputado Alfonso Ramírez Cuellar, del Grupo Parlamentario de Morena, hasta por dos minutos.

Si me permite antes, señor diputado, para no interrumpirlo. Cuando comenzamos esta sesión, esta comparecencia, fuimos muy claros que tres minutos para todos era muy insuficiente. Con todos los oradores he sido tolerante, se... a minuto y medio y así hemos seguido esta comparecencia. Adelante, señor diputado Alfonso Ramírez Cuellar.

El diputado Alfonso Ramírez Cuellar: Sí, Muchas gracias. Nosotros vamos a establecer una austeridad de la buena. Empezamos por los privilegiados. Eso fue ayer. Mañana vendrá la discusión y el debate sobre el salario miserable que ganan millones de empleados y trabajadores. Ese tendrá que incrementarse, porque al final de cuentas la desigualdad y la disparidad tienen que ver con el ingreso producto del trabajo.

No será una austeridad letal, empeñada a fuerza en el superávit primario. Nosotros también tenemos derecho al Estado, pero no a cualquier Estado. Al Estado que queremos reconstruir, al de bienestar, al Estado social y constitucional. A ese Estado que cuide y proteja a la gente común y corriente.

No al Estado capturado, sino al Estado libre y democrático. Esa será la razón fundamental de la nueva mayoría que se ha conformado en el país y honraremos los compromisos. El compromiso mayor está con los que menos tienen y con los que invierten, con los que pagan impuestos y con los que trabajan.

Ya no será la plutocracia la que dirija los destinos de la nación, sino será la responsabilidad fiscal para usar adecuadamente el gasto y lo que pagan los mexicanos como contribuciones.

Este va a ser otro país. Usted se va, será el último. Vendrá una nueva generación, con un nuevo pensamiento, pero sobre todo con una nueva idea de justicia: de acabar con la desigualdad, de generar los empleos necesarios, bien pagados y seguros. Y sobre todo, mejorar el crecimiento de la economía que tanto necesitamos.

Por eso, compañeras y compañeros, esta comparecencia es la del último secretario de Hacienda de esa generación que dirigió al país no hacia la bancarrota, pero sí hacia la ruina moral y social. Por eso esa trascendencia, compañeras y compañeros.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Gracias, señor diputado. Tiene la palabra el secretario José Antonio González Anaya. Para concluir esta comparecencia se hará una última intervención por parte de la Mesa Directiva. En el uso de la palabra el secretario de Hacienda, José Antonio González Anaya.

El secretario José Antonio González Anaya: Con su venia, diputada presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Adelante.

El secretario José Antonio González Anaya: Diputada presidenta de la Mesa Directiva, diputada Dolores Padierna. Señoras y señores diputados, no me queda más que agradecer nuevamente la oportunidad de haber podido celebrar este diálogo con ustedes.

Es un honor haber participado en este ejercicio republicano de diálogo, de respeto a los diferentes puntos de vista. Son estas diferencias las que en esta tribuna permiten enriquecer la política nacional de este país de todos los ámbitos.

Es un honor poder haber participado en este intercambio de ideas, teniendo diferencias, opinando diferente, pero siempre de manera respetuosa, dialogando para llevar al mejor puerto las políticas, que en el caso mío son las políticas económicas del país.

Quisiera terminar resumiendo un poco como empezamos, diciendo que reconocemos los retos y los esfuerzos que se tienen que hacer. Reconocemos que hay mucho por hacer, pero también reconocer que heredamos algo que se logró con políticas económicas responsables, difíciles, no siempre populares, pero cuyo último propósito fue el velar por el bienestar de las y los mexicanos, siempre.

En este periodo de transición que estamos buscando, como lo dije, entregar no solo buenas cuentas, sino entregar las cuentas bien. Si estamos entregando una economía que ha crecido 2.5 por ciento anual, más que lo que ha crecido en los últimos años, que lleva un crecimiento sostenido de 34 trimestres continuos, estamos entregando una economía que reparte de forma más equitativa la contribución al gasto público.

Han aumentado más de 20 millones los contribuyentes a este país que ha dejado de tener una vulnerabilidad en sus finanzas públicas por la dependencia en los ingresos petroleros. Un mercado laboral cada vez más formal, con cada vez más personas que tienen acceso a la seguridad social, a servicios de salud, a seguros, en caso de que tengan un accidente, a prestaciones fundamentales como las guarderías.

Son 3.8 millones más de empleos formales, que se traducen más o menos en ese mismo número de familias que ahora tienen mayor seguridad en su empleo. Una potencia exportadora que alcanza cifras nunca vistas. Por ejemplo, somos el sexto exportador de autos en el mundo y hoy nuestros productos agroalimentarios llegan a más de 60 países.

Una economía que en estos últimos seis años atrajo casi 200 mil millones de dólares en inversión extranjera directa. Reservas internacionales, junto con la línea de crédito que superan los 260 mil millones de dólares, lo cual más que cubre la deuda. Un fondo de estabilización para en ca-

so de que haya algún evento grande que dañe los ingresos públicos de más de 250 mil millones de pesos. Un sector financiero bien capitalizado que da crédito a tasas más competitivas y que ha incrementado sus créditos en todas las ramas.

Entregamos las mejores calificaciones crediticias. Entregamos un país donde la pobreza extrema ha disminuido más de dos puntos porcentuales, donde los indicadores de salud han mejorado. Sin duda con retos, pero sí también con avances.

Estimadas diputadas y diputados, el manejo equilibrado que se hizo de las finanzas públicas nos ha permitido seguir por la senda del crecimiento y recuperar la confianza de los mercados que al día de hoy nos colocan al país con buenas notas.

Y es que, en un contexto mundial lleno de retos, México hoy transmite certidumbre y estabilidad. Atrae inversión y genera empleo. Pero más importante. Abre nuevas y más grandes perspectivas de crecimiento.

Queda mucho por alcanzar, pero los logros también hay que reconocerlos, y eso pasa por toda la capacidad de todas las expresiones políticas aquí representadas que sigan sumando lo mejor de sí para encarar de mejor manera los retos y tareas que tiene nuestro país, conservando lo bueno y cambiando lo que se tenga que cambiar. Es cuanto, señoras y señores legisladores, muchas gracias por su atención.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Gracias, secretario. El informe de gobierno es un ejercicio de rendición de cuentas. Aquí se han vertido datos, cifras que es necesario precisar a la luz del contenido del documento que fue recibido por esta soberanía.

El informe es una amplia explicación de las reformas estructurales que, según prometió Peña Nieto, harían mejorar la economía y sin embargo la realidad y todos los datos oficiales contradicen esas expectativas.

A la fecha, por ejemplo, se han otorgado 107 contratos para la exploración y explotación de hidrocarburos con una inversión prometida de 160 mil millones de dólares durante 2015 a 2024. Es decir, un promedio de 5 mil millones anuales. Pero lo que dice el informe es que, a diciembre de 2015 a junio de 2018, en dos años y medio, solo han invertido 733 millones de dólares, el 12.4 por ciento de lo comprometido. Ese es el resultado de la inversión energética.

En caso, en los primeros años... A ver, perdóneme, aquí doy yo la palabra y estoy en el uso de la palabra, usted no me puede interrumpir. Pido a los diputados guardar silencio, guardar compostura, sentarse, porque este fue un acuerdo de la Mesa Directiva, íbamos a concluir con la intervención del diputado Ramírez Cuéllar porque estamos en el Poder Legislativo y el Poder Legislativo es el último que tiene la palabra, no el Poder Ejecutivo, por eso estoy hablando yo a nombre del grupo mayoritario en esta Cámara.

Concluyo. Pido guardar silencio y respetar el acuerdo.

En los primeros años de gobierno se logró mantener la inflación dentro del rango del Banco de México, sin embargo, en 2017 la inflación se disparó debido a la liberalización de los precios de los energéticos, lo que ha continuado en todo el año 2018.

Las finanzas públicas que dejará la administración de Peña Nieto al próximo gobierno son muy preocupantes y van a limitar el desarrollo en adelante.

Durante los años del gobierno de Peña Nieto se recurrió al endeudamiento para compensar la caída de los ingresos petroleros, y llevaron la deuda a casi 50 por ciento del producto interno bruto, haciéndose ahora insostenible.

En conclusión, en conclusión el informe hace un análisis...

Ruego a los diputados del PRI guardar silencio y sentarse en sus sillas. A ver, guarden silencio y siéntense. Estamos respetando un acuerdo de la Mesa Directiva. Estamos en el Poder Legislativo y no será la visión del Ejecutivo lo que prevalezca en este recinto.

Nosotros, la mayoría democrática, vamos a cambiar el modelo económico, haremos finanzas públicas basadas en la austeridad republicana y le daremos vuelta a la historia. Que viva la mayoría democrática que ganó en la elección.

Esta Presidencia da por concluida la comparecencia del Secretario de Hacienda y Crédito Público ante esta soberanía, en cumplimiento con los artículos 69 y 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Está solicitando la palabra el diputado... A ver, vamos a darle la palabra a la diputada del PRI y luego al diputado Mario Delgado. Diputada.

La diputada Soraya Pérez Munguía (desde la curul): Muchísimas gracias, presidenta, de veras, es un total fuera de orden que haya dado un posicionamiento a nombre de un grupo parlamentario cuando es...

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Es su punto de vista.

La diputada Soraya Pérez Munguía (desde la curul): Perdóneme, perdóneme, estoy hablando.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Tiene la palabra el diputado Mario Delgado.

La diputada Soraya Pérez Munguía (desde la curul): Estoy hablando.

El presidente diputado Mario Delgado Carrillo (desde la curul): Vicepresidenta, muchas gracias. Con todo respeto, sí hacer un extrañamiento de que el acuerdo que tomó la Junta de Coordinación Política sobre la mecánica y los turnos de las comparecencias sí tiene que ser respetado y no se puede alterar. Muchas gracias.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Está siendo respetado. Perdóneme, señor diputado Mario Delgado, se está respetando a cabalidad el formato de la comparecencia. La Mesa Directiva, en reunión, acordamos que el Poder Legislativo cierra la comparecencia y cerró la comparecencia.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul): Presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Por último, el diputado Fernández Noroña y concluimos.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul): Diputada presidenta, yo quiero llamar a una moción de orden a mis compañeros diputados del Partido Revolucionario Institucional porque, efectivamente, antes de que iniciara la comparecencia, yo intervine planteando que el formato era incorrecto de que cerrara el Poder Ejecutivo. Comparece el Poder Ejecutivo y la última palabra la tiene el Poder Legislativo.

La Mesa Directiva nos informó que se había, efectivamente, corregido esta situación...

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Concluya, diputado, estamos en segundos.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul): Sí, sí, todavía tengo, no he terminado el minuto.

Y que, efectivamente, la Presidencia de la Mesa Directiva cerraría la comparecencia. Yo quiero decirle que usted habló no solo a nombre de la mayoría sino a nombre de esta soberanía, que cuenta con todo nuestro respaldo y que hizo usted lo correcto.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: De conformidad con lo que establece el artículo 7o., numeral 5, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la versión estenográfica de esta sesión será remitida al presidente de la República, para su conocimiento.

El coordinador del PRI, Rene Juárez Cisneros, en el uso de la palabra hasta por un minuto.

El diputado Rene Juárez Cisneros (desde la curul): Nosotros, presidenta, no estamos en contra del acuerdo que se tomó para que usted hiciera uso de la palabra y cerrara esta comparecencia. Lo que no estamos de acuerdo y rechazamos contundentemente, es que usted haga juicios de valor y ponga en riesgo la unidad de este Parlamento. En eso no estamos de acuerdo. De tal manera que le sugerimos que exprese usted el sentimiento de este colectivo, que es de respeto y no una visión parcial. En eso no estamos de acuerdo.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Tiene la palabra el diputado Carlos Alberto Puente Salas, del Partido Verde.

El diputado Carlos Alberto Puente Salas (desde la curul): Con el permiso de la presidenta y con respeto, señora diputada. Más allá del acuerdo de la Junta de Coordinación Política y que pudiera ser modificado en este pleno, lo que sí pedimos, demandamos y exigimos a la Mesa Directiva y a quien esté ocupando la Presidencia, es que cuando haga uso de la voz, y más desde donde usted está sentada en este momento, en una posición institucional, lo hagan de esa forma.

Si quieren verter un comentario de acuerdo a sus preferencias, a su coincidencia política, lo hagan en su turno desde la tribuna.

Busquemos y privilegiemos la unidad institucional. Con el reconocimiento y el respaldo al presidente de la Junta de Coordinación Política. Es cuanto.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: El diputado Cipriano Charrez Pedraza.

El diputado Cipriano Charrez Pedraza (desde la curul): Presidenta, pido a nombre de la gran mayoría de los diputados que escuchamos esta comparecencia, que se incluya en el documento que se violó el juramento que hizo el secretario. Juró que iba a decir la verdad y aquí vino a verter solo mentiras. No es cierto que tengamos una economía estable, se aumentó la deuda, se aumentaron los impuestos, tenemos precios de los combustibles altos, se aumentó la pobreza, se aumentó la corrupción. Entonces, tenemos un campo abandonado, pobreza en las comunidades originarias...

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Concluya, diputado.

El diputado Cipriano Charrez Pedraza (desde la curul): Quiero decir entonces que quiero que se ponga en el documento que no se cumplió con ese juramento del secretario de decir la verdad.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: La diputada Margarita García García, del Partido del Trabajo. Micrófono a la diputada, por favor.

La diputada Margarita García García (desde la curul): Les pediría con mucho respeto a los diputados del PRI y a quienes están gritando, que se acostumbren, que se acostumbren y que les quede claro, se les acabaron los tiempos donde ellos imponían y donde ellos decían lo que en contra, lo que hacían en contra del pueblo de México.

Hoy los diputados y las diputadas que escuchamos esta comparecencia llena de mentiras. Es una falta de respeto, no lo que estamos haciendo la mayoría, es una falta de respeto al pueblo de México en la corrupción y pobreza y que todo lo que se están robando y que se están llevando hasta el último minuto. Deberían pedirle perdón al pueblo de México por todo lo que están haciendo. Así es que guarden su compostura, diputados.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Por último, la diputada Laura Rojas Hernández, del Partido Acción Nacional. La diputada Laura Angélica Rojas Hernández (desde la curul): Muchas gracias, presidenta. En el mismo sentido de hacer un llamado a la institucionalidad de la Cámara. Quiero recordar que la Mesa Directiva y la Presidencia, en particular, deben garantizar la unidad y la imparcialidad de la Cámara. Esa es la función de la Mesa Directiva.

Si usted quería hacer un posicionamiento, como lo hizo, a nombre de su grupo parlamentario, la debió haber anotado su coordinador y en el turno de los oradores que correspondían a Morena hacerlo, como está establecido el derecho de todos los grupos parlamentarios.

Este precedente no puede dejarse pasar por alto. Así es que un llamado muy respetuoso, pero sí muy enérgico, para que la Mesa Directiva cumpla con su papel de cuidar la unidad y la imparcialidad de la Cámara. Muchas gracias.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Respeto su punto de vista, como representante popular todos estamos obligados a decir la verdad en cualquier tribuna. Se pide a la comisión encargada de acompañar al ciudadano José Antonio González Anaya, secretario de Hacienda y Crédito Público, lo haga cuando él decida abandonar este recinto.

### SOLICITUD DE LICENCIA

**El secretario diputado Héctor René Cruz Aparicio:** «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.—Poder Legislativo Federal.—Cámara de Diputados.

Diputado Porfirio Muñoz Ledo, Presidente de la Mesa Directiva del Honorable Congreso de la Unión.— Presente.

Con fundamento en el artículo 62 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en lo dispuesto en la fracción XVI, del numeral I, del artículo 6 y fracción V, numeral I, del Reglamento de la Cámara de Diputados, presento respetuosamente a usted mi solicitud de licencia para separarme del cargo de diputada federal que se me ha conferido por tiempo indefinido a partir del día de hoy 3 de octubre.

Lo anterior, con el propósito de que sea sometida a consideración ante el pleno de la Cámara de Diputados de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Sin más por el momento, le agradezco su apreciable atención.

Atentamente

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 3 de octubre del 2018.— Diputada Antonia Natividad Díaz Jiménez (rúbrica).»

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Pido a la Secretaría dar lectura a los puntos de acuerdo.

El secretario diputado Héctor René Cruz Aparicio: Puntos de acuerdo.

Primero. Se concede licencia por tiempo indefinido a la diputada Antonia Natividad Díaz Jiménez, para separarse de sus funciones como diputada federal electa por la tercera circunscripción plurinominal, a partir de esta fecha.

Segundo. Llámese al suplente.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Llámese a la suplente. Consulte la Secretaría, en votación económica, si son de aprobarse los puntos de acuerdo.

El secretario diputado Héctor René Cruz Aparicio: En votación económica se consulta si son de aprobarse los puntos de acuerdo. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Aprobado. Comuníquese.

## COMUNICACIÓN OFICIAL

**El secretario diputado Héctor René Cruz Aparicio:** «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Poder Legislativo Federal.— Cámara de Diputados.— Junta de Coordinación Política.

Diputado Porfirio Muñoz Ledo, Presidente de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados.— Presente.

De conformidad con el acuerdo de este órgano de gobierno, por el que se constituyen las 46 comisiones ordinarias

de la LXIV Legislatura de la honorable Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, aprobado en sesión ordinaria el 27 de septiembre del año en curso, adjunto al presente la integración que hasta el momento se ha comunicado a esta Junta de Coordinación Política, relativa a la Comisión de Salud.

Lo anterior, con la finalidad de que tenga verificativo la sesión de instalación.

#### Atentamente

Palacio Legislativo de San Lázaro, 3 de octubre de 2018.— Diputado Mario Delgado Carrillo (rúbrica), Presidente.»

PODER LEGISLATIVO FEDERAL CÁMARA DE DIPUTADOS

Junta de Coordinación Política

Se enterado y publiquese en la tracela Parlamentaria. Octobre 3 del 2018.

9. Salud		
CARGO	NOMBRE	GRUPO PARLAMENTARIO
Presidenta	Miroslava Sánchez Galván	Morena
Secretario	Alejandro Barroso Chávez	Morena
Secretario	Arturo Roberto Hernández Tapia	Morena
Secretario	Manuel Huerta Martínez	Morena
Secretaria	Carmen Medel Palma	Morena
Secretaria	Alma Marina Vitela Rodríguez	Morena
Secretaria	Ana Patricia Peralta De La Peña	Morena
Secretario	Víctor Adolfo Mojica Wences	Morena
Secretaria	Martha Estela Romo Cuellar	PAN
Secretario	Éctor Jaime Ramírez Barba	PAN
Secretaria	Frinne Azuara Yarzabal	PRI
Secretaria	Elba Lorena Torres Díaz	PES
Secretario	Francisco Favela Peñuñuri	PT
Secretaria	Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado	MC
Secretario	Emmanuel Reyes Carmona	PRD
Integrante	Adriana Aguilar Vázquez	Morena
Integrante	Eleuterio Arrieta Sánchez	Morena
Integrante	Gregorio Efraín Espadas Méndez	Morena
Integrante	Martha Robles Ortíz	Morena
Integrante	Graciela Sánchez Ortíz	Morena
Integrante	Edelmiro Santiago Santos Díaz	Morena
Integrante	Graciela Zavaleta Sánchez	Morena
Integrante	Sonia Rocha Acosta	PAN
Integrante	Ana Paola López Birlain	PAN
Integrante	María de los Angeles Gutiérrez Valdez	PAN
Integrante	Ricardo Aguilar Castillo	PRI
Integrante	Marcela Guillermina Velasco González	PRI
Integrante	Manuel de Jesus Baldenebro Arredondo	PES
Integrante	María Roselia Jiménez Pérez	PT
Integrante	Martha Angélica Tagle Martínez	MC

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: De enterado y publíquese en la Gaceta Parlamentaria.

## **CLAUSURA Y CITA**

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna (a las 16:21 horas): Se levanta la sesión y se cita a la que tendrá lugar mañana jueves 4 de octubre de 2018, a las 11:00 horas.

\_\_\_\_\_O\_\_\_\_

## **RESUMEN DE LOS TRABAJOS**

- Tiempo de duración de la sesión: 4 horas 59 minutos.
- Quórum a la apertura de la sesión: 320 diputadas y diputados.
- Comparecencia del titular de Hacienda y Crédito Público, a fin de realizar el análisis del VI Informe de Gobierno del presidente de la República.
- Solicitud de licencia: 1.
- Comunicación Oficial: 1
- Diputadas y diputados que participaron durante la sesión: 33.
  - 5 Morena
  - 4 PAN
  - 8 PRI
  - 3 PES
  - 4 PT
  - 3 MC
  - 3 PRD
  - 3 PVEM

# DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESIÓN ( en orden alfabético )

• Acundo González, Miguel (PES)	Para formular preguntas, en la segunda ronda de pregunta-res- puesta-comentario, durante la comparecencia del titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a fin de continuar con el análisis del VI Informe de Gobierno del presidente de la República: 37
• Acundo González, Miguel (PES)	Para formular comentarios, en la segunda ronda de pregunta- respuesta-comentario, durante la comparecencia del titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a fin de continuar con el análisis del VI Informe de Gobierno del presidente de la República: 39
• Azuara Yarzabal, Frinne (PRI)	Para formular comentarios, en la tercera ronda de pregunta- respuesta-comentario, durante la comparecencia del titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a fin de continuar con el análisis del VI Informe de Gobierno del presidente de la República: 56
• Charrez Pedraza, Cipriano (Morena)	Desde la curul, se refiere a la comparecencia del titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a fin de continuar con el análisis del VI Informe de Gobierno del presidente de la República: 62
• Delgado Carrillo, Mario (Morena)	Desde la curul, hace moción de orden al finalizar la comparecencia del titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a fin de continuar con el análisis del VI Informe de Gobierno del presidente de la República: 61
• Escobar y Vega, Arturo (PVEM).	Para formular preguntas, en la segunda ronda de pregunta-res- puesta-comentario, durante la comparecencia del titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a fin de continuar con el análisis del VI Informe de Gobierno del presidente de la República: 29
• Escobar y Vega, Arturo (PVEM).	Para formular comentarios, en la segunda ronda de pregunta- respuesta-comentario, durante la comparecencia del titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a fin de continuar con el análisis del VI Informe de Gobierno del presidente de la República: 31
• Femat Bañuelos, Alfredo (PT)	Para formular preguntas, en la primera ronda de pregunta-res- puesta-comentario, durante la comparecencia del titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a fin de continuar con el análisis del VI Informe de Gobierno del presidente de la República: 21

• Femat Bañuelos, Alfredo (PT)	Para formular comentarios, en la primera ronda de pregunta- respuesta-comentario, durante la comparecencia del titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a fin de continuar con el análisis del VI Informe de Gobierno del presidente de la República: 22
• Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo (PT)	Desde la curul, se refiere al formato de la comparecencia del titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a fin de continuar con el análisis del VI Informe de Gobierno del presidente de la República: 11
• Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo (PT)	Para formular preguntas, en la segunda ronda de pregunta-res- puesta-comentario, durante la comparecencia del titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a fin de continuar con el análisis del VI Informe de Gobierno del presidente de la República: 35
• Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo (PT)	Para formular comentarios, en la segunda ronda de pregunta- respuesta-comentario, durante la comparecencia del titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a fin de continuar con el análisis del VI Informe de Gobierno del presidente de la República: 37
• Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo (PT)	Desde la curul, hace moción de orden al finalizar la comparecencia del titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a fin de continuar con el análisis del VI Informe de Gobierno del presidente de la República: 61
• Galindo Favela, Fernando (PRI)	Para formular preguntas, en la primera ronda de pregunta-res- puesta-comentario, durante la comparecencia del titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a fin de continuar con el análisis del VI Informe de Gobierno del presidente de la República: <b>24</b>
• Garay Cadena, Martha Hortencia (PRI)	Para formular comentarios, en la primera ronda de pregunta- respuesta-comentario, durante la comparecencia del titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a fin de continuar con el análisis del VI Informe de Gobierno del presidente de la República: 25
García García, Margarita (PT)	Desde la curul, se refiere a la comparecencia del titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a fin de continuar con el análisis del VI Informe de Gobierno del presidente de la República: 62
• García Gutiérrez, Raymundo (PRD)	Para formular preguntas, en la primera ronda de pregunta-res- puesta-comentario, durante la comparecencia del titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a fin de continuar con el análisis del VI Informe de Gobierno del presidente de la República: 17

García Gutiérrez, Raymundo (PRD)	Para formular comentarios, en la primera ronda de pregunta- respuesta-comentario, durante la comparecencia del titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a fin de continuar con el análisis del VI Informe de Gobierno del presidente de la República: 18
• García Lara, Jorge Alcibíades (MC)	Para formular preguntas, en la tercera ronda de pregunta-res- puesta-comentario, durante la comparecencia del titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a fin de continuar con el análisis del VI Informe de Gobierno del presidente de la República: 49
• García Lara, Jorge Alcibíades (MC)	Para formular comentarios, en la tercera ronda de pregunta- respuesta-comentario, durante la comparecencia del titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a fin de continuar con el análisis del VI Informe de Gobierno del presidente de la República: <b>50</b>
• Gómez Alcantar, Marco Antonio (PVEM)	Para formular preguntas, en la primera ronda de pregunta-res- puesta-comentario, durante la comparecencia del titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a fin de continuar con el análisis del VI Informe de Gobierno del presidente de la República: 15
• Gómez Alcantar, Marco Antonio (PVEM)	Para formular comentarios, en la primera ronda de pregunta- respuesta-comentario, durante la comparecencia del titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a fin de continuar con el análisis del VI Informe de Gobierno del presidente de la República: 16
• González Castañeda, Sandra Paola (Morena)	Para formular preguntas, en la primera ronda de pregunta-res- puesta-comentario, durante la comparecencia del titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a fin de continuar con el análisis del VI Informe de Gobierno del presidente de la República: 28
• González Castañeda, Sandra Paola (Morena)	Para formular comentarios, en la primera ronda de pregunta- respuesta-comentario, durante la comparecencia del titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a fin de continuar con el análisis del VI Informe de Gobierno del presidente de la República: 29
• Huerta Corona, Benjamín Saúl (Morena)	Para formular preguntas, en la segunda ronda de pregunta-res- puesta-comentario, durante la comparecencia del titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a fin de continuar con el análisis del VI Informe de Gobierno del presidente de la República: 43

• Huerta Corona, Benjamín Saúl (Morena)	Para formular comentarios, en la segunda ronda de pregunta- respuesta-comentario, durante la comparecencia del titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a fin de continuar con el análisis del VI Informe de Gobierno del presidente de la República: 45
• Juárez Cisneros, Rene (PRI)	Desde la curul, hace moción de orden al finalizar la comparecencia del titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a fin de continuar con el análisis del VI Informe de Gobierno del presidente de la República: 62
• Loya Hernández, Fabiola Raquel Guadalupe (MC)	Para formular preguntas, en la primera ronda de pregunta-res- puesta-comentario, durante la comparecencia del titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a fin de continuar con el análisis del VI Informe de Gobierno del presidente de la República: 19
• Loya Hernández, Fabiola Raquel Guadalupe (MC)	Para formular comentarios, en la primera ronda de pregunta- respuesta-comentario, durante la comparecencia del titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a fin de continuar con el análisis del VI Informe de Gobierno del presidente de la República: 20
• Lozano Rodríguez, Adriana (PES)	Para formular preguntas, en la tercera ronda de pregunta-res- puesta-comentario, durante la comparecencia del titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a fin de continuar con el análisis del VI Informe de Gobierno del presidente de la República: 52
• Lozano Rodríguez, Adriana (PES)	Para formular comentarios, en la tercera ronda de pregunta- respuesta-comentario, durante la comparecencia del titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a fin de continuar con el análisis del VI Informe de Gobierno del presidente de la República: 54
Ochoa Reza, Enrique (PRI)	Para formular comentarios, en la segunda ronda de pregunta- respuesta-comentario, durante la comparecencia del titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a fin de continuar con el análisis del VI Informe de Gobierno del presidente de la República: 41
Ortega Martínez, Antonio (PRD)	Para formular preguntas, en la segunda ronda de pregunta-res- puesta-comentario, durante la comparecencia del titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a fin de continuar con el análisis del VI Informe de Gobierno del presidente de la República: 32

Ortega Martínez, Antonio (PRD)	Para formular comentarios, en la segunda ronda de pregunta- respuesta-comentario, durante la comparecencia del titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a fin de continuar con el análisis del VI Informe de Gobierno del presidente de la República: 33
Pérez Munguía, Soraya (PRI)	Desde la curul, hace moción de orden al finalizar la comparecencia del titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a fin de continuar con el análisis del VI Informe de Gobierno del presidente de la República: 61
• Puente Salas, Carlos Alberto (PVEM)	Para formular preguntas, en la tercera ronda de pregunta-res- puesta-comentario, durante la comparecencia del titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a fin de continuar con el análisis del VI Informe de Gobierno del presidente de la República: 46
• Puente Salas, Carlos Alberto (PVEM)	Para formular comentarios, en la tercera ronda de pregunta- respuesta-comentario, durante la comparecencia del titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a fin de continuar con el análisis del VI Informe de Gobierno del presidente de la República: 47
• Puente Salas, Carlos Alberto (PVEM)	Desde la curul, hace moción de orden al finalizar la comparecencia del titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a fin de continuar con el análisis del VI Informe de Gobierno del presidente de la República: 62
• Ramírez Cuéllar, Alfonso (Morena)	Para formular preguntas, en la tercera ronda de pregunta-res- puesta-comentario, durante la comparecencia del titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a fin de continuar con el análisis del VI Informe de Gobierno del presidente de la República: 58
• Ramírez Cuéllar, Alfonso (Morena)	Para formular comentarios, en la tercera ronda de pregunta- respuesta-comentario, durante la comparecencia del titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a fin de continuar con el análisis del VI Informe de Gobierno del presidente de la República: <b>59</b>
• Reyes Carmona, Emmanuel (PRD)	Para formular preguntas, en la tercera ronda de pregunta-res- puesta-comentario, durante la comparecencia del titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a fin de continuar con el análisis del VI Informe de Gobierno del presidente de la República: 47

• Reyes Carmona, Emmanuel (PRD)	Para formular comentarios, en la tercera ronda de pregunta- respuesta-comentario, durante la comparecencia del titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a fin de continuar con el análisis del VI Informe de Gobierno del presidente de la República: 49
• Riggs Baeza, Miguel Alonso (PAN)	Para formular preguntas, en la primera ronda de pregunta-res- puesta-comentario, durante la comparecencia del titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a fin de continuar con el análisis del VI Informe de Gobierno del presidente de la República: 25
• Riggs Baeza, Miguel Alonso (PAN)	Para formular comentarios, en la primera ronda de pregunta- respuesta-comentario, durante la comparecencia del titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a fin de continuar con el análisis del VI Informe de Gobierno del presidente de la República: 27
• Robles Montoya, Ángel Benjamín (PT)	Para formular preguntas, en la tercera ronda de pregunta-res- puesta-comentario, durante la comparecencia del titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a fin de continuar con el análisis del VI Informe de Gobierno del presidente de la República: 51
• Robles Montoya, Ángel Benjamín (PT)	Para formular comentarios, en la tercera ronda de pregunta- respuesta-comentario, durante la comparecencia del titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a fin de continuar con el análisis del VI Informe de Gobierno del presidente de la República: 52
• Rojas Hernández, Laura Angélica (PAN)	Desde la curul, hace moción de orden al finalizar la comparecencia del titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a fin de continuar con el análisis del VI Informe de Gobierno del presidente de la República: 63
• Sauri Riancho, Dulce María (PRI)	Para formular preguntas, en la tercera ronda de pregunta-res- puesta-comentario, durante la comparecencia del titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a fin de continuar con el análisis del VI Informe de Gobierno del presidente de la República: 54
• Tagle Martínez, Martha Angélica (MC)	Para formular preguntas, en la segunda ronda de pregunta-res- puesta-comentario, durante la comparecencia del titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a fin de continuar con el análisis del VI Informe de Gobierno del presidente de la República: 34

• Tagle Martínez, Martha Angélica (MC)	Para formular comentarios, en la segunda ronda de pregunta- respuesta-comentario, durante la comparecencia del titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a fin de continuar con el análisis del VI Informe de Gobierno del presidente de la República: 35
• Teissier Zavala, Adriana Paulina (PES)	Para formular preguntas, en la primera ronda de pregunta-res- puesta-comentario, durante la comparecencia del titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a fin de continuar con el análisis del VI Informe de Gobierno del presidente de la República: 22
• Teissier Zavala, Adriana Paulina (PES)	Para formular comentarios, en la primera ronda de pregunta- respuesta-comentario, durante la comparecencia del titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a fin de continuar con el análisis del VI Informe de Gobierno del presidente de la República: 23
• Terrazas Baca, Patricia (PAN)	Para formular preguntas, en la segunda ronda de pregunta-res- puesta-comentario, durante la comparecencia del titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a fin de continuar con el análisis del VI Informe de Gobierno del presidente de la República: 41
• Terrazas Baca, Patricia (PAN)	Para formular comentarios, en la segunda ronda de pregunta- respuesta-comentario, durante la comparecencia del titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a fin de continuar con el análisis del VI Informe de Gobierno del presidente de la República: 43
• Torres Graciano, Fernando (PAN)	Para formular preguntas, en la tercera ronda de pregunta-res- puesta-comentario, durante la comparecencia del titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a fin de continuar con el análisis del VI Informe de Gobierno del presidente de la República: 56
• Torres Graciano, Fernando (PAN)	Para formular comentarios, en la tercera ronda de pregunta- respuesta-comentario, durante la comparecencia del titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a fin de continuar con el análisis del VI Informe de Gobierno del presidente de la República: 58
• Treviño Villarreal, Pedro Pablo (PRI)	Para formular preguntas, en la segunda ronda de pregunta-res- puesta-comentario, durante la comparecencia del titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a fin de continuar con el análisis del VI Informe de Gobierno del presidente de la República: 39